

Montevideo,
Jueves 2 de Junio
de 1983
Año III - Nº 122
N\$ 15,00

opinar

REVISTA - SEMANARIO



Corso: protesta y rebeldía del campo

agenda

LAS REVELADORAS
RESPUESTAS DE



MMM...



PARECE QUE EN ESPAÑA
ESTAN POR CLAUSURAR
UN MONTON DE
DIARIOS...



Para montevideanos responsables

Segundas partes son buenas, cuando se trata de proteger nuestra ciudad. En 1980 el audiovisual "Una ciudad sin memoria", del Grupo de Estudios Urbanos, nos hizo conscientes del progresivo deterioro y la destrucción insensata que mes a mes (semana a semana en las épocas de fervorosa demolición) disminuían las calidades ambientales de Montevideo.

Hoy ese audiovisual, Banda Oriental mediante, se ha convertido en un libro (280 nuevos pesos) ineludible para todos aquellos preocupados por nuestra ciudad. La presentación tendrá lugar el próximo martes 7 de junio en la Alianza Francesa, a las 19.30 horas, con posterior intercambio de ideas, opiniones (e indignaciones) entre montevideanos/as enamorados/as de

su ciudad.

Simultáneamente se exhibirá el segundo audiovisual del Grupo, el que vienen prometiendo hace más de seis meses, y que por fin el próximo martes develarán a nuestra curiosidad. Se titula, significativamente, "¿A quién le importa la ciudad?".

Quienes no puedan concurrir este martes no deben preocuparse: el audiovisual será exhibido todos los martes de junio en el mismo horario y el mismo lugar. La idea es mantener y estimular la corriente de cariñoso interés y emocionada preocupación que, finalmente, está haciendo carne entre los habitantes de esta amable capital.

La entrada, por supuesto, es libre: basta sentirse montevideano/a, y responsable por nuestra ciudad.

El ejemplo de España

"Después de año y medio de liberalismo, de ejercicio de todas las libertades menos la de elegir a los gobernantes, se pudo proceder con seguridad a unas elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977, que significaron la reconciliación del pueblo español y la repulsa de todos los extremismos.

"Al cabo de una larga y opresora dictadura, resultado de una guerra civil de extrema dureza y violencia por ambas partes, nadie está excluido. Los exiliados han vuelto, viven normalmente en España, hablan y escriben, han sido candidatos al Congreso o al Senado y han sido elegidos. Los representantes del régimen anterior, los que han gobernado durante cuatro decenios, no han pensado siquiera en salir del país, gozan de todas las libertades —que en su tiempo de poder no concedieron ni defendieron— han sido igualmente candidatos, y muchos de ellos han sido elegidos. Unos y otros —y los que no son ninguna de ambas cosas— se sientan juntos en las Cámaras; juntos pero no confundidos, porque no han tenido que renunciar a lo que eran o son: no se ha exigido ninguna deslealtad".

JULIAN MARÍAS, *Cinco años de España*, Edit. Espasa-Calpe, Colección Boreal, Madrid, 1981.

Clemencia para los vencidos

La semana pasada recibimos una carta de un grupo de maestras del distrito N° 27 de Montevideo. En ella se expresaba la sorpresa de las educadoras ante la comunicación recibida en el sentido de que la frase "Curad a los heridos, respetad a los prisioneros, clemencia para los vencidos" no habría sido pronunciada por nuestro prócer José Artigas, y no podía hacerse referencia a ella en las clases referidas al 18 de mayo.

Consultamos varias directoras de escuelas, públicas y privadas. Algunas nos afirmaron que la frase, en efecto, no podía ser utilizada ya que no se había demostrado su pertenencia al prócer. En otra escuela nos expresaron que sabían que la frase no podía ser usada, aunque ignoraban el motivo. Otras docentes de escuelas, nos explicaron que la frase era manejada normalmente, y que constaba en cuadernos, carteleras e incluso en libros de uso diario de los alumnos.

Otra maestra, de varios años de docencia, nos afirmó que oficialmente se le había comunicado que la frase no podía ser utilizada. "Por otro lado, después me dijeron que usar esa frase podía ser peligroso", nos explicó.

Ante la confusión existente, fulmos a consultar la versión oficial.

En el Consejo de Educación Primaria preguntamos a la Inspectora de Turno y a la Inspección Departamental. Allí se nos indicó que la expresión no figura en los textos oficiales de Primaria, ya que los últimos estudios "demuestran que en realidad no la dijo". De todos modos no existe una comunicación escrita oficial sobre el punto, se nos indicó.

Conversamos luego con dos prestigiosos historiadores.

El Profesor Alfredo Castellanos nos leyó ambas partes de guerra de la Batalla de

Las Piedras. La frase en cuestión no figura en ninguno de los dos.

A su vez, el Prof. Juan Pivel Devoto, haciendo una pausa a sus intensas actividades políticas, nos aseguró que, efectivamente, la frase de la polémica no es de Artigas.

"Los partes dicen algo parecido, pero no es esa expresión exactamente" nos dijo Pivel, rememorando aquellos documentos.

En concreto, los textos que constan en el Archivo Artigas, fechados el 30 de mayo de 1811 y que fueron firmados por nuestro prócer, expresan: "La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía, pero ellos al fin, participando de la generosidad que distingüe a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar a los rendidos".

Como se ve, el espíritu es, pese a las diferencias literarias, el mismo que el de "clemencia para los vencidos".

Sería bueno que Primaria aclara en forma expresa el tema, superando la gran confusión existente. Las comunicaciones orales, parciales y sin expresión de motivos, sólo alimentan el rumor. Y el rumor sugiere otras interpretaciones que las estrictamente históricas.

Brizola

Leonel Brizola, el gobernador del Estado de Río de Janeiro y principal dirigente de la oposición brasileña, arribaría hoy a nuestro país por razones de índole particular.

Brizola estuvo asilado en Uruguay durante varios años, los más duros del régimen militar brasileño, en los que vivió tranquila y silenciosamente en Atlántida. El político brasileño es propietario de importantes extensiones de tierra en nuestro país.

Luego viajó a Portugal, mientras tenía sus derechos políticos suspendidos por varias décadas. Amnistiado y electo posteriormente, es hoy una personalidad política principal, reconocida por el propio Gobierno desde el momento en que fue recibido, en Brasilia, por el presidente Figueiredo. Brizola se proyecta como un potencial "presidenciable" si hay elección directa del futuro primer mandatario.

En lo que nos concierne, da gusto que un dirigente político de su talla, que vino a este país asilado, pueda volver a él por su propia voluntad.

Propuestas

Las exposiciones

La que se realiza actualmente en el Club Libanés, Paysandú 896, desde el 19 de mayo y hasta el 11 de junio, todos los días —salvo los domingos— de 16 a 20.30 horas. Exponen: Cecilia Brugnini (tapices), Paolino Cajiga (escultura), Blanca Lettieri (pintura), Andrés Montani (pintura), Adela Neffa (escultura), Vera Sienra (pintura), Gastón Zina (orfebrería), Rubén Zina (orfebrería) y Cerámicas del Carrito.

El misterio de la mirada femenina: rostros enigmáticos esperan por rendijas y rincones. Son grabados de Lily Salvo, artista uruguaya radicada en Florencia, y están en la Galería de la Ciudadela, Sarandí 688, hasta el 17 de junio.

El libro

Vladimir Bukovsky, *El dolor de la libertad (Cartas de un resistente ruso a los occidentales)*. Vladimir Bukovsky, disidente soviético, por entonces preso en una cárcel de su país, fue canjeado en diciembre de 1976 por el dirigente comunista Luis Corvalán, encarcelado en su país, Chile, por el régimen del General Pinochet. Este libro, publicado en París en 1981 y traducido y editado por la Editorial Emecé en Buenos Aires en 1983, traduce la aventura intelectual y humana de un hombre que, bruscamente trasladado de un "campo" de la URSS a la comodidad del mundo occidental, sigue manteniendo una actitud severamente crítica. Lo comentaremos en una próxima edición.

El casete

El de Jorge Lazaroff llamado "Dos" que incluye, entre otras canciones "El corso", "Ley de probabilidades", "Hoy sopla hoy", "De generaciones" y "Baile de máscaras". Esta grabación confirma que Lazaroff es uno de los más valiosos creadores de la música popular uruguaya.

El congreso

V Congreso Latinoamericano de Rorschach y otras Técnicas Proyectivas.

Se realizará en Montevideo entre el 14 y el 17 de Julio del corriente año y se cuenta ya con la participación de Psicólogos e Investigadores de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay. Para el mismo está abierto el periodo de inscripción en los siguientes locales y horarios:

Sede de la Sociedad de Psicología. Colonia 1342, Esc. 3, miércoles y viernes de 19 a 21 hs.

Casa del Autor Nacional. Treinta y Tres 1324 todos los días de 9 a 21 hs.

Fco. Solano Antuña 2777, Apto. 001. Lunes de 10 a 12 hs., jueves y viernes de 17 a 20 hs.

La cita

"Para tener una jubilación segura (es decir, dinero seguro al llegar a la vejez no se dice ni se escribe lo que se piensa, lo que habría que decir o escribir, lo que todos saben y nadie se atreve a decir o a escribir. Para tener paz en los días de su vejez, el hombre no es hoy hombre libre".

Charles Péguy, *Nota conjunta sobre Descartes y la filosofía cartesianiana*, trad. esp. Emecé Editores, Bs. Aires, 1946.

opinar

REVISTA - SEMANARIO

Affiliado a la S.I.P.
(Sociedad Interamericana
de Prensa)

Director
Dr. Enrique E. Tarigo

Sub-Director
Luis Antonio Hierro

Redactor Responsable
José Luis Guntin
Patria 532, Apto. 301

**Política Nacional
e Internacional**
Dr. Carlos Manini Ríos
Dr. Américo P. Ricaldoni
Roberto Asiaín
Prof. Alfredo Traversoni
Dr. Ope Pasquet Iribarne

Economía
Cr. Luis A. Faroppa

Agropecuaria
Dr. Eduardo J. Corso

Información y Análisis
Javier Fernández
Juan Miguel Petit

Libros
Milton Fornaro
Elvio Gandalfo

Plástica
Mercedes Sayagués Areco
Luis Bausero

Ciencia
Rafael Courtoisie

Cine
Luis Elbert
Alejandro Bluth
Aurelio Lucchini Freire

Teatro
Dra. Gloria Levy

Música
Luis Battistoni

Corresponsales
Eu Buenos Aires
Tulia Alvarez

En París
Daniel Martínez Collistro

Caricaturas
Jorge Satut
Augusto

Coordinación Gráfica
Alejandro di Candia
Alejandro Bluth

Secretaría de Administración
Mara Crosta

Redacción y Administración
Paraguay 1255, Ap. 202
Impreso en los Talleres
de "El País" S.A.
Cuarélm 1287
Depósito Legal N° 157.935/82

Distribución
Hebert Berriel
Ciudadela 1430
Teléfono 91 56 14

Es una publicación
de Perímetro S.A.

Liberalizar, para democratizar

EL episodio parece superado, pero, de cualquier modo, la circunstancia de que el diálogo político entre los Partidos y las Fuerzas Armadas haya estado en peligro de quebrarse y, especialmente, la eventualidad de que circunstancias más o menos parecidas puedan reiterarse en los próximos meses, determina la conveniencia de que no pasemos por encima, sino que, por el contrario, lo analicemos y lo examinemos con detención. No el episodio en sí mismo, en sus detalles, la publicación de la fotografía, la clausura del semanario "La Democracia", etcétera. Sobre la incautación de la última edición y la posterior clausura del referido órgano de prensa, nada menos que por seis meses, nos pronunciamos separadamente, para concluir, como no puede ser de otra manera puesto que la cuestión es clara y, desgraciadamente, harto repetida, en la afirmación de que la misma es inconstitucional e ilegal. La conveniencia o la inconveniencia de haber publicado la fotografía de referencia, es otra cosa. No cabe confundir, de modo alguno, los planos de la juridicidad y del mérito, de la legalidad y de la conveniencia. Las razones de mérito o de conveniencia son razones políticas y no jurídicas. Un acto político inconveniente no podrá ser, solamente por ello, calificado automáticamente de ilícito o antijurídico y merecedor, por tanto, de sanción. Y, menos todavía, de una sanción inexistente en la Constitución y en la ley, inexistente en nuestro Derecho, como lo es la requisita de la edición de un periódico y la prohibición de editarse en el futuro por tanto o cuanto tiempo. Pero todo esto, que es muy claro, que tiene casi la simpleza y la armonía de una figura geométrica, es así en un Estado de Derecho, en un sistema en que la jerarquía de las normas está perfectamente delimitada, en el que la ley no invade la esfera reservada a la Constitución y en el que el decreto o la mera resolución administrativa no incursionan abiertamente en los campos reservados a la Constitución y a la ley.

SABIDO es que el país no vive en un Estado y en un sistema de este tipo desde el 27 de junio de 1973, cuando, por la vía de un decreto, de una norma de jerarquía inferior en la escala normativa, el Poder Ejecutivo, el Poder Administrador, modificó de hecho la Constitución de la República al disolver un órgano de típica raíz constitucional como lo es el Parlamento. Si no estamos, pues, en un régimen de Derecho sino de hecho, de facto, mal podemos pedirle a los gobernantes que ajusten sus actos a normas jurídicas que, en buena medida, han dejado de regir en el país; no porque hayan sido modificadas o derogadas, sino, simplemente, porque se las ha desconocido y se las ha dejado de lado. Lo que dificulta la comprensión de esto, que también debería ser claro dada su elementalidad, es la pretensión gubernamental de fundar jurídicamente actos y resoluciones que, en definitiva, no tienen otro fundamento que la voluntad desnuda de quienes ejercen el poder. Así como existe una lógica del Derecho —el Derecho es profundamente lógico, es, si se prefiere, la versión jurídica de la lógica— existe también una lógica de la fuerza. La lógica del Derecho se expresa a través de la aplicación de la norma correspondiente al caso concreto, de la subsunción del hecho en la norma pertinente, del razonamiento silogístico que permite concluir que dado un hecho tal y una norma cual, la solución debe ser esta y no aquella. La lógica de la fuerza, en cambio, carece de tales reglas y se agota, caso por caso, en la aplicación de la solución que se considera más conveniente y que se legitima, únicamente, en el poder de decisión que tiene, de hecho, quien la aplica. Cuando el Poder Ejecutivo dicta sus Actos Institucionales —o Decretos Constitucionales—

y los funda en "las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario" es, más allá de la discutibilidad de la fórmula empleada, coherente con su condición de gobierno de facto. Cuando, por el contrario, resoluciones tan profundamente antijurídicas como la requisita o la clausura de un periódico, o ambas, pretenden fundarse en un orden jurídico anterior y ya no vigente, se incurre en una gruesa contradicción. Pero en esa gruesa contradicción podemos incurrir también los opositores, cuando le reclamamos al gobierno un ajuste a Derecho ontológicamente imposible en un gobierno de hecho.

PERO concretemos nuestro pensamiento al caso que nos ocupa. El país entero no ha aceptado la pervivencia de esta situación de hecho. El plebiscito de 1980, las elecciones internas de 1982 han mostrado, sin duda, el rechazo a esta situación anómala que se prolonga desde hace tanto tiempo. El país entero reclama la vuelta a la institucionalidad democrática, al Estado de Derecho, y el Gobierno y las FF. AA., según lo destaca apenas veinte días atrás el Contralmirante Laborde, "son conscientes de que el pueblo también lo desea". Si esto es así, si existe un propósito común, del pueblo, de las FF. AA., del Gobierno, de democratizar la vida institucional, parece necesario proceder desde ya, gradual o paulatinamente si se quiere, pero firmemente, a liberalizar la vida de la comunidad nacional. A este respecto, nos permitimos resaltar aquí, una vez más, el ejemplo de España. Según el lúcido testimonio de Julián Marías, "la operación —fabulosa, casi increíble— de disolver en el cuerpo social una dictadura de cuarenta años..., de superar la falta de libertad política..., de reorganizar la sociedad y el Estado en forma democrática, que ahora está funcionando, esa operación se ha podido hacer porque el pueblo español no está enloquecido, sino al contrario, lleno de cordura y buen sentido, y porque el Rey encontró gobernantes con la suficiente imaginación política para evitar los escollos que hubieran podido hacer imposible eso que se llama la transición". Y el punto principal, para ese logro estupendo, lo marca Julián Marías en el buen sentido del Gobierno de Adolfo Suárez de "primero realizar una liberalización antes de proceder a la democratización; es decir, dar libertad de expresión, discusión, asociación, formación de Partidos, etc., antes de hacer elecciones; con lo cual éstas se celebraron cuando en España había una opinión pública responsable y se evitaron las dos tentaciones probables: el voto amedrentado y el voto demagógico. Así se pudo legalizar todos los Partidos, poniéndolos en pie de igualdad, sin conceder a ninguno el privilegio, tan rentable, de la clandestinidad", procurando "que ningún sector importante de la sociedad española se sintiera excluido y que la Constitución fuese aceptada por todos, . . .".

NO otra cosa es lo que ha sostenido la Convención del Partido Colorado, en sus **Bases para el diálogo**, aprobadas por unanimidad de presentes en la histórica Convención del 9 de abril, al afirmar que "un efectivo proceso de redemocratización requiere, cuanto antes, el levantamiento de las medidas restrictivas de los derechos en todos sus ámbitos": "sobre las colectividades", "sobre las personas", "sobre la prensa", "sobre los derechos de asociación, de sindicalización y reunión", "sobre la situación de las personas privadas de su libertad o requeridas por hechos conexos con la actividad política". Pretender la total democratización del país de la noche a la mañana, el 1º de marzo de 1985, sin proceder antes, desde ya, a la paulatina liberalización de la vida colectiva puede constituirse, si bien se advierte, en una verdadera misión imposible.

Enrique E. Tarigo

La clausura de "La Democracia"

Escribimos este artículo para la edición dominical de "El Telégrafo", de Paysandú. La importancia de la cuestión que en él se analiza nos autoriza, así nos parece, a hacer excepción a la regla que nos hemos impuesto de no repetir en OPINAR lo que escribimos para EL TELEGRAFO

Entre el jueves y el viernes pasados se conoció la resolución del Poder Ejecutivo, adoptada por el Presidente en acuerdo con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional por la que se dispuso la clausura, por 24 ediciones, del semanario "La Democracia". (Y digo, entre paréntesis, que tal resolución se conoció entre jueves y viernes porque el jueves se tuvo la noticia de ello, proporcionada por radios y televisoras, pero, dado que ese día no se editaron diarios, hubo que aguardar al viernes para, realmente, conocer el texto emanado del Poder Ejecutivo, repasarlo y examinarlo detenidamente).

El semanario "La Democracia" que responde políticamente a la mayoría del Partido Nacional, ha sido repetidamente clausurado, según se sabe y según lo recuerda esta resolución que repasa esas diversas clausuras: el 17/9/1981, por 4 ediciones, el 30/10/1981, por 8 ediciones, el 21/1/1982, por 8 ediciones, el 29/6/1982, por 24 ediciones. Al punto que, y el dato también surge de la resolución, dicho periódico, que se halla en su segundo año de vida, apenas ha editado y circulado 38 números.

LOS DATOS DE HECHO

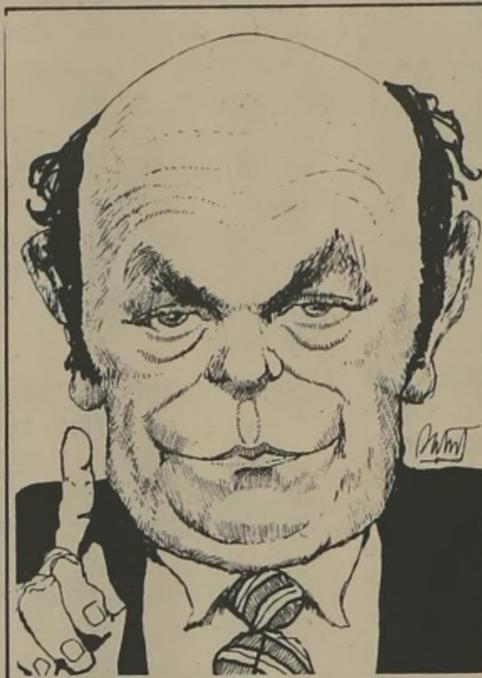
Extractados de la parte expositiva de la propia resolución antedicha, estos datos, de los que siempre hay que partir, resultan sencillos: en las primeras horas del 20 de mayo de 1983, el Ministerio del Interior, a través de la Jefatura de Policía de Montevideo, se incautó de la totalidad de los ejemplares del semanario nacionalista que habrían debido ponerse a la venta pocas horas después. "La medida era impostergable —expresa la resolución— por cuanto en la primera página del periódico luce una fotografía notoriamente alterada en la cual aparecen el Rey de España Juan Carlos I y un requerido de la Justicia".

A estos datos oficiales podemos agregar, según las averiguaciones que hemos practicado, los datos de hecho siguientes: a) la referida fotografía habría sido sacada de un reciente ejemplar del diario ABC, madrileño, cuya edición entró y circuló libremente en Montevideo; b) La alteración de la fotografía —que era verdadera, que no estaba trucada— había consistido en velar, grisar u opacar la figura de una tercera persona que saludaba al Jefe del Gobierno español, Felipe González, en primer plano, mientras, un paso atrás, el "requerido de la Justicia" a que alude la resolución del Poder Ejecutivo, saludaba al Jefe del Estado español, el Rey Juan Carlos I; c) El "requerido de la Justicia" era el ex senador y ex candidato a la Presidencia de la República en 1971, Sr. Wilson Ferreira Aldunate, requerido, como se sabe, por la Justicia Militar de nuestro país.

LOS FUNDAMENTOS DE MERITO DE LA RESOLUCION

Señala la resolución en sus "Considerandos": "Que resulta claro el propósito de deformar los fines y objetivos de la visita del huésped del Gobierno de la República y colocar en una situación enojosa al visitante frente a las autoridades nacionales"; "Que el hecho constituye un agravio a un Jefe de Estado extranjero, de graves consecuencias para el país tanto en el aspecto político interno como en el plano internacional" y que "Asimismo, el hecho tiende en forma evidente a enfrentar políticos y autoridades de gobierno pretendiendo destacar figuras proscriptas con las consiguientes consecuencias negativas que puede generar en la presente etapa de reinstitucionalización democrática, haciendo peligrar el diálogo político recientemente iniciado".

No tenemos el honor de compartir ninguno de los tres fundamentos de mérito antes transcritos. Si el Sr. Ferreira Al-



Alberto Zumarán, director de "La Democracia", quien informó a la prensa que la fotografía publicada en la tapa de su semanario no fue alterada.

dunate fue recibido recientemente por el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno español, si, junto con otras personas, fue fotografiado con ellos, si esa fotografía fue publicada en un diario español que circuló por Montevideo, no nos parece que la reproducción de tal fotografía pueda constituir un agravio para el monarca, ni colocarlo en una situación enojosa, ni aparentar graves consecuencias internas e internacionales. Porque nadie, ni siquiera un Rey, si recibe a una persona y se deja fotografiar con ella, puede, luego, molestarse porque se difunda tal fotografía. Salvo que con ello se hubiera violado su derecho a la intimidad —su *privacy*, como dicen los ingleses— pero, obviamente, éste no es el caso. No debe omitirse, tampoco, que en su reciente y tan grata estadía entre los uruguayos, el Rey de España recibió en audiencia a una docena de políticos, entre ellos siete proscriptos —tres de los Partidos tradicionales, cuatro de dos Partidos proscriptos— y fue largamente fotografiado con ellos. No creo tampoco, aunque admito desde luego que pueda pensarse otra cosa, que esa publicación tendría —y, mucho menos, "en forma evidente"— a enfrentar a los políticos y a los militares o a hacer peligrar el diálogo. Por el contrario, y según lo que puede saberse al momento de escribir este artículo, el diálogo está peligmando como consecuencia de la grave sanción impuesta a "La Democracia".

LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA RESOLUCION

La resolución se fundamenta, jurídicamente, en lo dispuesto por el Inciso 1º del artículo 168 de la Constitución, en el Acto Institucional N° 4 y en el decreto N° 464 de 27 de junio de 1973.

No tenemos, aquí tampoco, el honor de compartir esta fundamentación. El Acto Institucional N° 4, que dispuso las proscripciones políticas o prohibiciones "por el término de quince años" del "ejercicio de todas las actividades de carácter político", nada tiene que ver en el caso concreto. El está dirigido, única y exclusivamente, a los ciudadanos afectados por tales prohibiciones, pero no alcanza al resto de la ciudadanía ni, menos aún, a la prensa. La disposición constitucional invocada dispone que compete al Poder Ejecutivo "La conservación del orden y

tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior", norma ésta de absoluta generalidad y que, en cada materia, ha sido minuciosamente regulada por la ley. Y ninguna de las leyes que regulan la actividad de la prensa —desde la Ley de Imprenta, del año 1935, a la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno, del año 1972— autorizan al Poder Ejecutivo a requisar ediciones ni a clausurar órganos de prensa. El decreto N° 464/73, por el que se disolvieran las Cámaras de Senadores y de Representantes, tampoco tiene nada que ver con el punto en cuestión, pues parece claro que la reproducción de la fotografía referida no podría, razonablemente, "perturbar la tranquilidad y el orden públicos", debiéndose señalar, además, que aún cuando así hubiera sido, tampoco ese decreto autoriza al Poder Ejecutivo —ni podría hacerlo— a incautar ni a clausurar publicaciones.

EN CONCLUSION

Hemos escrito largamente, en este último año y medio —que debió ser de "transición" y que no lo es— conceptos muy parecidos a éstos cada vez que se han clausurado publicaciones. Nuestra predica —similar a la de todos los órganos de prensa que no han omitido su deber de pronunciarse al respecto— no ha sido, lamentablemente, tomada en consideración. Las clausuras se han multiplicado y, ahora, a las clausuras, ha venido a sumarse la incautación o la requisa de periódicos y, también —es el caso de los periodistas Enrique Alonso Fernández, de "El Día" y Juan Francisco Fontoura, de "Emisora del Palacio"— las proscripciones periodísticas, esto es, la prohibición de desempeñarse como tales a determinados hombres cuya profesión es, precisamente, el periodismo. La falta de eco en nuestra predica no nos desanima. Por el contrario, ello nos obliga a volver sobre la cuestión, no ya para razonar nuestra discrepancia —lo que hemos hecho ya repetidamente— sino para proponer soluciones concretas que puedan permitirnos, a todos, superar esta situación tan penosa y que no se acompaña con el propósito decidido de superar esta larga coyuntura institucional anómala que vive el país.

En acuerdo con los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, el Sr. Presidente de la República dictó la siguiente resolución:

VISTO: El ejemplar N° 39 año II del Semanario La Democracia

RESULTANDO: 1º Que el 20 de mayo de 1983 el Ministerio del Interior a través de la Jefatura de Policía de Montevideo procedió a la incautación de la totalidad de los ejemplares de la edición del Semanario La Democracia de esa fecha.

2º Que la medida era impostergable por cuanto en la primera página del periódico luce una fotografía notoriamente alterada en la cual aparecen el Rey de España Juan Carlos I y un requerido por la Justicia.

CONSIDERANDO: 1º Que resulta claro el propósito de deformar los fines y objetivos de la visita del huésped del Gobierno de la República y colocar en una situación enojosa al visitante frente a las autoridades nacionales.

2º Que el hecho constituye un agravio a un Jefe de Estado extranjero de graves consecuencias para el país tanto en el aspecto político interno como en el plano internacional.

3º Asimismo, el hecho tiende en forma evidente a enfrentar políticos y autoridades de gobierno pretendiendo destacar figuras proscriptas con las consiguientes consecuencias negativas que puede generar en la presente etapa de reinstitucionalización democrática, haciendo peligrar el diálogo político recientemente iniciado.

4º Que el citado Semanario ha sido sancionado anteriormente por actitudes de transgresión a la normativa vigente: el 29 de junio de 1982 clausurado por 24 ediciones; el 21 de enero de 1982, por 8 ediciones; el 30 de abril de 1981 por 8 ediciones y el 17 de setiembre de 1981 por 4 ediciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 168, Inc. 1º de la Constitución, Acto Institucional N° 4 de 1º de setiembre de 1976 y el decreto 464/73 del 27 de Junio de 1973, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

1º Apruébase lo actuado por el Ministerio del Interior; 2º Clausúrase por 24 ediciones el Semanario La Democracia. 3º Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su cumplimiento. 4º Remítanse los antecedentes a la Justicia a sus efectos.

La Ley y esta clausura

Ya redactado el artículo de esta página, el General Julio César Rapela, en declaraciones radiales transmitidas el sábado al mediodía, hizo mención de la Ley de los Partidos como fundamento jurídico de la clausura del semanario "La Democracia". Fundamento éste que no incluyó, sin embargo, la resolución correspondiente del Poder Ejecutivo, razón por la cual no la examinamos en nuestra nota.

La Ley de los Partidos, dispone en su artículo 51 que "Será castigado con pena de tres a seis meses de prisión, el que en cualquier clase de propaganda política: ... c) Aludiera o mencionare a personas que tengan el ejercicio de la ciudadanía o los derechos políticos suspendidos, o que se encontraren requeridas por la Justicia".

Ante esta norma nos permitimos, brevemente, efectuar las tres reflexiones siguientes: a) En primer lugar, nuestra discrepancia, que no es de ahora, con la tipificación de estos hechos como delito. Aludir o mencionar a una persona que tenga los derechos políticos suspendidos no es, en sí

mismo considerado, un acto inmoral. Y, como lo enseña insuperablemente Sebastián Soler, "las normas nenas tienen siempre un contenido moral, y pobre la sociedad en la cual caigan bajo pena acciones carentes de inmoralidad o moralmente irreprochables"; b) En segundo lugar, que es harto discutible si la publicación de una fotografía por un periódico es un acto de "propaganda política" y no, simplemente, una información, y c) En tercer lugar, —y ésta indudablemente parecería ser la razón del artillero— que cualquiera sea la respuesta a las dos cuestiones anteriores, la referida disposición legal no autoriza de manera alguna la incautación ni la clausura de periódicos por parte del Poder Ejecutivo, sino, a lo sumo, y para el caso de levantarse las objeciones precedentes, a enjuiciar penalmente al autor de tal delito. Que es, sin duda, lo que ha previsto el Poder Ejecutivo en el ordinal 4º de su resolución, al disponer: "Remítanse los antecedentes a la Justicia a sus efectos".

E. E. T.

Luis Hierro Gambardella

Desde la raíz artiguista



Mitterrand: mi libertad sólo es válida si asumo la de los demás.

En su reciente libro "La paja y el grano" que recibió un elogioso comentario del Dr. Tarigo, el Presidente Mitterrand, señalando que se ha negado a protestar contra la designación de un profesor de tendencias derechistas, dice: "Sus opiniones, su fanatismo, su celo inquisidor que lo han llevado a juicios excesivos, no los vuelco contra él. No lo acepto en nombre de sus principios, sino en nombre de los míos... Mi libertad sólo es válida si asumo la de los demás". Socialista democrático, defensor de la filosofía de la libertad como fundamento de la acción política, Mitterrand resume en este breve párrafo toda una concepción que obliga a los liberales y que, muchas veces, quienes derivan de tendencias autoritarias no sueñan comprender. Se suele argumentar, por ellos, y conste que quienes proceden, en el orden de las ideas de fuentes de autoridades son muchos más de lo que suele creerse, que no es posible reconocer derechos a la libertad a quienes parten del principio de negar la libertad. Si silogísticamente el anunculado parece irreprochable, en su fondo mismo no lo es porque si somos liberales es porque creemos en la libertad como medio y como fin, porque no renunciamos a su capacidad instrumental y a su bondad esencial. Si nos rendimos a la deducción silogística eluida, ya estamos partiendo de la base de negar a la libertad como medio: aplicamos una instrumentación autoritaria para defenderla.

Esta reflexión, si así puede llamarse, la refiere al criterio de quienes han formulado observaciones a mis artículos antecedentes, en los cuales he reclamado iguales derechos para todos los partidos. ¿Cómo es posible, se argumenta, que un partido político que niegue la libertad quede autorizado para actuar bajo las normas de una Constitución cuyo fundamento inicial es, precisamente, el de la libertad?

Pues precisamente porque creemos en la libertad, repetimos, como instrumento y como fin, no podemos dividir el mundo

sus valores, sólo puede usarlos y no trabajar otros. Una constitución liberal no puede impedir que un ciudadano piense en la forma que se le ocurra, ni tampoco puede impedir que ese ciudadano se reúna con sus correligionarios con finalidades políticas o ecuménicas, porque todo ello funciona y debe funcionar en el ámbito de la libertad. Se agrega a la argumentación contraria a nuestra tesis, que hay doctrinas filosóficas contrarias a la filosofía de nuestros valores, y se cita con frecuencia (generalmente por los que no saben mucho en esta materia) que una de ellas es el marxismo. También ahora sé que apunto hacia los cazadores de brujas cuando señalo el tema, pero cualquier lector honrado advertirá que sigo siendo fiel a mi pensamiento liberal: el marxismo es una doctrina, una corriente de pensamiento filosófico, con derivaciones sociológicas y económicas. ¿Con qué capacidad instrumental, en nombre de Ideas liberales, se puede decretar su desaparición? ¿Con qué medios intelectuales y con qué bases científicas se puede decretar que esta doctrina, como doctrina, es peligrosa? Solamente con una concepción autoritaria, que rechaza la íntima capacidad de cada cual (íntima e inviolable) de resolver por sí en este mundo del pensamiento, cuyo fundamento es, precisamente el contrario a la autoridad, en el sentido restrictivo del término.

A este respecto, conviene acotar que quienes se horrorizan del marxismo son, en alguna medida, sus epígonos. Dicen, por ejemplo, que es una doctrina materialista, y quienes lo dicen invocan la sacralización del valor más materialista (valor, entendámonos que acepto aunque no me convence) como es el de la propiedad.

Lo que queda por decir es que la Constitución y las leyes sólo pueden protegernos de amenazas fácticas, de los hechos, donde los hombres pueden incurrir en ac-

tos ajenos a la moral o al derecho, pero nunca al de las ideas. Si un conjunto de hombres que no profesan ideas liberales resuelven no respetarlas en los hechos, si se inclinan por transgredir normas de la Constitución, si su marxismo les lleva a violar los principios de la democracia, si incurren en violencia invocando el relativo cumplimiento de sus finalidades, el Estado tiene y debe tener la fuerza coercitiva bastante para castigarlos, como cuerpo y como individuos, en el marco de las normas que el derecho impone sin salir de él. Una democracia constitucional siempre es fuerte, sobre todo si esa fuerza nace de la consecuencia de sus principios ideológicos.

En la historia de los golpes de estado y violaciones constitucionales de nuestro continente (tan asolado por esos males a lo largo de su historia) quienes han sido sus inspiradores y sus ejecutores, procedían, en la inmensa mayoría de los casos, de partidos e instituciones cuya ideología se fundamentaba, formalmente, en el respeto a la Constitución y las libertades. Y en esta historia latinoamericana, hemos visto, también, muchas veces, cómo en el ejercicio de la libertad, de la vida parlamentaria, en el respeto a la Constitución nunca han podido prosperar tendencias que neguen esos principios. Son absorbidas por el clima de los grandes valores humanísticos, representan solamente la opinión de minorías que no han condicido la historia, sino que han debido seguir su curso.

Para mucha gente cuyo pensamiento surge de las concepciones autoritarias, gente que se manejan con perspectivas erróneas pero de buena fe, la filosofía fundamental de los textos constitucionales se resume en un concepto: prohibir. Para los que creemos en la potencia de la libertad, esa filosofía se podría resumir en otro vocablo, antagónico y mucho más universal: tutelar.

Al iniciar este artículo, he citado el pensamiento de un socialista francés; no porque él sea nuevo o distinto. Lo hago con el orgullo de saber que en estas tierras, desde la raíz artiguista, siempre hemos sentido y practicado de esa manera el culto de la libertad.

Una tesis no pertinente

El semanario "Búsqueda", presumiblemente su Dirección, expresa "haber encontrado gran dificultad para seguir la lógica del razonamiento" que inspirara nuestro editorial del 19 de mayo, que tituláramos *«Queda margen para la esperanza»*. Aunque la dificultad no es nuestra sino de "Búsqueda", aunque nosotros no pensamos "dialécticamente" como posiblemente le han hecho creer a "Búsqueda", sino que, al igual que ella estamos apegados "a la lógica tradicional, al principio de identidad y a todo lo demás", no tenemos inconveniente alguno, todo lo contrario, en volver a explicarlo.

Dijimos entonces que el documento que el 13 de mayo los integrantes de la COMASPO entregaron a los delegados de los Partidos, "deja la impresión, por lo menos en su primera lectura, de que estamos ante la reiteración, en términos generales, de las pautas" constitucionales de mayo de 1980, que esa primera impresión "no resulta, pues, favorable", ya que allí "están contenidas buena parte de aquellas soluciones, aunque también se advierte de inmediato, no, están, felizmente, algunas otras".

Pero dijimos que el cambio importante, entre 1980 y 1983, es la variación de método o de procedimiento. En 1980 se nos dio un proyecto hecho y se nos pidió que votáramos por "SÍ" o por "NO". Ahora no se nos presenta un proyecto sino una serie de reflexiones, que conducirán a otras tantas modificaciones constitucionales y se nos ofrece discutirlas, examinarlas, debatirlas, para aprobarlas o no, para buscar otras soluciones distintas, para poder argumentar acerca de su innecesidad en algunos casos, para proponer los Partidos otros temas de discusión, etc.

No resulta razonable, entonces, que "Búsqueda" sostenga que "frente a este método nos quedamos con el de 1980, sin lugar a dudas". Sobre todo si no se olvida —y no debería olvidarse pues esto también lo expresamos claramente en nuestro editorial— que el eventual acuerdo a que pudiera arribarse entre políticos y militares deberá ser aprobado por las Convenciones de los Partidos y ratificado plebiscitariamente por la ciudadanía.

"Búsqueda" reclama que "los ciudadanos recibamos garantías de que lo no negociable no será negociado y que los procedimientos en las decisivas jornadas que se han iniciado estén paso a paso encuadrados dentro de las normas de la más estricta buena fe". Deben saber los muy ilustrados redactores de "Búsqueda", quizás su Dirección, que los Partidos —sus órganos ejecutivos y sus Convenciones— han elegido a sus respectivos delegados por considerarlos hombres que ajustan sus actos a la más estricta buena fe y que no han de negociar lo innegociable. No se trata, pues, de dar garantías previas —por otra parte, ¿cómo habrían de darse: bajo caución juratoria o mediante fianza real?— sino de juzgar la actuación de cada uno cuando los órganos ejecutivos, permanentemente informados de las gestiones, y las Convenciones, que habrán de convocarse sin duda cuando los órganos ejecutivos o los propios convencionales lo estimen pertinente, deban pronunciarse sobre las gestiones cumplidas.

Mientras tanto, esta tesitura, un poco par dessus de la meleé, a la que es tan afecta "Búsqueda", o tal vez su Dirección, nos parece que resulta bastante impertinente, en el sentido de no pertinente.

Los gruesos errores y la buena fe

En un tomo de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración de hace muchos años, de la época en que la dirigía Eduardo J. Couture, se contaba esta anécdota del foro, en Francia. Un joven abogado había cometido un error o una indelicadeza profesional. No se trataba de un delito, sino, menos gravemente, de una infracción a las reglas no escritas de la ética profesional. El Colegio de Abogados francés, muy estricto en este tipo de cuestiones, recibió en sesión solemne al joven abogado. El batonniere de la institución, togado y con peluca, resumió los hechos, mencionó la norma infringida y censuró duramente al abogado. Cuando se le concedió a éste la palabra para que hiciera sus descargas, sólo atinó a farfullar, una vez y otra, que él había actuado de buena fe y con buena intención. A determinada altura de este único y repetido descargo, el batonniere lo interrumpió para decirle: "su buena fe, precisamente es lo que me preocupa".

La moraleja de la anécdota —que quizás no surja con la fuerza que tenía en su versión original que aquí se cita de memoria tantos años después— era muy clara: cuando se comete un grueso error por parte de quien tiene el deber de no equivocarse, de nada vale el argumento de la buena fe o de la buena intención. Un abogado, por serlo, tiene el deber, además de la buena fe y de la buena intención, de ser inteligente, de conocer las normas —las del Derecho y las de la ética profesional— y de no transgredirlas.

Esto tan elemental, tan sabido, que se aplica a los abogados y a los mé-

dicos y a todos quienes poseen un grado de cultura elevado y, por tanto, una mayor responsabilidad social, se aplica también a los políticos, a los dirigentes políticos. Y cuanto más alto es su escalafón de dirigente político, más grande es su deber de no equivocarse y mayor su responsabilidad en caso contrario.

Por eso, que el Sr. Pacheco Areco o sus amigos esgriman hoy como único descargo frente a su gravísimo error de haber aconsejado a la ciudadanía colorada votar por "SÍ" en noviembre de 1980, el de la buena fe y la buena intención, de nada vale. La buena fe y la buena intención se presumen, salvo prueba en contrario, y no nos interesa, realmente, ponernos a averiguar si existió o no la buena fe y la buena intención. Aún dándola por admitida, es obvio que ella no sirve para excusar un error inexcusable en un dirigente político. Error en el que, felizmente, no incurrió la mayoría de la ciudadanía del país integrada por muchos hombres y mujeres modestos, con conocimientos políticos y constitucionales infinitamente menores a los de un ex Presidente de la República, pero con una esencial conciencia cívica que los llevó a rechazar lo que debía rechazarse.

Por fin, querer construir un paralogismo de falsa oposición entre el buen criterio y la buena fe, como única respuesta a una larga enunciación de hechos, implica —en aplicación de un elemental principio de lógica que se llama la carga de la alegación— dar por admitido todo lo demás. Que no fue poco, realmente.

Las FF.AA. y la Enseñanza

Alfredo Traversoni

El punto 21: un análisis crítico

En el documento de las FF.AA. intitulado "Hechos acaecidos en la República que justifican un nuevo texto constitucional", el Juicio acerca de la Enseñanza está sintetizado en el punto 21. Haremos de él un análisis crítico.

Dicho punto 21 señala en resumen que, a partir de 1952 "la Enseñanza, tanto pública como privada fue infiltrada por el marxismo y la subversión". Sostiene que esta acción "permittió que la dirección de la enseñanza pública quedara bajo el control del comunismo" y que frente a ello las disposiciones de la Constitución de 1967 no resultaron suficientes para controlar tal proceso.

Estas graves afirmaciones aparecen muy debilitadas, a nuestro juicio, puesto que, en esta parte del documento se deslizan errores conceptuales y de otra índole, que son claramente manifiestos.

—En primer lugar, no hallamos fundamento para que se tome el año 1952 como punto de partida. Pues el proceso de deterioro ocurrido en el país y en la situación interna de los entes de enseñanza, que equivocadamente se confunde con una conspiración, no admite —como todo proceso— una delimitación tan tajante en el tiempo. Y además se pasa por alto que la década del 50 fue una década de oro en la enseñanza, marcada por un gran crecimiento estudiantil, por la proliferación de centros docentes y por los serios esfuerzos de perfeccionamiento que se hacen visibles en ellos, lo que no excluye la existencia de conflictos de menor entidad.

En este año 1952, la opinión aparece conmovida por la polémica nacional que se suscitó a raíz de la aprobación del Tratado Militar con EE. UU. (única referencia a este año que figura en el libro de las FF. AA. "Subversión. Las fuerzas armadas al pueblo oriental". Edición oficial. Montevideo, Noviembre de 1976), a lo que se agrega en el plano internacional la repercusión de lo que ocurre simultáneamente en la Argentina peronista. También nos encontramos con un cierto aumento de los conflictos huelguísticos de obreros y empleados, privados y del Estado, así como con la reacción gubernativa, mediante la aplicación de las medidas prontas de seguridad, particularmente las aplicadas en el mes de setiembre. Pero estos conflictos, siendo graves, ya tienen antecedentes; las medidas prontas de seguridad ya habían sido aplicadas en 1951; y las huelgas de funcionarios públicos, declaradas ilegales, y de las cuales la más importante es la de los funcionarios de Salud Pública (marzo de 1952) ya tenían precedentes en las huelgas de Amdet y Ancap de 1951 y en el primer paro (24 horas) de maestros, en agosto de 1951, en reclamo de equiparación con los beneficios que disfrutaban los profesores de Secundaria y UTU, desde la aprobación del Estatuto del Profesor en 1949. Otro acontecimiento de importancia correspondiente a 1952, éste en el orden político es el agravamiento de la división interna del Batllismo (entre la 14 y la 15) provocado por la actitud del presidente Martínez Trueba y de su pacto con Herrera conducente a la aprobación de la reforma constitucional y a la instauración del ejecutivo colegiado, poniendo una valla a la segura elección presidencial de Luis Batlle Berres. Y en el orden universitario se desarrollan, con relativa tranquilidad, alterada con paros contra el Tratado con EE. UU., las deliberaciones del Claustro en torno a un proyecto de Ley Orgánica.

El tono general de la predica de la Izquierda no comunista es entonces la proclamación de la tesis de la "tercera posición entre los dos imperialismos". Y en el movimiento obrero, los más importantes conflictos son protagonizados por los sindicatos autónomos (con diversidad de enfoques socio-políticos que van desde el socialismo hasta el anarquismo) opuestos a la central obrera UGT (de predominio comunista).

Nada prueba, y tampoco lo hace el desarrollo del punto 21, el comienzo de un proceso de infiltración. Probablemente las FF. AA. manejan información de sus ser-

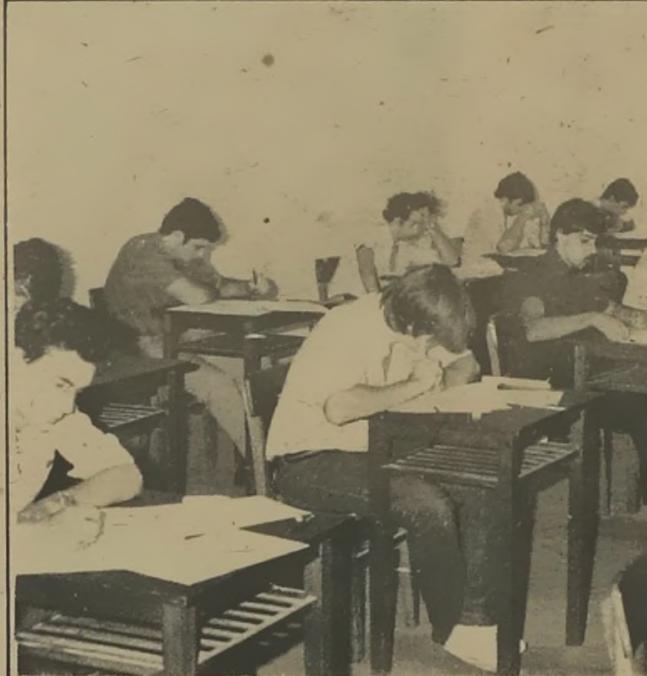
vicios de Inteligencia, acertada o errónea, pero la no presentación de pruebas quita relevancia a la afirmación. Por otra parte, este problema de la infiltración, que puede ocurrir efectivamente porque es conocido como una táctica de lucha, constituye un terreno en el que hay que moverse con extrema prudencia antes de hacer afirmaciones terminantes. Porque partiendo de la base de la sospecha generalizada a que él induce (el aparentemente más leal puede ser el más infiltrado), plantea dudas sobre la propia investigación y sus conclusiones. No haremos al respecto afirmaciones sobre nuestro país, porque no tenemos acceso a las fuentes, pero es frecuente recibir noticias de otros países que ilustran acerca de las desviaciones, los errores y las injusticias que suelen resentir la acción de los organismos de inteligencia y de seguridad.

De tal modo que, sin perjuicio de atender a las informaciones de los servicios de Inteligencia, su verosimilitud debe resultar de una confrontación con los datos que suministre una correcta evaluación del proceso político, social y económico, y de sus situaciones coyunturales. Y esto no nos autoriza a aceptar la afirmación del punto 21.

cionarios contemporáneos hay que profundizar el análisis y comprender su variedad y complejidad.

—En tercer lugar, constituye otro error afirmar que los comunistas alcanzaron el control de la enseñanza pública. El documento de las FF. AA. parece referirse al proceso de radicalización de la Universidad, y hacer luego una falsa generalización atribuyéndolo también a los otros entes de enseñanza.

Vayamos por partes. La Universidad no estuvo nunca bajo control de los comunistas, aún durante el período de la más intensa acción contestataria y de los más graves conflictos. Sería correcto afirmar que durante un lapso prolongado existió una cierta influencia socialista en el plano directriz, que se exemplifica en los rectores de Agorio y Cassinoni. Pero luego, en los últimos años, durante el rectorado de Maggioli, las tendencias se diversifican y se entrecalan, reflejando el complejo espectro ideológico de las izquierdas de aquel momento. Y no conviene olvidar que la dirigencia universitaria fue el producto de la elección practicada por los tres órdenes y que, cuando en 1973 (ley de Educación) se estableció el voto secreto para evitar indebidas presiones sobre los electores, el resultado fue ratificadorio de la



La posición de las Fuerzas Armadas sobre la Enseñanza puede rebatirse claramente.

—En segundo lugar, este documento de las FF. AA., como otros, continúan haciendo uso erróneo del término marxismo, como si éste fuera la denominación de un movimiento rigidamente organizado, capaz de moverse con disciplina en una acción subversiva secretamente planeada y organizada. Y todos sabemos que meter en la bolsa marxista, como cosa unitaria movimientos evidentemente contrapuestos significa, para comenzar, desconocer la primaria e importante escisión del marxismo originario entre reformismo y marxismo-leninismo, y la de este último entre trotskismo y stalinismo. Y en 1952, todas estas divisiones, a las cuales se debe agregar en su exterior al anarquismo, estaban presentes en el mapa ideológico y de lucha de los movimientos obrero y estudiantil, de todo lo cual existen evidentes pruebas hasta en sangrientos incidentes (EJ. muerte del obrero del sindicato omnibusero autónomo Neri Alemán, atribuida a un militante comunista). Estas divisiones encarnadas se profundizaron y se diversificaron más aún en años posteriores (maoísmo, eurocomunismo y escisiones diversas en el movimiento comunista) hasta el punto que en la actualidad todos los grupos reivindiquen la ortodoxia marxista, apoyados en la insuficiencia de los enfoques novocentistas resultando claro para todo estudioso serio que a ninguno se le puede atribuir tal ortodoxia. En consecuencia constituye un error hablar de marxismo como rótulo de un movimiento concertado y unido; si se quiere hablar de los movimientos revolu-

orientación que hasta entonces prevalecía.

Y la afirmación que refutamos se hace rechazo total cuando nos referimos a los otros entes de enseñanza. Las autoridades de Primaria fueron siempre designadas por el Poder Ejecutivo y pasaron por ella destacados correligionarios (y personalidades blancas entre 1958 y 1966). Las autoridades de UTU, elegidas mediante un procedimiento de representación más complejo, tampoco pueden ser afectadas por aquella acusación. En cuanto al gobierno de Enseñanza Secundaria, se regía por un sistema de representación mixta, con participación de representantes de los profesores; y el Consejo era elector del Director General, sucediéndose en el cargo correligionarios de la importancia de Clemente Ruggia y Alberto Rodríguez, de quienes nadie sospecharía complacencias con el comunismo. Cuando un nuevo Director General electo, Rodríguez Zorrilla, tampoco sospechoso de comunismo, no fue del agrado del Ejecutivo, su venia se trancó en el Senado, y de ahí vino la intervención designada por el Ejecutivo y presidida por Acosta y Lara. Posteriormente, fue la mayoría parlamentaria la que hizo cesar la intervención, designando un Consejo Interino, presidido por nuestro destacado correligionario Schettini. Después, la Ley de Educación estableció la designación directa de miembros del Conae por el Ejecutivo, con venia del Senado.

¿Dónde está pues el control comunista de la Enseñanza pública? La existencia de profesores comunistas, muy activos en el

campo gremial, no autoriza a dar tal relevancia a su influencia.

—En cuarto lugar, cuando el documento de las FF. AA., en su punto 21, imputa a la Constitución de 1967 falencias que conspiran contra la corrección de las deficiencias que el documento señala, debe quedar claro en primer lugar que ninguna Constitución enaltece la realidad, y en segundo lugar debe quedar claro que no corresponden al texto constitucional normas que deben ser establecidas, y en muchos casos existen, por la vía legislativa. En lo atinente a la consagración del principio de autonomía de los entes de Enseñanza por la Constitución de 1967, este polémico punto no debe ser encarado en la discusión constitucional pues, consagrado el inatacable principio, el análisis deberá centrarse por parte del Poder Legislativo, con los correspondientes asesamientos, en la Ley Orgánica de la Universidad de 1958 y en la Ley de Educación General de 1973.

—En quinto lugar, a los errores que anotamos en el punto 21 respecto a la Enseñanza pública, se agrega la imputación a la Enseñanza privada de haber sido infiltrada y de no estar controlada su eficiencia técnica.

A la infiltración no nos referiremos, pues no siendo dadas las pruebas ni establecida la escala a que se dio esa pretendida infiltración, no corresponde extenderse mayormente. Si debemos hacerlo en lo que se refiere a la eficiencia técnica; en primer lugar porque funcionaron bien (sobre todo en Secundaria) los controles oficiales ejercidos por los correspondientes órganos de los entes de enseñanza; en segundo lugar porque es manifiesto, a partir de comienzos de la década del 60 un constante mejoramiento de la organización y del nivel de los centros de Enseñanza privada, en requerimiento permanente de asesoramiento oficial, y es de sobra conocido que muchos de ellos alcanzaron una muy alta calidad docente.

Las referencias del documento a la enseñanza privada, sumadas a cierto hostigamiento y pretensión de fiscalizar a veces abusivamente aspectos de su funcionamiento, pueden en cierto modo resultar un cuestionamiento del principio de libertad de enseñanza, cuya vigencia interesa sostener.

Por último, de todo el contenido del punto 21 puede deducirse una peligrosa afirmación: que la Enseñanza para funcionar bien tiene que hacerlo con su autonomía cercenada, sometida a ferreos y autoritarios controles. Y se nos ocurre que los propONENTES deberían someter su concepción a la autocritica, sobre todo porque tienen a la vista la situación a que ha quedado reducida la enseñanza después de diez años de experiencia autoritaria, que no ha dado soluciones a los problemas preexistentes y ha creado graves problemas que llevará mucho tiempo tratar de solucionar.

En el fondo de todo el enfoque hecho por el documento, parece prevalecer una simplista evaluación de los desarreglos padecidos por la enseñanza a fines de la década del 60 y comienzos de la década del 70. Pues se olvida que dichos desarreglos estuvieron inscriptos en una situación de crisis generalizada en todos los órdenes de la vida nacional y se pretende que la enseñanza fuera una isla incontaminada en medio de un mar embravecido que arrojaba sus olas sobre todo y sobre todos.

Se olvida igualmente que el sector Intelectual es por naturaleza muy sensible a toda esta problemática, sin necesidad de conspiradores que los dirijan o de líneas de acción que se les tracen desde el extranjero. Recomendamos al respecto la lectura de la obra del norteamericano Edward Shils ("Los intelectuales y el poder") en la que analiza la actitud de antagonismo de los intelectuales y el poder y señala en el apartamiento de los primeros la influencia de la tradición del científicismo, de la tradición romántica, de la tradición apocalíptica y de la tradición populista.

Esperamos en otra ocasión tener más espacio para desarrollar en extenso este apasionante tema. Y con respecto a la problemática de esos años difíciles de la Enseñanza tenemos nuestra propia opinión que expondremos cuando todos estemos en situación de igualdad para discutir. Cuando todos hablamos con un lenguaje completo y no en el momento en que los menos pueden decir todo lo que gustan y los más nos disgustamos por tener que decir sólo lo que podemos.

Eduardo J. Corso

Al filo de la desesperanza

Tres errores fueron cometidos, en distintos planes, con relación al 66 Congreso Anual de la Federación Rural.

El primero fue nuestro. Un año atrás, sostuvimos que aquél —el de 1982— sería el último Congreso multitudinario de los rurales, que ya presentaban síntomas de desgaste.

Y nos equivocamos. "El Día" cuantificó la asistencia del pasado sábado en tres mil quinientas personas. Quinientas más o menos, nada agregan o quitan.

Y hay que reunir esos miles de ciudadanos, que vienen corriendo la liebre desde atrás, sin posibilidad de alcanzarla.

Cuando el gobierno convoca al pueblo, las fotografías muestran, siempre, el primer plano de las autoridades. Nunca se aprecia la participación de la masa ciudadana.

El segundo error fue del Consejo Directivo de la Federación Rural: no invitar al Ministro de Agricultura y Pesca.

El fervor de los asambleístas, ante encendidas y demoledoras arengas, habrían ubicado a Mattos Moglia en el contexto de un realismo que, hasta ahora, le ha resbalado.

No es lo mismo que se lo cuenten que



le entre por los ojos y por los oídos.

Y el tercer error fue el del propio Ministro. Según se pudo saber al día siguiente, a través de los diarios, remitió una carta al presidente de la Federación Rural —con copia al de la Asociación Rural del Uruguay— en la que intentó explicar

los logros de su gestión en el último año.

Se descuenta que la carta tuvo la finalidad de suplir la falta de invitación. La puerta cerrada y un intento de saltar por la ventana, que resultó fallido. En el Congreso no sólo no se leyó, sino que, ni siquiera, se hizo un acuse público de recibo. Era lo que correspondía, por otra parte.

El realizado fue un Congreso diferente. Se dio por entendido que todos conocían la orden del día, como para que alguien la mencionara: situación de catástrofe del sector agropecuario. Y no hubo necesidad de utilizar panelistas, según inveterada costumbre.

Tal vez, tres expresiones, con distinto alcance, fueron la excepción: el discurso

de bienvenida del dueño de casa —el presidente de la Asociación Rural del Uruguay Ing. Agr. Gonzalo Gaggero—; el de clausura, a cargo del presidente de la institución organizadora, Contador Enrique Braga; y la disertación concisa y contundente, por el enjuiciamiento que supone y por las posibilidades que abre del Contador Walter Hugo Pagés.

Los demás participantes trazaron, con la técnica de la brocha gorda, según su propio estilo y según la subjetiva perspectiva, las líneas que habrían de dar vida al cuadro.

Y se dijo todo lo que se tenía que decir. El temor quedó atrás. El tiempo no ha transcurrido en vano y a los fantasmas se los "cuerpea", facón en mano. Es el único saldo, realmente positivo, de esta dilatada cuan infructuosa lucha.

Los participantes llegaron con el ánimo predestinado para la toma de decisiones. Una comisión especial había estudiado distintas propuestas —encuadradas en el ordenamiento jurídico— por supuesto. Pero, un hecho de último momento aconsejó diferirlas.

La Asociación de Bancos del Uruguay —organismo que agrupa a la banca privada— decidió, aunque sin comunicado formal y público, suspender, por dos meses, la realización de los remates de ejecución de los productores rurales. No se suspende.

deran los juicios, sino que no se efectivizarán, a la espera de un acuerdo posible, para impedir una caída masiva de los productores endeudados.

¿Qué grado de esperanzas se puede abrigar, cuando el gobierno cifra la suya en el arreglo de la crisis mundial?

Pocas semanas atrás, en su seno, se discutió una fórmula de refinanciación, que al decir de quienes la conocieron, podía salvar a más del noventa por ciento de los productores comprometidos.

No hay versión oficial ni hemos conocido otra que fuera oficial. Quienes mañana deban escribir las esencias de este proceso deberán manejar chismes y rumores. Pocos regímenes de facto, en la hora presente de nuestra Latino América, han logrado tanta eficacia, en el retaceo de la comunicación, como el nuestro. Ha desaparecido la información imparcial, valedera, la que sirve para formar conceptos y para calibrar los comportamientos.

Y uno de esos rumores presentaba a Mattos Moglia haciendo la apología de la iniciativa, como necesaria. Al final, quienes más pudieron dijeron que no y san se acabó.

Debemos aceptar porque tanta dureza en comprender lo que va a suceder en el país de los próximos meses, que sea más fruto de la ignorancia que de la mala fe.

Si el campo no tiene destino, tampoco lo tendrá la ciudad. Y es como decir, que no lo tendrá el país.

El Congreso tiene el mérito innegable de demostrar que no está muerto quien pelea. Pero, en el Uruguay de hoy, al actuar de los gobernantes se presenta como hijo del determinismo: no caben otras opciones ni otras salidas. Es algo así como las inundaciones del norte argentino o como el maremoto acaecido en Japón.

El albedrio ya no juega. La Inteligencia está anulada; los sentimientos se han empedrado; la regulación de la vida interna del país no nos corresponde: viene impuesta desde afuera.

Aristimendi se fue y reconoció que se había equivocado; quienes lo sucedieron hacen las mismas cosas que Aristimendi y no tienen el temor a la equivocación.

Los errores confesados pueden traer paz a la conciencia del pecador; pero, no reparan los daños provocados.

Hay una disconformidad global, que no es captada por los dirigentes. Hay quienes, todavía, tienen algo para perder; muchos, ya lo perdieron todo. Para éstos, hablar de esperanza y del futuro, es como prometerles un solar de felicidad en la luna.

Las reacciones populares son más lógicas de lo que muchos pudieran imaginar. Un tinguiñazo volteó la estantería... que tenía su estructura carcomida por la polilla.

Las situaciones van llegando a un grado de peligrosidad que sería de tontos soslayarlo o no admitirlo.

Nada menos que el campo, apegado a la tradición y al orden, en razón de su quehacer telúrico, se encamina a la protesta y a la rebeldía...

Ayer, debimos luchar contra los resentidos del setenta.

¿Habrá alguien que se refocile en enfrentar a los resentidos del ochenta?

¿Es que no se comprende que hay diferencias entre los unos y los otros?

La urgencia de la refinanciación

El sábado pasado y en un clima de combatividad y nacimiento, también señalamos la satisfacción nuestra ante el inicio del diálogo entre el Gobierno y los Partidos políticos, la satisfacción de los productores es la de todos los ciudadanos del país, que desean que se normalice la situación institucional.

—¿Qué significa el cuarto Intermedio resuelto?

—Este cuarto Intermedio, hasta el 30 de junio, muestra nuestra esperanza de que se encuentren soluciones, empezándose a transitir por otro sendero. Pero también muestra la voluntad de los productores de participar más activamente en la conducción del gremio, deseo que también se manifiesta al decidir que las autoridades estén en sesión permanente.

De todo esto, queda de manifiesto la gran inquietud existente y la urgencia de que se toman decisiones.

Existió en el Congreso una tendencia a exigir con más firmeza que estas soluciones sean tomadas. El tiempo se está agotando.

—¿Cuál es la decisión fundamental que requieren?

—Lo básico es que los productores tengan una solución financiera que les permita cumplir con un plan de desarrollo, posibilitando la aspiración de participar

también en la industrialización y la comercialización de los productos. Esto último es imposible con los pasivos existentes. No se pueden emprender grandes empresas con hombres fundidos.

—Pensemos lo peor: ¿Qué ocurriría si las medidas reclamadas no se toman?

—Si las medidas no se toman, el destino todo del país se vería comprometido. No sólo la agropecuaria. Nuestra viabilidad como país es pelligrando. Y estaría al borde del caos económico, social y político.

—En qué estado se encuentra el diálogo del sector

con el Gobierno?

—No es un diálogo. Existen tan sólo manifestaciones unilaterales de cada lado, mientras el otro escucha. Por más esfuerzo que realizamos en ser atendidos en cosas que a nosotros nos parecen obvias, no se nos escucha.

—Nuestro campo tiene problemas que no son sólo de los últimos años: éxodo rural, tenencia de la tierra, estancamiento productivo, atraso tecnológico. Las soluciones de fondo, ¿no cree que requieren un enfoque audaz, transformador, que no se trata sólo de volver al estado de cosas de hace 20 años?

—Cuando pedimos la financiación, apuntamos a lo básico, a la medida más urgente, es claro que con sólo eso no alcanza.

Sin duda que el éxodo rural no es un problema nuevo. Pero se ve aumentado con la desaparición de fuentes de trabajo. Somos un país joven, que no ha atendido debidamente al campo.

Y la reactivación, difícil,

compleja, requiere romper con una estructura que ha impedido la participación del productor en la comercialización e industrialización.

Los participantes llegaron con el ánimo

predispuesto para la toma de decisiones. Una comisión especial había estudiado distintas propuestas —encuadradas en el ordenamiento jurídico— por supuesto. Pero, un hecho de último momento aconsejó diferirlas.

La Asociación de Bancos del Uruguay

—organismo que agrupa a la banca privada— decidió, aunque sin comunicado formal y público, suspender, por dos meses,

la realización de los remates de ejecución

de los productores rurales. No se suspende.

RECORRA EUROPA EN RENAULT CON MATRICULA TURISTICA Y SIN IMPUESTOS.



La verdadera manera de viajar, con carta verde de circulación en toda Europa.

Penetre en aquellos lugares que siempre soñó, donde no llegan las compañías de viajes, donde sólo Ud. en un Renault 0 Km. pueden llegar.

Tenga el privilegio de hacer una recorrida inolvidable con seguro total, en el modelo de Renault que más le guste, con el respaldo de más de 13.000 agentes Renault en Europa. Antes de viajar, venga a Santa Rosa y le explicaremos el sistema.

Unicamente con Renault TT 83

SANTA ROSA
AUTOMOTORES S.A.

Cerro Largo 888 Tel.: 98 34 21 Y su red de concesionarios en todo el país

* El R.18 y el R.20 también en versión Diesel.

Termina el tiempo del silencio

El sábado pasado se celebró el Congreso Anual de la Federación Rural.

La jornada fue pródiga en hechos significativos. Pero lo que desde esta columna deseamos señalar y comentar es, específicamente, el comienzo o preámbulo de la declaración final del Congreso.

Los productores rurales consignaron allí "Su profunda satisfacción por el comienzo de las negociaciones entre gobierno y partidos políticos, con las que se ha puesto definitivamente en marcha el proceso hacia la normalización institucional del país".

Y expresaron luego: "La Federación Rural, fiel a sus estatutos y sin perder de vista su condición intrínseca de entidad estrictamente gremial y por tanto no comprometida en el quehacer partidario, expresa su exigencia de que el mantenimiento del diálogo devuelva urgentemente al país la vigencia plena de una auténtica democracia representativa en la cual todos los ciudadanos, sin ningún tipo de privilegios ni exclusiones, puedan gozar plenamente de sus libertades y derechos, con las garantías tradicionalmente establecidas en nuestros textos constitucionales".

Este claro y energético pronunciamiento de la Federación es un valioso aporte a la magna tarea de restablecer la democracia en el Uruguay, y como tal debe ser recibido y saludado por la ciudadanía.

Las fuerzas cívicas no están luchando, actualmente, por imponer un gobierno de tal o cual color, ni por llevar al poder a determinado ciudadano o grupo de ciudadanos.

La causa es mucho más importante. Se lucha por una forma de gobierno, la forma democrática y republicana que la nación adoptó libremente en 1966, cuando sancionó la Constitución entonces plebiscitada, ratificando así una tradición que se remonta a nuestra primera Carta, la de 1830, y



que, aún antes, hunde sus raíces en el firme y fecundo pensamiento artiguista.

Y no sólo eso. La democracia, que es forma de gobierno, o forma política, es también forma de vida. El gobierno democrático actúa en el seno de la sociedad democrática, que es tal en todos sus ámbitos.

Cuando los uruguayos luchamos por el restablecimiento de la democracia luchamos por recobrar el ejercicio de nuestras libertades políticas, que son las que nos

permiten concurrir con nuestro voto a la elección de los representantes que habrán de gobernarnos. Pero luchamos también por reordenar todas las demás manifestaciones de la vida colectiva —y no sólo las políticas— de conformidad con los principios democráticos. Queremos recobrar la libertad y la tolerancia para el pleno desenvolvimiento de nuestra cultura, queremos que la laicidad vuelva a presidir la educación de nuestras juventudes, queremos que el resto pleno de los derechos fundamentales, individuales y colectivos, le devuelva a todos los habitantes del país —a todos— la tranquilidad y la seguridad —si, la seguridad que hoy nos falta— de los que se sienten al amparo de cualquier arbitrariedad.

El proyecto democrático, pues, concierne al Estado, pero concierne también a la sociedad civil.

Y siendo así, no se concibe que haya quienes puedan sentirse ajenos a él. Si la democracia es para todos, todos debemos contribuir a restablecerla.

Nuestro pueblo, con su proverbial cultura cívica, siempre lo entendió así, y por eso hizo uso ejemplar de las escasas posibilidades de participación que en los últimos tiempos se le ofrecieron.

Sin embargo, todos nos hemos encontrado en el correr de estos años con personas o grupos que por distintos fundamentos pretenden eximirse del cumplimiento de deberes cívicos que, sin duda, los alcanzan.

Este individuo invocara su condición de "técnico" o "funcionario" para descargar en "los políticos" todas las responsabilidades de la hora; aquel grupo o asociación se refugiará en el ámbito doméstico del "gremialismo" para ahorrarse los riesgos de una toma de posición respecto al futuro institucional del país.

En tiempos de normalidad democrática

nada tendríamos que objetar a esa prescindencia. Así como pensamos que las posibilidades de participación política deben estar abiertas a todos, pensamos que a cada uno corresponde decidir si hará uso de esas posibilidades, o no. Reconocemos el derecho a la indiferencia, cuando la pugna es entre partidos que actúan en el marco del Estado de Derecho, y lo que está en juego es tal o cual orientación política, social o económica, pero no los principios básicos de la convivencia digna entre hombres libres.

Más cuando son esos principios, precisamente, los que deben reconquistarse, la indiferencia o la prescindencia son inadmisibles. La causa de la libertad, de los derechos humanos, de la democracia, no nos convoca en tanto que ciudadanos pertenecientes a tal o cual partido político. Nos convoca en tanto que hombres, simplemente, cualquiera sea nuestra bandera política, nuestra profesión, arte u oficio, nuestro sexo o religión.

No es de recibo, pues, el excepcionamiento de los que invocan tal o cual situación particular para exonerarse de deberes generales. Esta es, para todos, hora de definiciones. Se está con la democracia o contra ella. Como en la tremenda proclama boliviana del 15 de junio de 1813, los demócratas deberemos considerar adversarios a quienes no colaboren activamente con nuestra causa, aunque se pretendan "neutrales", esto es, aunque pretendan reservarse el derecho, que no reconocemos, a apostar a cartas vistosas.

Los trabajadores ya fijaron su posición en el memorable acto del 19 de Mayo.

También es notorio el apoyo que a la causa de la democracia brinda el estudiantado universitario, pese a que aún carece de órganos gremiales para manifestarse.

Ahora es la Federación Rural la que proclama su exigencia de urgente restablecimiento democrático.

El país entero se está poniendo de pie para reclamar que cese la arbitrariedad y comiencen a respetarse sus derechos.

El tiempo del silencio está terminando en el Uruguay.

Los que se callan, ayudan a prolongarlo.

Eduardo Paz Aguirre

Justicia penal ordinaria y militar

La ley de Seguridad del Estado aprobada por el Parlamento nacional en 1972 fue en su momento muy controvertida tanto por quienes se oponían a ella aduciendo que constituye un retaceo de las libertades como por aquellos que, desde el ángulo opuesto, la consideraban sólo una tibia respuesta a las exigencias del momento.

Dicha ley vino con posterioridad a la declaración del estado de guerra interno y de la repetida suspensión de las garantías individuales, votadas y renovadas varias veces por el Poder Legislativo, en la necesidad de dotar al gobierno de medios idóneos para combatir la creciente amenaza de la sedición tupamara.

Entre las disposiciones de la ley de Seguridad del Estado, una de ellas establecía que en adelante los delitos de "lesa nación" serían juzgados por tribunales militares aún cuando se tratase de civiles, desplazando igualmente hacia esa jurisdicción el juzgamiento de otros delitos que se vinculasen con el área militar.

Esas normas modificaban profundamente el concepto mantenido a lo largo de prácticamente toda nuestra evolución jurídica ya que el fuero militar estuvo siempre restringido a lo específico de los delitos militares cometidos por militares pero sin abarcar a los civiles.

La causa fue, más que ninguna otra, la razón de necesidad. Eran tiempos extraordinariamente anormales los que corrían por el año 1972, con el país seriamente asolado por la acción del terrorismo. Los jueces civiles, de la Justicia Penal ordinaria, que debían conocer en estos casos, tipificaban comúnmente el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios" lo que entrañaba para los encausados el riesgo

de severas penas previstas en el Código Penal. Pero eran jueces civiles, que no gozaban de protección especial, que no disponían de custodia armada, y que no estaban siquiera anímicamente preparados —no era esa su función— para arrostrar los graves peligros que sus decisiones comportaban. Se produjeron algunos secuestros de magistrados civiles con el propósito visible de la intimidación y se sucedieron las amenazas contra ellos y sus familias con el fin de disminuir su celo, surtiendo esas maniobras el efecto deseado ya que a partir de ellas las imputaciones se hicieron más leves en beneficio de la casi impunidad de los delincuentes.

Por ello fue necesario —como medida de emergencia— trasladar el juzgamiento de esos delitos al fuero militar, medida que se propuso entonces y que se aprobó no sin disgusto de todos, bajo la necesidad de poner freno a la acción del terrorismo y sus agentes. Fue una situación de verdadero apremio nacional y las medidas, consecuentemente, también lo fueron. No es lo común ni lo deseable que ciudadanos civiles, ante la comisión de determinados delitos, sean sometidos a tribunales militares en circunstancias normales. El fuero militar está reservado para otro tipo de agentes delictivos y desarrolla su acción bajo características diferentes a la de la justicia penal ordinaria. Lo normal es que no mediando circunstancias verdaderamente excepcionales los civiles sean juzgados por tribunales integrados por magistrados civiles, gozando de todas las garantías del debido proceso y bajo las normas habituales que organizan esa justicia.

Es, para poner un ejemplo gráfico, el caso del espionaje. Bajo un estado de guerra internacional, los países beligeran-

tes juzgan a los espías capturados en su territorio por normas de excepción, sometiéndolos a tribunales militares que, en juicios sumarísimos, aplican por lo general la pena de muerte a los incursores en este delito. Fuera de esta situación excepcional, el país que en esa forma actúa lo hará en forma diferente. Un espía tomado prisionero en su territorio no habrá de ser juzgado por tribunales militares sino civiles y las penas serán por lo general de reclusión o de expulsión del territorio, como frecuentemente ocurre en nuestros días, pero muy difícilmente de muerte. Y cuando lo ha sido, en casos muy raros como el de los esposos Rosenberg en Estados Unidos, acusados de espionaje atómico, la sentencia emanó de un juez civil y fue aplicada luego de agotadas las vías de apelación normales, pero no la dictó ni conoció en el asunto un tribunal militar.

Bien. Nuestro país pasó en 1972 y en los años previos inmediatos una situación de excepción, viviendo una guerra interna que si parece pequeña comparada con las de otros países americanos en los que las víctimas se cuentan por cientos cada día, fue muy grave y dolorosa para el nuestro, acostumbrado a un clima de paz y de respeto, cobrando vidas que todo el país sufría y lamentó.

Se justifica que bajo esas circunstancias de excepción y ante la necesidad imperiosa de defender la integridad del Estado —gravemente amenazada— se apela a regímenes inusuales como lo fue trasladar el juzgamiento de civiles por tribunales militares ante la comisión de determinados delitos. Pero es igualmente inconfundible que vencida la sedición tupamara y recobrada la paz y la tranquilidad públicas, no se justifica en modo alguno que persista la situación excepcional

que adoptamos. Libre el país de la acción terrorista y recobrado que fue el orden interno, los jueces de la Justicia Penal ordinaria tienen a su alcance los medios necesarios para imponer la ley y no es en modo alguno requerido que sean suplantados por jueces militares. Es más, la continuación de ese fuero para juzgar a los civiles es contraria a la razón ya que nada hay que aconseje tal cosa, como ni Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Alemania u otros países que en su momento fueron beligerantes en los años 40, fusilan hoy a los espías que sorprenden en su territorio ni los juzgan en forma sumaria por cortes marciales sino que los someten a la acción de tribunales integrados por jueces civiles.

Toda persona, no siendo militar, debe ser juzgada por jueces civiles y al amparo de las normas que garantizan el justo proceso, con las máximas seguridades de imparcialidad y objetividad otorgadas por magistrados que actúen con absoluta independencia de criterio y sin estar sometidos a forma alguna de jerarquía que pueda obstar al ponderado equilibrio de su fallo. Debiendo agregarse a ello la facultad del imputado de recurrir de esos fallos ante tribunales superiores igualmente civiles y con idénticas garantías.

Pretender que lo que fue eminentemente transitorio, impuesto por razones de excepción, se transforme en permanente, equivale a trastornar todo el régimen de las garantías procesales de que debe gozar el ciudadano, desconociendo la evolución constitucional del país y la tradición de nuestra justicia.

Es preciso, por consiguiente, una vez eliminado el factor de riesgo general que determinó una decisión tan grave y anormal, que la ley también vuelva a su normalidad, derogándose la ley de Seguridad del Estado en lo atinente a este punto, a fin de que los civiles sean juzgados por magistrados civiles, como siempre ocurrió en nuestro país hasta el advenimiento de las circunstancias de excepción que concluyeron en octubre de 1972, fecha en que la sedición tupamara fue vencida y su aparato armado desmantelado.

Quedó integrado el Ejecutivo montevideano

Se amplió la mayoría batllista

La elección en segundo grado del Comité Ejecutivo montevideano del Partido Colorado permitió ratificar la amplísima mayoría del Batllismo y la declinación del pachequismo.

De los 250 convencionales capitalinos 195 —casi el ochenta por ciento— votaron por listas batlistas y 52 por el sector que lidera Jorge Pacheco Areco, el que pierde 10 votos, ya que el total de la bancada era de 62 convencionales.

La lista 15, de Unidad y Reforma, obtuvo 103 votos (106 convencionales departamentales), Libertad y Cambio, con su lista 1980, 64 sufragios (60 convencionales departamentales) y la Corriente Batllista Independiente, con la lista 89, tuvo 18 sufragios (12 convencionales departamentales). La Alianza Principista Colorada y Batllista, con la lista 14, consiguió 10 votos.

De acuerdo a esos resultados, se adjudicaron, por colectivos enteros, seis cargos a Unidad y Reforma, cuatro a Libertad y Cambio, tres a la Unión Colorada y Batllista y uno a la Corriente Batllista Independiente. El último cargo se adjudicó a Unidad y Reforma por mayor resto. La Alianza Principista no obtuvo representación.

De esa manera, el cuerpo quedó Integrado de la siguiente manera: Dr. Edison Rijo, Julio Aguiar, Rubén Díaz, Juan Alvaro Bentancur, Hugo Fernández Faingold, Washington Abdala y Edison Elizondo por Unidad y Reforma; Prof. Alfredo Traversoni, Dr. Eduardo Carzolio, Hugo Granucci y Gerardo Tovagliari por Libertad y Cambio, Dr. Carlos Pirán, Walter Santos y Jesús Fernández por la UCB y Prof. Manuel Flores Silva por la Corriente Batllista.

SANGUINETTI Y TARIGO EN MARISCALA

El domingo pasado, especialmente invitados por la lista SAQ, Batllismo Unido de Lavalleja, concurrieron a dicho departamento los delegados del Partido en las negociaciones con la COMASPO, Dres. Julio M. Sanguinetti y Enrique E. Tarigo. En la ciudad de Minas, en horas de la mañana, fueron entrevistados por la televisora local y al mediodía asistieron a un acto partidario, en el que hicieron uso de la palabra, al igual que los dirigentes de dicho Departamento, Sres. Abayubá Amen Pisani, Darío Perdomo, Arqto. Fabini y Esc. Rosario Bueno. Fue un acto muy numeroso —más de 500 personas, seguramente— y muy entusiasta, frente a quienes

Traversoni, Tarigo y Hierro Gambardella intercambian opiniones durante la jornada electoral del sábado pasado. Las listas del Batllismo acumularon el 80 % de los sufragios de los convencionales de Montevideo.



Tarigo y Sanguinetti se refirieron a la actual coyuntura política e institucional del país.

TARIGO Y SANGUINETTI EN DOLORES

Este sábado, 4 de junio, organizado por el Club "Tte. Cnel. Timoteo Domínguez", se realizará en el Cine Trocadero de la ciudad de Dolores, una asamblea del Batllismo Unido, a partir de las 19 horas. Especialmente invitados concurrirán los Dres. Julio M. Sanguinetti, Enrique E. Tarigo y Amílcar Vasconcellos (h), quienes harán uso de la palabra al igual que el integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, Sr. Luis Bernardo Pozzolo.

EN SAN JOSE

La Convención colorada de San José hizo una declaración política en la cual, tras existir el levantamiento de las proscripciones y el retorno al estado de Derecho, hace una serie de reclamaciones sociales y económicas, que trascibimos:

I) Suspensión legal de las ejecuciones contra productores, industriales y/o comerciantes que se adeudaron por ausencia de rentabilidad y costos financieros desmesurados fueron inducidos a refinanciar sus adeudos en moneda extranjera por la publicidad política económica anterior y al cambiar la misma —se encuentran en absoluta imposibilidad de cumplir con sus compromisos— aún aquellos que han refinanciado sus adeudos.

II) Reestructuración del Banco de la República o entidad similar de forma que vuelva a tener las características de Institución que apoya el trabajo nacional y otorgue financiación a las actividades productivas a mediano y largo plazo, en condiciones que le devuelvan la rentabilidad.

III) Radical disminución del gasto público no reproductivo a límites que el país pueda soportar.

IV) Mantener las retribuciones públicas y/o privadas y pasividades, en niveles que acompañen al aumento del costo de vida y en cada oportunidad en que se incrementen, sean en forma progresiva, de modo de mejorar en mayor medida las retribuciones más bajas. Así mismo se terminen los regímenes jubilatorios discriminatorios y las disposiciones generales sean comunes a todos los Organismos que sirven pasividades.

V) Incentivar el trabajo nacional manteniendo una moneda realista, rebajando detacciones y aranceles, reduciendo a mínimos niveles la importación de bienes competitivos con los producidos en el país, refinanciando las exportaciones y promoviéndolas en el exterior, bajando los costos de producción disminuyéndolas en el exterior bajando los costos de producción disminuyendo impuestos, aportes y costos y vigilando en dichas ventajas llegar al productor y/o exportador y no a la especulación.

VI) Que se debe reorganizar y financiar una política de vivienda pública y privada planificada y coherente que se dirija exclusivamente a la construcción económica y/o media a través de entidades sin fines de lucro, que den soluciones a amplios sectores de la población y que abarquen todo el país y especialmente el interior y la vivienda rural, permitiendo el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos.

VII) Su apoyo y determinación de mantener las autonomías municipales, que permiten que los recursos obtenidos en el medio, administrados por los integrantes de la comuna, sean invertidos en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes, sin perjuicio de la coordinación y control por organismos nacionales que impiden la duplicación tributaria.

SAN JOSE, mayo 21 de 1983

Adhesiones

La Comisión del Tesoro del Partido Colorado ha iniciado una campaña tendiente a incrementar el número de miembros que contribuyan a sufragar los gastos y a construir el tesoro central o fondos de reserva del Partido.

Con ese propósito exhorta a la ciudadanía colorada a registrar su adhesión en la Casa del Partido, calle Andrés Martínez Trueba 1271, o por medio de los teléfonos 490180 o 498823.

Apuntes políticos

Fotografía(s)

El director de "La Democracia", Alberto Zumarán, sostuvo en diversos reportajes que la fotografía publicada en la portada de su semanario no fue truncada ni alterada; que es la misma fotografía que publicó la edición internacional de ABC, que circuló en Montevideo, con el mero recorte de una persona que no interesaba.

Zumarán opinó que hay un tratamiento arbitrario respecto a las figuras de los proscripciones. Dijo que a algunos proscripciones se les puede mencionar y a otros no, que de unos se pueden publicar fotografías y de otros no. Recordó que proscripciones integraron el consejo de redacción del diario "El Día" hasta noviembre de 1980.

Los semanarios "Aquel" y "Correo de los Viernes" publicaron sucesivamente el martes y el viernes pasado, fotografías de dirigentes políticos habilitados y proscripciones con el Rey de España. No hubo reacciones oficiales al respecto. Es la primera vez que aparecen públicamente, tras muchos años, las imágenes de dirigentes del socialismo y la democracia cristiana.

Mientras el director de "Búsqueda", Ramón Díaz, solicitó que se desproscriba y se indulte a Wilton Ferreira Aldunate, el periodista de esa publicación, Daniel Gianelli, indicó que no había razón para que el Gobierno invocara la posibilidad de que el Rey se agraviara ante la difusión de la fotografía. Si la fotografía no fue truncada, cosa que se descarta, el encuentro se produjo, por lo que el Rey no podría ofenderse por su difusión. Más bien podría ser al contrario, sugirió Gianelli: podría ofenderse, o sorprenderse por lo menos, por la requisa del semanario con la fotografía.

Designaciones

Ope Pasquet fue designado presidente de la Comisión de Programa del



Partido Colorado, y Hugo Fernández Faingold, secretario. A su vez, Roberto Asain será el titular de la Comisión de asuntos sindicales.

En el Ejecutivo departamental, el doctor Edison Rijo será el secretario general, y el profesor Alfredo Traversoni ejercerá la primera presidencia de turno.

En Rivera

Mayoria absoluta —8 en 15— tuvo el movimiento que lidera el doctor Alvaro Estévez en el Ejecutivo colorado de Rivera. La delegación de su agrupación está integrada por Estévez, Santiesteban, Carlos de Mello, Roberto Da Costa, Dr. Bismarck Suárez, Tabaré Viera, Carlos Montejo y Gentil da Rosa Nieves.

Más claridad

En una reciente reunión de la Unión Colorada y Batllista, el convencional por Cerro Largo, Juan C. Rondán, pidió al líder de la agrupación, Jorge Pacheco Areco, que se exprese con más claridad cuando se dirige a la opinión pública, porque "no es comprendido por importantes sectores de la población".



Con un importante acto en el cine de Florida, del que ilustra la fotografía, concluyó el primer congreso nacional de la Alianza Principista Colorada y Batllista, realizado en homenaje a don José Batlle y Ordóñez. Un plenario de 30 delegados de todo el país elaboró los planes de la futura movilización política del sector, y se emitió una declaración en la cual se juzga severamente a la actual conducción económica, se reclama la vigencia de las libertades y los derechos, se establece que la Constitución de 1967 es absolutamente apta y se convoca a la conciliación nacional. En el acto final hablaron destacados dirigentes de la Agrupación, y el integrante del Comité Ejecutivo Nacional, Juan Justo Amaro.

Se daña a las personas más pobres

Estimado señor Director:

Encontré francamente penosa la cita de Alejandro Vegh Villegas que aparece en el artículo de R. J. Lombardo, "La definitiva agonía del modelo" en el número 116 de OPINAR (21-4-83) que me llegó ayer a Santiago de Chile. Es penosa porque, cual estudiante memorioso, Vegh repite lo dicho por el gran economista caribeño Sir Arthur Lewis. El problema es que no entendió que Lewis, como todo visionario, simplificó el problema para llegar a su medida, en el supuesto de que quienes aplicaran sus ideas restaurarían, a la hora de la acción, al menos las más elementales de las complejidades que caracterizan al mundo real.

Decía Lewis cuando discutía las razones por las cuales en una economía aumenta la tasa de inversión: "probablemente la explicación sea que el ahorro aumenta relativamente al ingreso nacional porque son los ingresos de los ahorradores los que aumentan como proporción del ingreso nacional. El elemento crucial del desarrollo económico es que la distribución del ingreso se altera en favor de la clase ahoradora. (...) Prácticamente todo el ahorro lo hacen las personas que reciben utilidades o rentas. (...) Si estamos interesados en el ahorro debemos concentrar nuestra atención en las utilidades y en las rentas" (traducción libre de su "Economic Development with Unlimited Supply of Labour", The Manchester School of Economic and Social Studies, mayo de 1954).

Compárense las frases de Lewis con lo que dijo Vegh a Búsqueda: "...la desigualdad en la distribución de la renta es lo que genera el ahorro. Es ésta una proposición de validez general, cualquiera sea la naturaleza del sistema económico de que se trate". O con las de su sucesor, Valentín Arismendi, quien hizo declaraciones públicas, recogidas en El País del 30-5-80, diciendo: "...nuestra política consistió... en concentrar el ingreso en aquellas personas que tenían predisposición a invertir y no en aquellas que tenían predis-

Hemos recibido de un compatriota actualmente radicado en Santiago de Chile, Jaime Mezzera, quien se encuentra trabajando en el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), organismo perteneciente a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), una carta —en verdad, un verdadero artículo periodístico y de mucha valía— que por su contenido y por su enjundia nos ha parecido debíamos extraerla de la penúltima página y publicarla en nuestras páginas de Economía. Al Sr. Jaime Mezzera, nuestro agradecimiento por su colaboración y nuestra alegría de que él también sea lector de OPINAR.

posición a consumir". Ambos, entonces, coinciden en defender el proceso de concentración del ingreso como método de aumentar el ahorro.

El problema está en que Lewis, como lo explica en su artículo, usa un modelo de economía cerrada sin Gobierno. En el Uruguay hay Gobierno y la economía es cada vez menos cerrada desde 1972. Ello impone tres elementos adicionales que juegan sobre el ahorro: el saldo neto de las operaciones del Gobierno, el saldo neto de las operaciones de comercio exterior y el saldo neto de los flujos de capital no conectados al comercio. Cuando el saldo neto del comercio exterior es negativo y cuando hay ingreso neto de capitales, a la suma de ambos se le llama ahorro externo.

Explícitamente, Lewis supone que el producto debe ser consumido o invertido por las personas:

(1) $Y = C + I$, producto Y es igual a consumo C más inversión I. Trivialmente, podemos reescribir (1) como:

(2) $I = Y - C = A$
la inversión es igual al ingreso total menos la parte del mismo que se consume, es decir es igual al ahorro A.

Como por razones obvias los pobres tienden a consumir todo o casi todo su ingreso, para aumentar el ahorro en este esquema sobresimplificado hay que reducir el consumo y eso se logra si "son los ingresos de los ahorradores los que aumentan como proporción del ingreso nacional".

Pero en una economía abierta con Gobierno hay que incluir los balances netos

del Gobierno y del sector externo. Entonces la identidad del producto y sus componentes debe expresarse así:

$$(3) Y = C + I + G + (X - M) = C + A + T + R$$

Es decir que el producto total Y se compone de consumo C, inversión I, gasto del Gobierno G y del superávit del comercio exterior (X - M). Visto por el lado del uso, el producto total se destina a consumo C, a ahorro A, a tributos o impuestos T y a transferencias netas al exterior R.

Trabajando con las dos expresiones que están a la derecha del primer signo de = en (3), eliminamos el consumo que figura por ambos lados y nos quedamos con la inversión y sus componentes:

$$(4) I = A + (T - G) + (M - X + R)$$

Para mayor claridad, definamos:

$$(5) (M + R - X) = AE$$

la expresión a la izquierda del paréntesis es igual al ahorro externo que utilizamos, AE. Entonces (4) se explica como:

$$(6) I = A + (T - G) + AE$$

La identidad (6) nos dice que es posible invertir:

- a) cuanto ahorran las personas, A; más
- b) cuanto ahorra el Gobierno en sus operaciones corrientes; (T - G); más
- c) cuanto ahorran los extranjeros que nos transfieren ahorros, AE.

Como Lewis no tiene Gobierno ni sector externo en su modelo, naturalmente habla sólo de aumentar A para poder invertir más y crecer más rápido. Pero en una economía abierta con Gobierno el compor-

tamiento de los otros dos saldos netos es importante.

Veamos ahora que pasó en el Uruguay en los últimos diez años. No hay duda de que la distribución del ingreso se concentró. Tampoco puede dudarse que entre 1974 y 1980 la inversión aumentó en términos absolutos y también como proporción del producto. Pero ocurre que nuestros post-Lewisianos "tuvieron razón por las razones equivocadas" porque el ahorro de las personas no aumentó con la concentración del ingreso sino que cayó en forma dramática —presumiblemente por el vuelco de la clase rica (la que recibe utilidades y rentas) hacia los consumos conspicuos que, en los años anteriores a 1983, asombraron a los que vamos de vez en cuando al país. En cambio, se hizo positivo y grande el ahorro del Gobierno y aumentó muy fuertemente el ahorro externo que se invirtió en el Uruguay.

En efecto, entre 1974 y 1978, el ahorro del sector privado se redujo de 295 a 97 millones de dólares, el ahorro del sector público saltó de (-63) a 293 millones y lo que hemos llamado variable AE pasó de 118 a 127 millones de dólares. En consecuencia la inversión bruta creció de 350 a 517 millones y la tasa de inversión —en relación al producto— saltó de un 12 a un 18 por ciento. Al año siguiente el ahorro interno (público y privado) subió de 390 a 736 millones y el ahorro externo a 311 millones con lo cual la inversión total se duplicó para llegar a 1.047 millones.

Estas cifras —que, por cierto, provienen del Banco Central— muestran que el país logró triplicar en cinco años el volumen de la inversión, de lo cual mucho se ha ufano el régimen; pero que ello no se hizo gracias al esfuerzo ahorrador de las personas y empresas privadas sino a pesar de que las mismas redujeron su ahorro a menos de un tercio de su valor inicial.

Así, la justificación que los señores Vegh y Arismendi trataron de hacer de la concentración del ingreso queda vacía. A los clásicos de la economía hay que leerlos —pero hay que leerlos bien; y lo mismo se aplica a autores más modernos, como los monetaristas. De lo contrario lo que ocurre como en el Uruguay de la década pasada, es que se daña a los grupos más pobres sin poder mostrar nada en cambio.

Gracias señor Director. Le saluda atentamente,

JAI ME MEZZERA

Vivienda: FUCVAM vrs. BHU

Varias puntualizaciones realizó la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) a raíz de declaraciones formuladas a El Día por el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Dr. Julio C. Luongo. En la entrevista la autoridad del banco se refirió a la cantidad de construcción implementada por el organismo en los últimos años.

Entre otros aspectos, el Dr. Luongo afirmó que el Banco había dado 115.000 soluciones habitacionales con una inversión superior a los 180 millones de Unidades Reajustables. De acuerdo a esta cifra, estima el costo de cada solución en 1.500 unidades reajustables, esto "siempre dentro de sectores que deben definir como viviendas de interés social". A su vez, sobre las cooperativas de vivienda afirmó que "no se puede hablar de falta de apoyo en ningún caso".

Las autoridades de la F.U.C.-V.A.M., realizaron las siguientes puntualizaciones:

— El Dr. Luongo sostiene que las inversiones que ha realizado el B.H.U. en los últimos tiempos en materia de vivienda, han tenido como destino las viviendas de interés social. Pero de las propias cifras oficiales del B.H.U. surge que ello no es así. Si en vez de tomar un período de 10 años, como hace el doctor Luongo, incluyendo así un importante lapso en que el destino de las inversiones era de-



finido por DINAVI, se toma la "nueva época", o sea el período de 1977 al presente, se dieron 78.847 "soluciones habitacionales", con una inversión de 139.090 U.R., según estudio del caso presentado por el B.H.U. a la reunión de ALIDE. Eso da entonces un promedio de 1.764 U.R. por cada "solución habitacional", o sea un 17.6% más de las 1.500 U.R. que dice el Dr. Luongo.

— Pero ¿qué son las "soluciones habitacionales"? En ellas el B.H.U. incluye los préstamos para construcción de vivienda nueva, pero también los que corresponden a la compra, ampliación y refacción de vivienda usada, que en muchos casos son de muy poco monto. Si descontamos estos

préstamos del total y consideramos sólo los que corresponden a construcción de vivienda, tendremos que se invirtieron 113.506 U.R. en 46.255 viviendas, o sea un promedio de 2.453 U.R. por vivienda. Eso representa un 63% más de lo que se afirmó. Si tomamos el último trienio y consideramos la inversión en la construcción de vivienda se llega a que entre 1980 y el 1er. semestre de 1982, se destinaron 92.452 U.R. para financiar 33.082 viviendas, o sea un promedio de 2.794 U.R. por vivienda. Esto es, casi el doble de lo que dice el Dr. Luongo.

— Por otro lado, una vivienda para la que se prestan casi 2.800 U.R. exige el pago de cuotas de más de 20 U.R. (casi N\$ 3.300) lo que supone ingresos de 80 U.R. es decir más de N\$ 13.000 por mes.

Dado que las dos terceras partes de la población del Uruguay no llegan a un ingreso de 80 U.R. por mes, se concluye que no "se ha excluido todo lo suntuario y se ha mantenido siempre dentro de sectores que se deben definir como viviendas de interés social".

— El Dr. Luongo sostiene que no hay problemas de morosidad. Los propios informes del B.H.U. sobre el tema muestran que si los hay y que esos problemas son más graves en los sistemas de amortización individual.

— Se afirma que no hay fal-

ta de apoyo a las cooperativas de ayuda mutua. La diversa participación en las realizaciones del Plan desmienten tal afirmación. Antes de 1975 las cooperativas ocupaban hasta un 30% de las viviendas en programas habitacionales financiados por el B.H.U. Lo que sigue es una caída abismal. No se otorga hasta el presente una nueva personería jurídica cooperativa, entre 1976 y 1978 se suspenden los créditos, luego las escrituraciones del cooperativismo no superan el 3% del total de programas habitacionales financiados por el B.H.U., actualmente los intereses de préstamo para la ayuda mutua se han elevado del 2 al 6% y se exige un 5% de ahorro previo antes inexistente.

— El Dr. Luongo afirma luego que a las cooperativas se les presta el 100% del capital necesario, lo que no es cierto: nunca se les presta más del 90% y con la Orden de Servicio 7.000 se les presta el 85 por ciento.

— El Dr. Luongo maneja luego unas cifras muy bajas de cuotas promedio de las cooperativas. Lo real es que con los costos y los intereses actuales, una vivienda construida por una Cooperativa de Ayuda Mutua requiere una cuota de no menos de N\$ 2.000 mensuales, para lo que se requiere un ingreso de N\$ 8.000, o sea 4 salarios mínimos, al que un 40% de la población no llega.

PROTEJASE DEL FRÍO

Aumente rendimiento de calefacción o estufas. Evite corrientes de aire, polvo y hollín.

Colocamos BURLETES

En puertas, ventanas correderas, cajones de persianas,

J. DANIEL PUIG LTDA. ventanas, claraboya. C. DURAN 5465 - TEL. 30 12 68 - Consulte sin compromiso - RESPONSABILIDAD.

CURSO DE DERECHO LABORAL

COBERTURA DEL RIESGO DE ENFERMEDAD

A cargo del Dr. Carlos E. Pitamiglio

8 Sesiones - Iniciación 7 de Junio Mar. y Juev. 20 y 15 hs

- 1a. Los riesgos sociales y la política de la Seguridad Social.
- 2a. La cobertura del riesgo de enfermedad en el Derecho Positivo Uruguayo.
- 3a. Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.
- 4a. Disse, Dafa y Cajas Convencionales.
- 5a. Beneficiarios. Condiciones de las Prestaciones.
- 6a. Condiciones de trabajo del personal técnico y no técnico.
- 7a. Régimen remunerativo del personal de las Instituciones. Responsabilidad por acto médico (aspectos laborales, civiles y penales).
- 8a. La enfermedad común y el contrato de trabajo. La enfermedad y el desempleo. El embarazo y el parto y su relación con la cobertura del riesgo de enfermedad. Enfermedad y despido.

INFORMES E INSCRIPCIONES
Fundación de Cultura Universitaria

25 de Mayo 568 T. 91 33 85



PIT presente en Ginebra

El viernes pasado, en conferencia de prensa realizada en el local del Sindicato de Alpargatas, el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), anunció públicamente la partida de dos de sus representantes rumbo a la Conferencia Anual de la OIT en Ginebra.

Como es sabido, el Ministerio de Trabajo nombró como representantes del sector obrero uruguayo al evento a Milton Saldívia de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU). Esta nominación ha sido cuestionada en su representatividad por diversos sectores sindicales, como asimismo por ambos Partidos Tradicionales.

Para participar del evento laboral internacional, el Plenario nombró a Juan Pedro Ciganda, bancario, presidente de AEBU y a Richard Read, dirigente del gremio de la bebida.

VISITA DE LA CLAT

También el día viernes, visitó nuestro país, a efectos de entrevistarse con el PIT, el Secretario Regional para el Cono Sur de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Carlos Luis Custer. Este invitó a los integrantes del Plenario a participar de la delegación de la Confederación Mundial de Trabajadores que asistirá a la reunión de Ginebra.

CON CIGANDA Y READ

Richard Read expresó a nuestro cronista: "Ya es sabido que no integramos la delegación oficial del Ministerio de Trabajo, por lo tanto no tendríamos ni voz ni voto. Pero igualmente llevamos el Manifiesto del 1º de mayo que creemos contempla las aspiraciones de todos los trabajadores del país. Luego del histórico acto de hace un mes, dio comienzo una reconstrucción de los sindicatos, un estado de conciencia donde reflejó la militancia sindical. En el gremio de la bebida, por ejemplo, se están formando más de nueve sindicatos. Quedó claro que sólo la unidad permitirá reencontrarnos con las reivindicaciones relegadas desde hace varios años".

Consultado sobre el apoyo dado por los Partidos habilitados, Read aseguró que con la madurez ya mostrada en 1980 y 1982, y con la vocación democrática y pluralista de nuestro pueblo, "no era de extrañar que todos tuviéramos las mismas metas básicas".

Mientras tanto, Juan Pedro Ciganda, aseguró que era muy importante que una representación genuina de trabajadores uruguayos participara luego de diez años en

una reunión de OIT. "Más allá de las limitaciones del hecho de no concurrir como delegación oficial, podremos hacer escuchar nuestra voz, porque hay hechos que demuestran que es la de la mayoría de trabajadores del país. Llevaremos los planteamientos del 1º de mayo, que básicamente son una brega por las libertades sindicales y las libertades públicas en el país", expresó el dirigente bancario.

Preguntado sobre los efectos que tuvo el acto del 1º de mayo sobre la actividad sindical posterior, dijo que se ha ratificado un elemento fundamental para nuestro futuro democrático, que es la "participación activa" de los trabajadores en la vida nacional. "Se ha avanzado mucho, pero todavía hay muchas cosas que superar. Todavía se producen despidos de trabajadores y de dirigentes sindicales. Con respecto al futuro del Plenario soy muy optimista, es una expresión muy genuina y concreta de la vieja tradición de los trabajadores uruguayos de nuclearse en sindicatos, formarlos y revitalizarlos, levantar plataformas reivindicativas y hacer planteamientos que interesen al conjunto del país. Eso hizo el Plenario el 1º de mayo, reclamaciones que interesen al conjunto del país, mano muy especial. Somos optimistas en cuanto a la democratización del país y en cuanto al rol que deben cumplir los trabajadores en una sociedad uruguaya que debe superar las crisis que vive, a través de la participación de todos sus habitantes" finalizó.

Siete días

ALVAREZ: DIALOGO

"La mesa del diálogo de esta conversación que se inicia, es una mesa muy especial, es una mesa que debe apoyar todas sus patas en la tierra ya que de lo contrario no va a funcionar como tal", expresó a "Tribuna Salteña" el Presidente de la República, Tte. General Gregorio C. Alvarez, durante su estadía en las Termas del Arapéy. Agregó que "los que se sienten a dialogar pensando en lograr un triunfo o una ventaja particular o sectorial, deben saber que de esa forma no puede lograrse ningún acuerdo. Este diálogo para ser fructífero exige patriotismo, grandeza, pragmatismo y sentido de estadista". En cuanto a por qué reformar la Constitución, Alvarez sostuvo: "Si lo analizamos desde el punto de vista de una reacción química, en la que de acuerdo con los ingredientes surge determinado producto, vemos que la misma Constitución, los mismos hombres y los mismos procedimientos, hacen suponer que obtendríamos similares resultados. Eso significa volver a la época previa a 1973, con grave incidencia en los factores económicos, culturales, sociales y políticos que hicieron peligrar y pusieron en duda la propia existencia del país". El reportaje concluyó con una cita de Artigas, "Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla".

SALTO GRANDE

Los Presidentes de Uruguay y Argentina, Gregorio Alvarez y Reynaldo Bignone, inauguraron la última de las 14 turbinas de la represa de Salto Grande. El Presidente Alvarez destacó su emoción y afirmó que "en este momento de paz que viven nuestros pueblos, hemos sellado los límites con obras en beneficio de Argentina y Uruguay. No es solamente —añadió— este coloso de cemento, acero, arena y piedras, sino también los puentes que nos une y las excelentes relaciones que hermanan a nuestros pueblos: esto es lo más destacable del momento y me llena de emoción". El Presidente argentino señaló que en la reunión que mantuvo con Alvarez, dialogaron sobre "todos los temas que interesan a los dos países". Negó Bignone que se haya tratado el pedido británico para que

aviones militares que se dirijan a las Malvinas puedan aterrizar en territorio uruguayo. Agregó que las relaciones diplomáticas con Uruguay están "en un nivel óptimo".

HELICOPTEROS, NO

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Manuel Buadas, desmintió la información de que nuestro país iba a adquirir helicópteros en Brasil. En Río de Janeiro se había informado que Uruguay, Paraguay y Venezuela comprarían 15 helicópteros modelo "Esquilo" cuyo costo es de 400.000 dólares cada uno. Buadas manifestó que "resulta común este tipo de ofrecimiento y el mismo pudo haberse verificado, pero no es nuestra intención incorporar equipo de esta naturaleza". Agregó que en lo que respecta a nuestro país, la información, "no tiene nada de veraz".

ZONA AZUL

A partir de los primeros días de julio, la "Zona Azul" se extenderá hasta las calles Ejido, Canelones y Mercedes, según lo establece una resolución municipal aprobada el martes. El sistema de estacionamiento con tiempo limitado funcionará de igual manera que en la Ciudad Vieja, de 10 a 18 horas y con tarjetas válidas por dos horas a un precio de N\$ 8.

PERSONAS DESOCUPADAS

El Presidente de la República considera un proyecto de ley de exoneración de aportes a las empresas que absorban personal desocupado. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Luis A. Crisci, antes de partir para Ginebra donde participará en la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, señaló que el proyecto establece que las empresas que se acogen a los beneficios previstos deberán emplear por lo menos el equivalente al 10 por ciento del personal ocupado a marzo de 1983 y como máximo un 50 por ciento de esa cifra. Las empresas dispondrán de 180 días para presentar un plan de reactivación y a partir de su aprobación contarán con un año de exoneración de aportes a la seguridad social.

"Atento a la decisión gubernamental de no integrar en la delegación uruguaya que concurrirá a la reunión anual de la O.I.T. a algún representante obrero propuesto por el Plenario Intersindical, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado ante tal decisión expresa:

1º) Que las consideraciones que le merecería oportunamente, previas a la designación de los representantes de los trabajadores a la OIT, las mantiene totalmente.

2º) Que tiene el convencimiento de que el difícil momento que atraviesa el sector laboral enfrentado a una depresión económica que conlleva consecuencias graves con el aumento de los índices de desocupación, afectación salarial y distorsión de la seguridad social, exige que la delegación uruguaya se integre con delegados designados por las organizaciones más representativas.

3º) Que en la actual situación, los sindicatos están impedidos de nombrar directamente a sus delegados debiéndose tomar otros indicadores del apoyo que reciben los dirigentes gremiales del conjunto de los trabajadores.

4º) Que el multitudinario apoyo brindado al Plenario Intersindical, organizador del acto conmemorativo del Día de los Trabajadores el 1º de mayo próx. pdo. demuestra fehacientemente, a la luz de los hechos, la representatividad que tiene en el campo laboral.

5º) Que la democratización Institucional del país debe pasar por la interpretación de estos veredictos populares, por lo cual el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, manifiesta su disconformidad con la exclusión de los representantes propuestos por el Plenario Intersindical de Trabajadores para integrar la delegación uruguaya a la conferencia anual de la O.I.T.".

Sobre Alonso y Fontoura

Hemos tomado conocimiento en los últimos días de la sanción que se aplicó al periodista de "El Día" Enrique Alonso Fernández. A través del Ministerio del Interior se solicitó a la Dirección del matutino que Alonso dejara de escribir.

También se nos informó que un pedido parecido fue planteado a los propietarios de Emisora del Palacio FM, referido a su Jefe de Informativos, Juan Francisco Fontoura.

El pedido oficial nos sorprendió y angustió.

No es esta la oportunidad para volver a argumentar sobre la libertad de prensa. En este caso lo que está en juego es algo más concreto: la misión del periodista y su función social, específica e insustituible.

El periodista, para ser tal, debe aportar datos, informaciones y opiniones a su público sobre los hechos que hacen la vida de la comunidad. Es sólo el conocimiento, la conciencia del deber y la visión global de la sociedad, lo que hace humana la existencia. Sin conocimiento y sin opinión, no somos humanos.

Como seres vivos nos distingue la conciencia, el pensamiento, la cultura. Y esto es posible por la Información y la opinión, originadas en buena parte por la labor de los periodistas.

Por eso lo preocupante de toda situación que confunde la misión del periodista: la cultura entera se resiente.

Ni Alonso ni Fontoura cometieron un delito, una falta o una infracción. Por lo que se sabe, tan sólo dieron información o expresaron opiniones.

En lo personal sentimos que también nosotros deberíamos ser sancionados. Hemos cometido y estamos cometiendo el mismo "delito": Informar, buscar datos y difundirlos, reflexionar en voz alta.

Los dos periodistas en cuestión sólo han cumplido con lo que es inherente a su función social, qué debe ser cumplida más allá de que la información sea agradable o no.

En los últimos años los periodistas hemos sido destinatarios de las denun-

cias más diversas. En una semana, por la redacción, circulan universitarios reclamando autonomía, obreros despedidos, maestros con una carta, desalojados abogando por una nueva ley de alquileres o cooperativistas solicitando que el Hipotecario los tenga en cuenta.

Estos hechos nos llegan en forma natural y espontánea. No somos los periodistas los que protagonizamos esos hechos. Y por supuesto que no nos alegramos con que existan fenómenos conflictivos y con que nos lleguen denuncias o planteos. Sin duda preferiríamos vivir en una sociedad sin angustias ni sobresaltos.

Pero ante los hechos, cada grupo profesional tiene su deber propio. El del periodista es informar, difundir, opinar, proponer por una solución.

A veces el gobierno ve un ataque en toda información crítica o en toda denuncia. Sin embargo, idéntica sería la labor de los periodistas en otras circunstancias históricas, manejo de hechos y noticias alegres y otras tristes, oscuras o problemáticas. Y es claro que no es posible una convivencia humana, civilizada, sin periodistas que realicen su trabajo libre y tranquilo.

Los periodistas no podemos sacrificar nuestra misión. Hacerlo, sería herir a cada uno de los integrantes del país, además de mutilar nuestra vocación.

Por eso la preocupación ante el pedido hecho a Emisora del Palacio y a "El Día". Hoy el problema se plantea con Alonso y Fontoura; ¿pero mañana?

Cualquier periodista que difunda una información que sea molesta o desagradable, ¿deberá perder su trabajo?

Se trata de construir un país sin odio, sin enfrentamientos que nos desgarren como comunidad. De pensar como hombres libres, sin miedos, pero también liberados del odio.

En este contexto, nuestra solidaridad con Alonso y Fontoura, esperando que la situación se aclare y puedan seguir ejerciendo normalmente su vital tarea,

JUAN MIGUEL PETIT

Una amistad entre enemigos

Arie (Llova) Ellav convirtió a su enemigo es un amigo. Esa es una noble virtud judía. Ellav no se avergüenza: las lágrimas lo ahogan cuando habla del hombre de la OLP, Issam Sartawi, asesinado en Portugal y él no trata de ocultarlas.

Este hombre tiene un encanto especial. Políticos hábiles y experimentados dirán: "Este Llova es un ingenuo que está fuera de la realidad. El ignora los hechos que están a la vista. El no comprende que se convirtió en un juguete para la OLP".

Llova tiene su propia verdad. Y realmente un hombre debe tener un potencial infinito de paciencia y de fe para ser tan persistente y abnegado. El lo es.

LA NEGOCIACION SOBRE LOS PRISIONEROS

Llova está actualmente concentrado en sus esfuerzos por lograr un intercambio de prisioneros con la OLP pero tampoco deja de lado sus nuevos proyectos: él vuelve a la vida política. Dará clases sobre temas políticos en forma de seminarios, desarrollará los temas de sus libros. Presentará al público su concepción del mundo.

—¿Volverá Ud. alguna vez a su partido de origen, el Laborista?

"Si el Partido Laborista vuelve a sus fuentes acercándose a mis posiciones políticas y sociales, yo volveré a su seno. Este proceso se desarrolla con demasiada lentitud, pero es necesario, imprescindible.

En la cuestión de los prisioneros Ellav actúa "por encargo del gobierno de Israel y las familias de los prisioneros" según sus palabras.

—¿Cree Ud. que es posible obtener un acuerdo pronto?

—No puedo hablar. Cualquier declaración pública mía puede ser perjudicial. Pero diré lo siguiente: el asunto de los prisioneros es apenas una pequeña rueda en un gran engranaje. Cuando las ruedas más grandes se pongan en marcha, también lo hará ésta. Tengo la esperanza de que esta dolorosa cuestión termine bien. Yo creo en ello y hago todo lo que está a mi alcance.

"UNO DE MIS MAS CERCANOS Y MEJORES AMIGOS"

—Cuando Ud. se enteró del asesinato de Sartawi en Portugal ¿qué es lo que sintió? ¿Fue la muerte de un amigo o de un enemigo con el que a pesar de todo se podía negociar?

—No... no... sentí que fue asesinado un hombre en la mejor edad, uno de mis más cercanos y mejores amigos. A lo largo de su vida, un hombre sólo tiene pocos amigos que lo acompañan en la buena y en la mala. Sartawi y yo (y no sólo nosotros, porque Sartawi tiene muchos amigos en Israel) vivimos los últimos siete años desde que nos encontramos por primera vez, en un desierto político. Y nos comportamos como en el desierto: uno convivió al otro con dátiles secos y le dio agua para tomar.

El destino hizo que nos encontráramos hace siete años, pero sólo después de la guerra del Líbano nos entrevistamos en forma intensa, decenas de veces. Su muerte me causó un verdadero "shock". Me costó respirar. Me dije: no puede ser...

—¿Siempre sintió esa hacia él o hubo un cambio en su actitud?

—Es importante que lo entienda. En nuestras primeras entrevistas mis sentimientos hacia él eran los de alguien que encuentra al más implacable de sus enemigos. Y siempre tuve ese sentimiento, aún cuando nuestras relaciones cambiaron de carácter. También él tuvo esa actitud hacia mí. En los últimos meses, luego de la guerra del Líbano, yo representé para él, al más amargo de los enemigos de su pueblo.

Las relaciones peculiares con Issam Sartawi sólo se establecieron con él y con nadie más de los palestinos. Sólo él fue capaz de trocar genuinamente la enemistad nacional en amistad personal. Yo sentí que a pesar de todo podíamos tener una relación cálida. No puedo decir esto de

Arie (Llova) Ellav es una de las personalidades políticas más conocidas de Israel. Ex-Secretario General del Partido Laborista, cargo que desempeñó luego de una larga y honrosa trayectoria como pionero, renunció a su cargo discrepando con Golda Meir principalmente sobre el tema palestino. Escribió un libro polémico, *La tierra del ciervo*, en el que postuló la creación de un Estado palestino junto a Israel y fue uno de los fundadores del pequeño grupo político de Izquierda "Sheli". Asimismo fue uno de los fundadores de la Alianza Israel-Palestina y se convirtió en uno de los principales protagonistas del diálogo israelo-palestino que se inició a mediados de la década del setenta. Lo que sigue es una traducción, ligeramente abreviada, del reportaje de Dov Goldstein, en el diario "Maariv" de Israel a Llova Ellav pocos días después del asesinato del representante de la OLP en Europa Issam Sartawi, en Albufeira, Portugal. El título original del artículo es "Issam Sartawi tal cual lo conoci".



Beirut: escenario de una batalla cuyo costo político ha sido altísimo para una O.P.L. que aún no se decide entre el terror y el diálogo.

los ingleses, con los que luché cuando traía barcos de inmigrantes ilegales y ellos me arrestaron y me golpearon. En los últimos años volví a encontrarme con ingleses. Hicimos bromas, pero yo no pude sentir amor por ellos. Tengo muchos amigos árabes, pero la relación con Issam fue algo único y distinto. Tuvimos amargas discusiones y peleas. Nos dijimos cosas terribles, y sin embargo había entre nosotros una relación especial.

—Sartawi fue en el pasado un enemigo jurado de Israel. El creó una organización terrorista Independiente que realizó el ataque contra los pasajeros de un avión de "El Al" en Munich, en el cual Hana Meron perdió la pierna. ¿Qué le hizo cambiar, renunciar al terror y abogar por las negociaciones y la búsqueda de la paz?

—Esta pregunta se la hice muchas veces en nuestros primeros encuentros. En nuestro primer encuentro, en 1976, conversamos sobre la batalla de Carame, en el año 1968. El luchó entonces de parte árabe. Mi hijo combatió como soldado en el cuerpo blindado israelí y fue herido. Yo le dije: "Tú podías haber matado a mi hijo y él podía haberme matado a mí". Nuestra conclusión común fue: "Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que nuestros hijos se maten entre sí".

A la interrogante de por qué cambió de posición nunca dio una respuesta única, lógica, que lo explique todo. El me habló de un proceso. Para resumir mi impresión de cientos de horas de conversación pude decir lo siguiente: El era médico. Esto en sí mismo no significa nada. También George Habash es médico. Pero Issam era cardiólogo y se especializó en los Estados Unidos, viviendo durante varios años en un medio en el que imperan las normas democráticas anglo-sajonas. Se encontró con muchos judíos en los Estados Unidos. No había conocido a israelíes hasta que llegó a los Estados Unidos y nos veía sólo a través de la mira de su rifle. En sus encuentros con judíos norteamericanos, médicos, periodistas, intelectuales

entendió que los judíos son seres humanos y no demonios.

"Era un palestino muy orgulloso. Una vez me dijo: "Mandé al diablo mi carrera en la medicina para unirme a la lucha de mi pueblo, que es más importante". Pero asimiló la cultura política democrática (lo que no sucede con alguien que vive toda su vida en un país árabe sin tradición democrática) y comenzó a analizar críticamente la fórmula de la OLP respecto al "Estado laico democrático en el cual vivirán juntos musulmanes, cristianos y judíos" y encontró que no era convincente. Me explicó así su punto de vista: "¿Cómo es posible? ¿Cómo será en la práctica? Supongamos que sea factible y que el mundo árabe esté en una posición tal que pueda forzar a Israel a aceptar la creación de un Estado laico-democrático. ¿Entonces, qué va a pasar? Hay aquí tres millones y medio de judíos y yo no creo que podamos traer a todos los palestinos dispersos. Los palestinos en Arabia Saudita, Kuwait y otros lugares no querrán venir. Supongamos que con muchos esfuerzos podamos traer a numerosos palestinos y lleguemos a una paridad numérica. Entonces habrá en el Parlamento 60 judíos y 60 palestinos. ¿Y si no logramos la paridad? Entonces habrá en el Parlamento 62 judíos y 58 palestinos. ¿Y qué pasa si en la primera reunión del Parlamento se levanta un diputado judío y propone llamar al Estado: Israel? ¿Para eso luchamos y derramamos nuestra sangre? ¿O habrá que crear un Estado que no sea democrático? ¡Eso es imposible! ¡Los judíos no lo aceptarán en manera alguna!"

"Gradualmente él llegó a dos conclusiones de largo alcance: que mediante el terror no podrá alcanzarse ningún objetivo palestino y que no existe posibilidad alguna de crear un Estado binacional, común a judíos y árabes. Por lo tanto, descartó el terror como arma de lucha. Postuló el diálogo e hizo suya la fórmula que yo propuse: una entidad palestina sepa-

rada, vinculada por lazos federativos con Jordania y más tarde una federación jordano-palestina unida en una confederación con Israel."

—¿Cómo se expresaba Sartawi durante los últimos años en relación a Israel?

"Siguió hablando con valentía de la paz y el diálogo, pero le amargaban los ataques en Israel a todos los que dialogaban con él. Llegamos a un terrible círculo vicioso: los encuentros con él, perjudicaban mi imagen pública y la de otros israelíes que compartían mis puntos de vista. Esto disuadió a otros, que hubieran querido encontrarse con él y que entendían que ese es un camino justo, pero que temieron que ello perjudicara su posición política en Israel".

—¿No demuestra su muerte que todos los árabes que buscan la paz con Israel finalmente son liquidados?

"No. De ninguna manera. Conozco el argumento. Primero, el rey Abdulla de Jordania, luego Sadat, ahora Sartawi. La respuesta es: Sadat fue asesinado pero hay paz con Egipto. El proceso fue más fuerte que los asesinos de Sadat y que Sadat el hombre. Sartawi fue asesinado, pero hay otros moderados en la OLP: Abu Ayad y Abu Mansel, lugartenientes de Arafat, Sabri Giris, Kuwasme y Miljem que fueron exiliados, y otros. Ellos no son tan valientes como Sartawi pero apoyan la paz con Israel, junto con la creación de un Estado palestino. Sartawi se adelantó a ellos en los últimos años y fue más decidido".

—¿Sólo los árabes matan a sus líderes? ¿Lincoln no fue asesinado en los Estados Unidos? ¿Y luego el presidente Kennedy? ¿Y su hermano Robert? ¿Y no hubo un atentado contra la vida del presidente Reagan?

—¿Estaba dispuesto Sartawi a aceptar la autonomía como solución transitoria?

"No. No consideraba que la autonomía fuera una solución de transición, sobre todo cuando pronto se evidenció que según la concepción del gobierno de Israel, esa autonomía sería algo vacío de todo contenido. Era un hombre sumamente orgulloso. Para él no había nada más grave que la humillación y la autonomía propuesta era humillante desde su punto de vista. Una vez me dijo: "No tendremos una bandera propia, ni un parlamento, ni un cuerpo con facultades ejecutivas. ¿Qué nos proponen? ¿Qué habrán de permitirnos, planificar el alcantarillado?"

—Sartawi temía por su vida y así lo expresó al respecto en muchas oportunidades. ¿Escuchó Ud. de sus labios un juicio sobre Sabri el Bana, llamado Abu Nidal, quien se declaró responsable por su muerte?

"Era un hombre sumamente valeroso y sabía que querían asesinarlo, aún antes que Abu Nidal. Sabía que había muchos asesinos que podían lucrar fácilmente con su muerte. Tenía enemigos extremistas dentro de la OLP. Ultimamente me había contado que hizo un "inventario" de todos los intentos de asesinato contra él. En 23 oportunidades evitó las balas asesinas. "Yo no voy a morir en la cama", me dijo una vez con cierta resignación. También se preocupaba por nosotros. Una vez comentó: "Cuando Vds. se encuentran conmigo, también Vds. corren peligro. Los que quieran atentar contra mí, también querrán matarlos a Vds. ¡Por favor, cuídense!"

—¿Cuál fue la actitud de Sartawi durante la guerra del Líbano y luego de ésta?

"No nos encontramos al comienzo de la guerra. Sólo nos vimos después de que Arafat y sus hombres salieron de Beirut. La guerra fortaleció la posición de Sartawi. Dijo abiertamente a los líderes de la OLP: "Yo les advertí que si Vds. no comprendían el camino de las negociaciones, llegaríamos a esta desgracia". Esto naturalmente provocó el odio de sus contrarios. Se convirtió en el principal enviado de la OLP para Europa e incluso dialogó con representantes del gobierno norteamericano".

Estuvo furioso con el gobierno israelí por su responsabilidad por la guerra pero al mismo tiempo no fue nada indulgente con sus propios compañeros. Cuando se habló del fortalecimiento de la OLP como consecuencia de la guerra, les dijo: "Sí, otra victoria más como ésta y la próxima reunión del Consejo Nacional Palestino se celebrará en las islas Fidji..."

Una visita llena de interrogantes

Desde el pasado otoño, un centro de investigaciones con el cual me encuentro asociado ha recibido tres volantes mimeografiados, enviados sin remitente desde diversas partes de París y firmadas "Amigos Polacos de Sion".

El primero de ellos, puesto en el correo el 29 de octubre, establece que la proclamación de la Ley Marcial por parte del General Wojciech Jaruzelski el 13 de diciembre de 1981, fue un golpe terrible para "Sion" y los "creyentes" judíos de Polonia, muchos de los cuales fueron enviados a campos de concentración. Empero, expresan los "Amigos Polacos de Sion", "tuvimos éxito, al contrataracar acentando las manifestaciones callejeras que convocaron Polonia el 31 de agosto".

El segundo volante, puesto en el correo el 18 de noviembre, concentra su ataque en la Iglesia Católica Romana, protestando en el nombre de "el otro credo", o sea el judaísmo, contra el Cardenal Josef Glemp, su colaboración con Jaruzelski y su oposición a llevar "la lucha a las calles".

El tercer volante, enviado el 19 de abril, dice: "Decenas de miles de polacos católicos romanos no creen en las fábulas intentando persuadirlos de que la Iglesia se beneficiará con la visita del Papa a su país natal. El Papa Juan Pablo II, sin embargo, no es lo que era en el momento de su visita previa a Polonia en 1979. La Polonia de 1983 no es el país que le dio al Papa Juan Pablo II una espontánea bienvenida en 1979. La realidad de Polonia es hoy en día distinta. Y es tiempo que el Papa se dé cuenta de ello... Opóngase

a la visita del Papa a Polonia".

La idea de que estos documentos se originaron con los "creyentes judíos" activos en la fundación del Sindicato Solidarność, los vuelve inmediatamente sospechosos, dado que el puñado de judíos observantes que aún viven en Polonia son predominantemente ancianos jubilados, ninguno de los cuales desempeñaron parte alguna en las huelgas de julio y agosto de 1980 o en el establecimiento de Solidarność.

Entre los líderes del Comité de Defensa de los Trabajadores (KOR) y los intelectuales que aconsejaban a la dirección de Solidarność hay algunas personas de origen judío o semi-judío, completamente asimiladas a la sociedad polaca, ninguna de las cuales ha pertenecido jamás a la comunidad religiosa judía. Los simpatizantes de Solidarność, en Polonia y en el exilio, son conscientes de que el régimen de Varsovia ha luchado casi desde el primer día de la fundación del sindicato por desacreditarlo esparciendo rumores de que es una creación "sionista", léase "judía". Para tal propósito, los comunistas establecieron algo llamado la Unión Patriótica Grunwald con la velada meta de "combatir el sionismo internacional y a los militaristas alemanes". La idea de que el sionismo y el Gobierno israelí se encuentran aliados con el militarismo alemán, es parte de una propaganda soviética. Por lo tanto los verdaderos simpatizantes de Solidarność no podrían bajo ningún concepto considerar beneficioso la fundación de un grupo llamado "Los Amigos Polacos de Sion".

¿Dónde, pues, se originan estos peculiares panfletos?

Observadores con conocimiento de causa han concluido que provienen del mismo grupo que gastara tanto tiempo y esfuerzos en 1980 y 1981 produciendo y distribuyendo volantes, panfletos y libros alegando que los "sionistas" eran responsables de organizar el KOR y de incitar a los trabajadores a cambiar sus demandas económicas por políticas.

¿Quiénes son "Los Amigos Polacos de Sion"?

El Servicio de Seguridad (SB) de la Junta de Varsovia. Debajo de la máscara de "Los Amigos Polacos de Sion", el SB persigue metas complejas e intrincadas:

—Se prepara para el juicio a los líderes del KOR acusados de alentar las manifestaciones en favor de Solidarność del último 31 de agosto, no obstante ya habían estado en prisión por más de ocho meses en el momento de tales sucesos. De acuerdo a los fundamentos del juicio, los acusados organizaron y dirigieron las manifestaciones mediante consoladores "sionistas-trotskistas" del exterior, que trasmisieron sus instrucciones codificadas en transmisiones en idioma polaco a través de la Radio Libre de Europa, La Voz de América y la BBC.

—Espera separar a los adherentes y simpatizantes de los grupos de oposición nacionalista, de los social demócratas del KOR y sindicalistas del movimiento sindical independiente.

—Aún más importante, desea dividir a la Iglesia Católica de los simpatizantes de Solidarność.

Si el Papa no hubiera sido objeto de un casi exitoso intento de asesinato dos años atrás, los volantes de "Los Amigos Polacos de Sion" no tendrían interés más que para emigrados polacos y estudiantes de anti-semitismo. Mas el Papa planea visitar Polonia el mes que viene, y el tercer panfleto se refiere por implicación al ataque que el Papa sufrió el 13 de mayo de 1981: "El Papa Juan Pablo II... no es lo que era en 1979". Conlleva además una advertencia: "Es tiempo que el Papa se dé cuenta que la realidad de Polonia es hoy en día distinta". Y finalmente posee una carga de hostilidad: "Opóngase a la visita del Papa a Polonia".

Estas declaraciones adquieren un aspecto siniestro cuando comprendemos que sólo pueden provenir de la Policía Secreta Polaca, "aconsejada" por la KGB. Si el Papa es autorizado a visitar su tierra natal en junio, el SB estará encargado de custodiar su persona y controlar sus movimientos.

Y ello también es un propósito fundamental de la SB y la KGB: intimidar al Papa y a los eclesiásticos de Roma y Polonia que son responsables de planear su visita.

Si visita Polonia, ¿estará la vida del Papa una vez más en peligro, como sucedió por dos veces en los pasados dos años? Sólo aquellos que intigan los intentos de asesinato realizados por presuntos "fanáticos derechistas", Mehmet Ali Agca y el Padre Juan Fernández Krohn, pueden responder a tal interrogante.

R. T. DAVIES
(Los Angeles Times)

(El autor fue Embajador de los Estados Unidos en Polonia entre 1973 y 1978. Es Presidente del Centro de Investigación Religiosa y de Derechos Humanos en Sociedades Cerradas).

Líbano: un acuerdo a confirmar

Siria.

Los emisarios libaneses enviados a través del Medio Oriente y el Norte de África han informado que un número considerable de estados árabes apoyan el acuerdo libanés-israelí. Ellos incluyen a Algeria, Túnez, Marruecos, Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahrain y Sudán.

El Consejo de Cooperación del Golfo, compuesto por los Estados del Golfo Pérsico, dio a conocer una declaración diciendo que respeta la voluntad del pueblo libanés, pero instando a la vez al Líbano a actuar de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Liga Árabe.

Naim Haddad, representante del Parlamento de Iraq, dijo el pasado viernes que el acuerdo para el retiro de fuerzas extranjeras debe ser "cotejado" debido al peligro de oposición de otros estados árabes. No obstante, expresó también comprensión para el pueblo libanés, comentando que se vio forzado a signar el acuerdo.

La reacción de la mayoría de los países árabes ha sido escasamente efusiva, pero por lo menos parecería haber apoyo suficiente como para asegurar que el Líbano no quedará aislado como lo fuera Egipto luego de firmar el tratado de paz con Israel en 1979.

Uno de los países clave, Arabia Saudita, hasta el momento no ha mostrado completamente su posición. Los sauditas, gracias a sus vastos recursos petrolíferos, tienen una importancia capital. Hasta ahora sus declaraciones públicas han sido sumamente cautelosas. El Ministro de Información Alf Shaer expresó que el Gobierno apoya al pueblo libanés, pero no mencionó específicamente al acuerdo para el retiro de tropas. Los sauditas han convocado a una reunión cumbre siria-libanesa para que ambas naciones resuelvan sus diferencias.

Beirut, Líbano. — Por algunos días, el Líbano contuvo la respiración. Este pequeño país, de tamaño similar al de Connecticut, había cometido un acto que en otras circunstancias habría sido imperdonable dentro del mundo árabe: había firmado un acuerdo con Israel.

El acuerdo libanés-israelí para el retiro de las fuerzas extranjeras del país fue firmado el pasado martes 24 de mayo, y por varios días el Líbano esperó la reacción del mundo árabe. Los líderes del Líbano habían estado en estrecho contacto con otros regímenes árabes durante los meses pasados, manteniéndolos al tanto de las negociaciones con los israelíes; mas en el voluble clima del Medio Oriente, nada es seguro hasta que sucede.

La naturaleza de la esperada reacción está ahora teniendo lugar. La mayoría de los estados árabes parecen haber optado por una postura de callado apoyo al Líbano, o por lo menos, han decidido no interferir. Este no es un triunfo deseable para este país, frecuentemente forzado en el pasado a actuar de acuerdo a los deseos de sus vecinos árabes.

Empero, Siria, el país más importante, ha tomado una postura de oposición, expresando que jamás retirará sus tropas del norte del Líbano y del valle de Bekaa. Junto a Siria en la oposición al acuerdo para el retiro de tropas extranjeras, se encuentran otros dos regímenes con respaldo soviético, Libia y Yemén del Sur, al igual que la Organización para la Liberación de Palestina, que también tiene fuerzas en el Líbano, detrás de las líneas sirias.

Los dos países árabes que más firmemente apoyan el tratado de retiro de tropas son Egipto y Jordania. Egipto ya tiene independientemente un tratado con Israel, surgido en los acuerdos de Camp David; por su parte Jordania tiene una larga historia de antipatía por



Arafat: comparativamente, un "moderado"

Expertos diplomáticos sostienen que los sauditas se han expresado en términos reservados por dos razones.

Una es que desean mantener una posición de relativa neutralidad, buscando la posibilidad de ser llamados como mediadores en el futuro.

La otra es que no quieren deteriorar sus relaciones con los sirios, uno de los pocos aliados de Irán en el Mundo Árabe. Los sauditas desearían la ayuda siria para controlar cualquier intento iraní por extender la guerra que mantiene con Iraq hacia los estados del Golfo.

Entre las naciones árabes manifestamente opuestas al acuerdo libanés-israelí, Libia llegó a retirar a su embajador en el Líbano. Mientras tanto el líder de la OLP Yasser Arafat dijo que la única forma de quebrar el actual callejón sin salida del Medio Oriente sería reactivar la guerra contra Israel.

La posición de Libia, acompañada por un pedido de expulsión del Líbano de la Liga Árabe, no resulta sorprendente. Libia, después de todo, había solicitado a la OLP suicidarse antes de abandonar Beirut durante el sitio israelí a la ciudad el pasado verano.

Las palabras de Arafat, un moderado comparativamente hablando dentro de su organización, pueden haber sido expresadas para consumo interno. Ha existido inquietud por parte de los miembros más radicales de la OLP con respecto a las actitudes poco duras de Arafat de los últimos tiempos.

El caso de Siria es diferente pues su poderío militar es suministrado por los soviéticos y tiene una verdadera preocupación por la seguridad de su frontera. Además, es posible saber el pensamiento del Presidente de Siria, Hafez Assad.

Algunos piensan que Assad cuenta con la impaciencia israelí que podría llevar al Ejército a la zona de seguridad del sur del Líbano establecida en el acuerdo de retirada. Si ello sucediera, las tropas sirias podrían presumiblemente permanecer cómodamente donde se encuentran, creando dos esferas de influencia en el Líbano que llevaría de hecho a una división territorial.

Otra teoría sostenida por diplomáticos y analistas políticos locales es que Assad podría estar dispuesto a arriesgarse a una guerra terrestre ilimitada con Israel, aún soportar bombardeos sobre Damasco, mientras pudiera tener una actuación respetable antes de la retirada. De tal forma, y de acuerdo a la lógica misticadora del Medio Oriente, Assad podría proclamar una victoria y ergirse como defensor del Mundo Árabe.

No obstante ninguna de las dos perspectivas es positiva para el Líbano, el gobierno del Presidente Amin Gemayel se encuentra trabajando diligentemente para reunir a sus aliados y ejercer presión para que los sirios abandonen el país.

J. MICHAEL KENNEDY
(Los Angeles Times)

Argentina se prepara para los comicios

Elección, aunque sea indirecta

La Junta Militar argentina aprobó en el transcurso de la semana pasada el proyecto electoral que seguramente habrá de regir para los comicios generales que se celebrarán el 30 de octubre de este año en Argentina. El proyecto pasará en los próximos días a la consideración de la Comisión de Asesoramiento Legislativo y luego al titular del Poder Ejecutivo, General (R) Reynaldo Bignone, para su sanción y promulgación. El proyecto se desarrolla en nueve capítulos y no prevé ninguna enmienda constitucional, por lo que regirá lo establecido en la Constitución de 1853. En consecuencia, se establece la elección indirecta de Presidente y Vicepresidente, y de dos Senadores por distrito. Dispone el sistema de representación proporcional D'Hont que soluciona por medio de un cálculo matemático el problema de los "restos" de votos de los diferentes Partidos que intervienen, y la no participación de las listas que no logren un mínimo del tres por ciento de los votos válidos emitidos en el distrito. El mandato presidencial durará seis años, por lo que el próximo Presidente constitucional argentino estará al frente del gobierno hasta enero de 1990. Según lo aprobado por la Junta Militar, en los comicios se elegirán diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República, y electores de Senadores por la Capital Federal.

LAS ULTIMAS ELECCIONES

Hace diez años, el sistema establecido en la Constitución de 1853 fue modificado por el entonces gobierno militar del General Alejandro Lanusse, estableciéndose la elección directa del Presidente. Así, en los comicios de 1973, primero fueron electos Héctor Cámpora y Solano Lima como Presidente y Vicepresidente y luego la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón. Para estos comicios también se instauró un régimen de "balotaje", se redujo el período de gobierno a cuatro años y se eligieron tres Senadores por Provincia.

Como tercera excepción al régimen de elección indirecta, se recuerda la reelección de Juan Domingo Perón en 1951, época en la que regía la Constitución sancionada en 1949.

Pero históricamente, el Presidente y Vicepresidente fueron electos por voto indirecto, a través de un Colegio Electoral.



Lanusse había dispuesto la elección presidencial directa. Este régimen optó por el sistema opuesto. Pero igual habrá decisión popular.

Las decisiones del Colegio Electoral recaían casi siempre en el candidato que obtuvo la mayor cantidad de votos. La única excepción se produjo en 1931, cuando los votos favorecieron al pacto Demócrata Progresista-Socialista, que con su fórmula Lisandro de la Torre-Nicolás Repetto superó a la del Partido Demócrata Nacional integrado por Agustín P. Justo y Julio Roca. Pero en esa oportunidad, Agustín P. Justo fue electo Presidente ya que con otra fórmula (Justo-Matienzo) superó en número de electores a la fórmula más votada.

En las elecciones de 1963, la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) obtuvo 2.440.536 votos con la fórmula Illia-Perette. La Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), que postulaba como Presidente a Oscar Alende obtuvo 1.592.872 votos y la UDEPLA, 726.663. En esta elección fue proscripto el Peronismo y los votos en

blanco fueron 1.694.718. Sobre un total de 476 electores, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría de 239, por lo que luego de un pacto con Partidos menores, fue electa en la sesión del 12 de agosto de 1963 la fórmula Illia-Perette.

LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución Argentina de 1853 en su capítulo segundo regula la forma de elección del Presidente y Vice-Presidente. El artículo 81 señala: "La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará del modo siguiente. La Capital y cada una de las Provincias nombrarán por votación directa una Junta de electores, igual al doble del total de diputados y senadores que se envían al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de diputados. No pueden ser electores los diputados, los senadores ni los empleados a sueldo del gobierno federal. Reunidos los electores en la capital de la Nación y en las de sus provincias respectivas, cuatro meses antes que concluya el término del Presidente cesante, procederán a elegir Presidente y Vicepresidente de la Nación por cédulas firmadas, expresando en una la persona por quien votan para Presidente y en otra distinta la que eligen para Vicepresidente".

Por su parte, el artículo 83 contempla el caso de que por dividirse la votación no hubiese mayoría absoluta, dispone: "elijirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría que resultare hubiese cabido a una sola persona y la segunda a dos o más, elijirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría". En artículos siguientes se dispone que la elección del Presidente y Vicepresidente debe quedar concluida en una sola sesión del Congreso, y es requisito que estén presentes las tres cuartas partes del total de sus miembros.

LA POLEMICA

El establecimiento de un sistema de elección indirecta, siempre ocasiona encontradas opiniones, y su conveniencia sobre el sistema de elección directa, es puesta en duda. A esta polémica no escapó el ambiente político argentino actual, ya que a poco de conocerse la decisión de la Jun-

ta Militar, el precandidato presidencial radical Fernando De la Rúa afirmó que no necesariamente los electores del Colegio debían designar Presidente y Vice a quienes obtuvieran la mayor cantidad de sufragios.

Estas declaraciones fueron contrarrestadas por las del peronista Miguel Unamuno quien sostuvo que las apreciaciones de De la Rúa no son más que la manifestación pública de algunas maniobras que algunos pretenden consumar para arrebatarle el triunfo al peronismo. Para Unamuno lo "más honesto es el voto directo y la designación por simple mayoría relativa, tal cual lo establece la Constitución de 1949". Carlos Contín de la UCR respaldó implícitamente a De la Rúa al señalar "si bien nosotros hemos votado siempre a la fórmula que más votos logró, no veo mal que los electores hagan lo que consideren más conveniente". Por su parte Miguel Monserrat, del Partido Intransigente, comentó que existe una larga tradición por la que la fórmula más votada es apoyada por el Colegio Electoral, y por tanto le extrañaba que De la Rúa afirmara lo contrario ya que su Partido siempre había respetado esta tradición. Más tajantes fueron las expresiones del Secretario del Comité Nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo, Francisco Aguirre, al manifestar que "la dirigencia política y sectorial debe brindar respuestas a los problemas acuciantes del país, más allá de andar pensando cómo se comportará el Colegio Electoral".

Contrario al sistema aprobado por la Junta Militar se manifestó el especialista Guillermo Ball Lima. Se mostró partidario del sistema establecido en la Constitución de 1949 "que establece la elección directa por el pueblo de la Nación, eliminando el sistema de los electores, intermedio que no se justifica puesto que se vota con la vista puesta en los candidatos que nuclean la opinión pública y no debe existir paso alguno que permita su adulteración". Agregó que "el pueblo argentino ya libre de tutorías adquiere con la elección directa el derecho de su voluntad soberana, que en la práctica será mayoritaria porque sabiéndose de antemano que no habrá posibilidad de combinaciones, han de ser pocas las fórmulas ofrecidas al veredicto de las urnas".

A pesar de las imperfecciones del sistema de elección indirecta, para muchos argentinos que en los últimos 52 años han tenido 31 Presidentes de los cuales 21 han sido militares, es preferible, y con mayor razón luego de las últimas designaciones de Presidentes, en las que sólo tres hombres —los integrantes de la Junta Militar— decidieron por 27 millones de argentinos.

E.J.T.

Perú: una democracia en riesgo

A consecuencia de la intensificación en las últimas semanas de las acciones de sabotaje del grupo guerrillero maoísta "Sendero Luminoso", el gobierno peruano de Fernando Belaúnde dispuso el estado de emergencia en todo el país.

El decreto fue firmado por el Presidente y los ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica e Interior, responsables del sistema de seguridad interior del país. En el mismo se expresa que ante la repetición de los actos de sabotaje, "debe realizarse un vasto operativo para capturar a los culpables y evitar la repetición de tales acciones, que afectan el orden público y la economía del país".

Por esta disposición, quedaron en suspenso por dos meses las garantías constitucionales referidas a la inviolabilidad domiciliaria, libertad de circulación, reunión y de arresto conforme

al dictamen de un juez. Se supo también en la capital peruana que de los movimientos contrainsurgentes participarán todas las Fuerzas Armadas, habiéndose creado un "plan de seguridad interna del territorio".

Más de 50 mil policías de la guardia civil, de investigaciones y guardia republicana fueron puestos en estado de alerta. Refuerzos fueron enviados a Paramonga, en la costa centro, y a Cerro de Pasco, ciudad minera central, donde el "Sendero" parece haber abierto nuevos frentes de combate. En Ayacucho hubo anteayer una movilización de tropas blindadas con vehículos, por la ciudad.

Inicialmente, el gobierno había tratado de mantener aislado el brote subversivo en la región de Ayacucho, donde había comenzado sus acciones subversivas, otorgando plenos poderes a las Fuerzas allí estacionadas.

Sin embargo en los últimos días y en un alarmante recrudecimiento de las acciones senderistas, los atentados llegaron hasta la misma capital del país, resultando afectados los servicios eléctricos.

Desde que comenzó su accionar, la condena al "Sendero Luminoso" ha sido unánime. De todos los sectores del espectro político, han surgido repetidos rechazos hacia una actitud que todos aceptan en calificar como "desestabilizadora de la democracia en Perú".

Los observadores han señalado que esta desestabilización abre interrogantes nada halagüeñas para la democracia peruana, la que requería un tiempo de calma más prolongado para poder solidificarse y concretar algunos de los objetivos económicos básicos.

Pese a esta coincidencia y a la soledad ideológica

que en Perú tiene el "Sendero", no han sido convergentes las reacciones de los sectores políticos en torno a la medida gubernamental.

Si bien fue aceptada por la mayoría de los sectores, entre ellos algunos de partidos de izquierda, han surgido algunas opiniones disparentes. Enrique Melgar, por ejemplo, del APRA, expresó a la prensa sus dudas sobre la conveniencia de

decretar el estado de emergencia.

Las dudas de Bernales tienen la misma causa que las que surgieron cuando se otorgaron plenos poderes a las fuerzas ubicadas en Ayacucho: el temor a un retroceso del poder civil.

Los dos meses que vienen mostrarán si las dudas del senador Bernales eran justificadas. Y también mostrarán el grado de solidez de la democracia peruana. Más allá del resultado, el "test" no es nada tranquilizador.



INVITENOS A CONVERSAR A SU APARTAMENTO

Simplemente, queremos conocerlo. Y no por curiosidad: Tasamos su apartamento en el acto y lo vendemos al mejor precio. Esperamos su llamado; una conversación con Ud. puede resultar el mejor negocio para ambos.

ARTEAGA HILL

en propiedades

UN ESTILO PROPIO

Rincón 675 - Tels. 91.20.40

Pocitos: Rambla Gandhi 645 - Tels. 70.37.19

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
El Correo
de la UNESCO
La publicación de mayor prestigio internacional
SUSCRIBASE
Y SUSCRIBA A SUS AMIGOS
EDILYR
MALDONADO 1092
TELEF 90.75.61

"Un crimen contra la Humanidad"

San Pablo. — El Cardenal Paulo Eva-risto Arns, Arzobispo de San Pablo, la mayor diócesis católica del mundo, expuso en una conferencia de prensa celebrada aquí que la desaparición forzada de miles de personas en Argentina es un "crimen contra la humanidad" para el cual no puede haber ni impunidad ni amnistía.

El Cardenal Arns respaldaba con sus palabras la declaración de la Organización de Derechos Humanos de la Iglesia (Clamor), rechazando el reciente documento sobre los desaparecidos del Gobierno argentino, el cual declaraba a todos ellos muertos y cerraba la puerta para futuras investigaciones o el enjuiciamiento de aquellos responsables de los llamados "excesos" durante la represión que siguió al golpe militar de 1976. Clamor, que compilara una lista de más de 7.000 personas desaparecidas, expresó que el Gobierno argentino debe "una respuesta clara, objetiva y verdadera a las familias, la sociedad y la humanidad, y no las explicaciones veladas que ofenden y causan la repugnancia de los pueblos libres del mundo".

Un vocero de Clamor, el abogado Luis Eduardo Greenhalgh, dijo que uno de los niños integrante de la lista de desaparecidos y por lo tanto considerado muerto por el Gobierno argentino fue encontrado con vida el mes pasado en Buenos Aires. El niño, Juan Pablo Moyano, desapareció



Una "madre de mayo" llora desconsoladamente; un policía procura confortarla.

con sus padres en 1977 cuando tenía un año de edad. En abril, una revista argentina publicó fotos de algunos de los niños desaparecidos, cuyo número supera los 100, y recibió la llamada de un policía diciendo que sabía donde se encontraba uno de ellos.

Cuando la abuela de Juan Pablo, que habría pasado seis años tratando de encontrar a su hijo, su nuera y su nieto, fue a la misera casa indicada, el propio niño, de ahora seis años, abrió la puerta. La abuela descubrió que a pesar de cinco quejas separadas sobre castigos y malos tratos presentadas por los vecinos con respecto a la madre adoptiva de Juan Pablo, las autoridades de bienestar social se habían negado a intervenir.

El vocero de Clamor reveló también que el grupo de las abuelas en Buenos Aires, que trabajara activamente, ha localizado a otros siete niños ahora viviendo con familias adoptivas. Sus nombres son mantenidos en secreto hasta que se proporcionen suficientes pruebas como para comenzar los procedimientos judiciales y se establezcan sus identidades verdaderas.

JAN ROCHA

PAISES INDUSTRIALIZADOS

Al culminar la novena reunión de los siete países occidentales más industrializados, el Presidente Reagan leyó una declaración final en la que se señala: "Las democracias industrializadas continúan enfrentando el desafío de asegurar que la recuperación se materialice y perdure con el objetivo de revertir la tendencia de una década de inflación acumulativa y reducir el desempleo". En otro de los puntos sugiere que los Ministros de Finanzas analicen la propuesta francesa de una conferencia sobre el sistema monetario mundial que apunte a brindar más estabilidad a los mercados de cambio. También se comprometieron a levantar las barreras aduaneras que perjudican el ingreso de productos de países débiles económicamente. El Presidente Reagan logró respaldo para la instalación de 572 euromisiles (Pershing -2 y Cruise) para diciembre, si los soviéticos no retiran sus misiles SS 20. Un experto gubernamental norteamericano comentó que "Los latinoamericanos sentirán cada vez más la tentación de replegarse sobre sí mismos, el rencor social y la inestabilidad política crecerán en los próximos años, si la actitud del mundo desarrollado no cambia".

ARGENTINA; LEY DE AMNISTIA

La Ley de Amnistía que proyecta la Junta Militar sigue siendo tema de profundas discusiones en Argentina. Los motivos para oponerse a ella son diversos. Así el ex-Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Gral. Luciano B. Menéndez, afirmó que "por el lado de los que reprimieron a la subversión no hay nada que amnistiar, porque no hay nada que perdonar a los que devolvieron la paz y la tranquilidad a la Nación". Y agregó, "yo nunca supe de excesos y el que sepa de ellos tiene que probarlos, tiene que presentarse a la Justicia". El Premio Nobel de la Paz

1980, Adolfo Pérez Esquivel, desechó la ley de amnistía, a la que consideró como "una burla a la Constitución Nacional". Denunció Pérez Esquivel que "lo que se busca es pasar sobre la ley y tener una total impunidad frente a los actos cometidos, cuando aún no se dieron explicaciones sobre dónde están los detenidos-desaparecidos y los niños secuestrados por las fuerzas de seguridad". Agregó que "cualquier amnistía debe ser dictada por el pueblo, a través del Parlamento, pero nunca puede producirse una autoamnistía resuelta por los propios responsables de los actos que deben ser investigados".

EE. UU. - CENTROAMERICA

El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Thomas Enders fue reemplazado por el actual embajador de EE. UU., en Brasil, Langhorne Motley. Funcionarios del gobierno dijeron que Enders fue relevado de su puesto por un constante enfrentamiento con la Casa Blanca en especial con el asesor de Seguridad Nacional, William Clark, y la embajadora Kirkpatrick. Enders abogaba por una presencia norteamericana más moderna en Centroamérica, mientras que la Casa Blanca presiona por una línea de "compromiso más radical con los regímenes y grupos que resisten a las fuerzas de izquierda". El Secretario de Estado, George Shultz, afirmó que la decisión de entrenar soldados salvadoreños en Honduras "es una propuesta totalmente honesta, que surge de la prohibición de enviar más de 55 asesores militares a El Salvador decretada por el Congreso. Honduras es el país menos caro para entrenar a los salvadoreños". En Tegucigalpa, un comunicado de las fuerzas armadas señaló que "la capacitación se realizará dentro de una concepción académica que permita primordialmente crear una sólida conciencia sobre el pleno desenvolvimiento de las instituciones democráticas surgidas de la vo-

luntad popular, con las garantías necesarias para tal fin".

CHILE: OTRA PROTESTA

Los sindicatos chilenos convocaron a una segunda "jornada de protesta" contra el gobierno militar para el 14 de junio, en tanto que el General Augusto Pinochet, enfrentado a crecientes reacciones de sectores adversos, declaró que apoya la formación de un movimiento cívico-militar favorable a su régimen. Pinochet, en gira por el norte del país, afirmó que los sindicalistas son "utilizados por los comunistas que hablan de democracia porque saben que ella es el mejor caldo de cultivo para implantar el comunismo".

ARGENTINA - CUBA

El embajador argentino en Cuba, Luis Claraso de la Vega, afirmó en La Habana que "la defensa que hace Cuba de los derechos de Argentina para recuperar las islas Malvinas ha calado muy hondo en el sentimiento del pueblo argentino". Agregó el diplomático que "en esta América, donde estamos aprendiendo a convivir los que somos americanos, Cuba y Argentina son un ejemplo concreto de buenas relaciones". Las relaciones bilaterales según el representante argentino, "son muy buenas".

ARAFAT - KADAFI

El líder libio Muamar Kadafi y el jefe de los palestinos Yasser Arafat intercambiaron duras acusaciones, en el marco de una crisis desatada dentro de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). El conflicto en la OLP surgió cuando Arafat relevó a cinco oficiales del ala militar de la organización, apostados en el valle Bekaa (Líbano central). A poco de conocidos los relevos, que marcan la división in-

diplomáticos soviéticos a mediados de abril —acusados de "búsqueda sistemática... de informaciones científicas, técnicas y tecnológicas, particularmente en el campo militar"— disminuyó posiblemente el temor de los dirigentes norteamericanos de "fugas" hacia la URSS de datos tecnológicos y militares.

En cuanto a las relaciones diplomáticas franco-soviéticas, al desacuerdo respecto a los misiles norteamericanos y a la tensión provocada por la expulsión masiva de los diplomáticos el mes pasado, hay que agregar otras diferencias que hacen que las mismas atraviesen una "fase crítica", según "Le Monde". A modo de ejemplo podrían citarse las duras críticas del gobierno francés a la presencia de tropas soviéticas en Afganistán así como al papel jugado por la URSS en el golpe de Estado del general Jaruzelski en Polonia.

Las entrevistas regulares entre jefes de Estado o ministros de ambos países realizadas desde De Gaulle hasta Giscard d'Estaing han sido interrumpidas desde que Mitterrand ocupa la primera magistratura. El viaje de Claude Cheysson, ministro de Relaciones Exteriores, a Moscú en febrero pasado —el único de este tipo en dos años— terminó con una "constatación de divergencias" entre ambas partes.

Las previsiones a las que hacíamos alusión parecen lejos de confirmarse, al menos para estos dos primeros años de gobierno de la izquierda. En efecto, la actual política exterior francesa puede ser considerada como más "atlantista" y menos "conciliante" frente a la URSS que las precedentes.

Telex-Telex

terna entre radicales y moderados que auspician una actitud negociadora, Kadafi acusó a Arafat de "emitir declaraciones engañosas, de estar aislado y de claudicar a los principios auténticos del pueblo palestino". La declaración, dada a conocer por la agencia libia Jana, agrega que la OLP según Kadafi, "se ha convertido en un movimiento tradicional que ha abandonado la lucha armada y ahora busca un arreglo pacífico al problema del Medio Oriente mediante la negociación y la rendición". Por su parte, Arafat acusó a Kadafi de ser "un agente a sueldo del Presidente norteamericano, (Ronald Reagan), que trata de crear una escisión dentro de la organización palestina".

ESPAÑA

El Presidente del gobierno español, Felipe González, inició una gira por América Latina que incluye a República Dominicana, Colombia, Venezuela, Panamá y México. Gran expectativa ha generado esta gira ya que se entiende que González quiere refrescar sus ideas sobre Centroamérica antes de viajar a Washington, porque éste va a ser uno de los temas cruciales en sus conversaciones con la administración Reagan, y además sería portador de propuestas para los problemas de la región.

El funcionario que incluyó las citas de Felipe González en un discurso del Rey Juan Carlos, en Brasil, presentó renuncia. Carlos Miranda, director de política latinoamericana de la cancillería, asumió plena responsabilidad por la redacción del discurso.

El Ministerio de Defensa dio de baja del ejército a los tres generales implicados en la intentona golpista del 23 de febrero de 1981. Milans del Bosch, Alfonso Armada y Luis Torres Rojas serán privados de los grados, sueldos, honores y derechos militares que hubieran obtenido, así como la capacidad de obtenerlos en el futuro.

Entre los morteros y el barro

Crónica de guerra desde Jalapa

Jalapa, Nicaragua. — Un grupo de cerca de 100 rebeldes nicaragüenses que asaltaban esta ciudad norteña, emboscaron una caravana militar que escoltaba a 12 periodistas extranjeros, matando a cinco soldados gubernamentales e hiriendo a otros seis.

Los correspondentes, cuatro de los cuales eran estadounidenses, permanecieron acostados en la cuneta y sobre el sucio camino distante a unas cinco millas de Jalapa por un período de una hora y quince minutos mientras los guerrilleros apoyados por los Estados Unidos descargaban un ataque con morteros y lo que aparentemente era fuego de ametralladoras de calibre 50 y M-60 a lo largo de la autopista.

Dos de los soldados muertos eran parte de nuestra escolta de 30 hombres y otros tres se encontraban en un camión blindado que circulaba un tanto más adelante de nuestra caravana de siete jeeps. Hubo muertos o heridos en los cuatro vehículos ubicados delante nuestro, y en uno de los dos vehículos que nos precedían.

Los heridos incluyeron al vocero del Ministerio de Defensa de Nicaragua, Capitán Roberto Sánchez, quien escoltaba a los periodistas en una gira organizada por el Gobierno a la zona de combate cercana a la frontera con Honduras.

Los rebeldes, operando fuera de Honduras, comenzaron su fuerte ofensiva contra Jalapa el sábado, se informó que con

cafetero y tabacalero con una población de 10.000 habitantes, el domingo con el fin de investigar la lucha y hablar con los residentes locales. Otros tres estadounidenses que trabajan para la revista Time vinieron a presenciar una imprevista visita en la zona de combate cercana a la frontera hondureña, de tres miembros de la Junta que gobierna al país desde la capital, Managua.

Los tres, el Comandante de la guerrilla sandinista Daniel Ortega, Sergio Ramírez y Rafael Córdoba Rivas, llegaron en helicóptero en las postrimerías de la mañana en una franja de tierra ubicada en las afueras de la ciudad donde se encuentran estacionados varios cientos de soldados sandinistas.

Luego de hablar a los soldados, los tres y sus escoltas recorrieron las mugrientas calles de la ciudad y la avenida principal donde un monumento declara el parque local como "Regalo del Club de Leones".

Parando a la gente en su camino, los interrogaron acerca de las inundaciones del año pasado, la sequía actual y la seguridad. Visitaron a seis soldados, uno de ellos de 15 años de edad, que permanecen en un pequeño hospital local, todos heridos durante los combates del sábado 21 y domingo 22 de mayo.

Los miembros de la Junta salieron de la ciudad en helicóptero alrededor de la 1.30 P.M. Nosotros, cuatro estadounidenses y ocho europeos, fuimos conducidos a

café llamada La Mía. Hacia el oeste, en el camino, había un grupo de graneros bajos en los cuales se encontraban escondidos los "contras". De allí provenían aparentemente los primeros disparos, mas una fuerza muy superior que no pudimos ver apareció rápidamente desde el otro lado del camino.

Frente a nosotros, dentro de un vehículo blindado que circulaba algunos minutos delante nuestro, había tres soldados muertos. Los cuatro nos tiramos al piso del Land Rover, donde permanecimos apretujados. Nuestro conductor había ya saltado del vehículo, pistola en mano, y en el asiento delantero otro oficial de prensa nicaragüense sollozaba en el piso.

Mientras los soldados sandinistas se colocaban en línea detrás de los vehículos y contestaban el fuego, nosotros debatíamos sobre si quedarnos en el Land Rover o saltar a tierra utilizando la puerta trasera del vehículo. El fuego de morteros comenzó a caer adelante y detrás de nuestro vehículo, haciéndonos juntarnos aún más. Cuando uno cayó a unos 30 metros de nosotros, el Jefe de Correspondientes de "Time", Richard Duncan nos gritó que saltáramos y todos caímos al fango, ubicándonos debajo del vehículo y al costado del camino.

Todo lo que podíamos ver a ambos lados del camino eran nuestros propios vehículos, algunos con sus ventanillas asti-

güenses indignados lo hicieron luego, como se sentía ser atacados por las armas que nuestro propio Gobierno había proporcionado a los contrarrevolucionarios.

En un momento el soldado que se encontraba apostado cerca mío me pidió que moviera mi pierna de forma que pudiera apuntar el cañón de su rifle automático por sobre ella.

"¿Qué vamos a hacer?", murmuré. Contestó: "No se preocupe. Tenga calma. Vamos a esperar porque es todo lo que podemos hacer. Tenemos que traer nuestros propios morteros y hacerlos retroceder. No voy a disparar hasta que se acerquen a nosotros. No queremos llamar la atención de su fuego".

En total, permanecimos acostados allí en el sol abrazador por cerca de una hora y cuarto hasta que otra tropa gubernamental proveniente de las colinas alejó a las fuerzas de los contrarrevolucionarios.

CONTRARREVOLUCION "MADE IN U.S.A."

Al volver a Jalapa, nos dimos cuenta de que no podríamos irnos porque la ciudad estaba virtualmente rodeada.

Mientras estábamos parados fuera del hospital y los cuerpos fueron bajados de los sangrientos vehículos, un periodista nicaragüense proveniente de Managua que había estado con nosotros se volvió hacia Duncan y dijo friamente: "Ustedes hicieron esto", refiriéndose aparentemente al apoyo estadounidense a "los contras".

Más tarde, el Capitán Sánchez, herido en un brazo, nos mostró varios efectos abandonados por los contras en su retiro: dos morteros con la marca "USA",



La de Nicaragua es una guerra de emboscadas y ataques sorpresivos. El testimonio de una periodista norteamericana atacada por los revolucionarios da cuenta de la dureza de los enfrentamientos.



Invitada por los sandinistas y

la intención de ocupar parte del territorio nicaragüense y montar desde allí una base de operaciones.

Jalapa ha sido escenario de luchas intermitentes pero cruentas desde el pasado mes de diciembre, según las manifestaciones de los residentes locales. Un importante asalto ocurrido en marzo tenía como meta tomar la ciudad, custodiada por reservistas sandinistas, varios cientos de los cuales han sido enviados aquí mientras que el ejército regular se mantiene en reserva en las ciudades más importantes.

Los rebeldes, descriptos recientemente por el Presidente Reagan como "combatientes de la libertad" y que se sabe reciben apoyo de los Estados Unidos bajo un programa de acción encubierta aprobado recientemente por el Presidente, volvieron a Jalapa el sábado 21 de mayo por la mañana.

La ofensiva fue desplegada desde cuatro puntos distintos situados en los alrededores de Jalapa, según informó el Capitán Ramón González, jefe de las fuerzas sandinistas locales.

De acuerdo a Lisa Fitzgerald, una monja estadounidense que desempeña labores en Jalapa, ha habido 25 asesinatos de líderes locales por parte de los contrarrevolucionarios, en los pasados 15 meses, dos de ellos trabajadores civiles nicaragüenses católicos, y otros 10 en una reunión convocada para discutir la defensa civil local.

VISITA DE LA JUNTA

Llegué a Jalapa, un importante centro

otro campo militar. En las calles, hacia el Este y a una milla y media de distancia, en un lugar llamado El Carbón, podían escucharse fuertes tiroteos.

Entonces nos separamos en dos grupos: nosotros los estadounidenses y dos suecos a otro campo aéreo a unas cinco millas al sur de Jalapa donde un pequeño avión debía llevarnos a Managua; y un equipo de televisión española, un francés y un fotógrafo búlgaro se dirigieron hacia donde se desarrollaban los combates. A una milla de la ciudad, un soldado en un jeep nos dijo que había problemas más adelante y que debíamos retroceder. Así lo hicimos, pero habíamos recorrido tan sólo algunos metros cuando nos topamos con los otros periodistas, esta vez escoltados por unos treinta efectivos en algunos jeeps.

Más tarde, varios de los periodistas europeos comentaron haber escuchado decir a Sánchez: "Vamos, tenemos suficientes tropas aquí como para repeler la emboscada". Pero ni yo ni los de Time, que íbamos en otro Land Rover lo escuchamos. Ni sabíamos lo que estaba sucediendo cuando nuestro vehículo giró y comenzó a seguir a los otros en la dirección que se nos había advertido evitar.

Cuando los primeros disparos tuvieron lugar, poco después de las 3 P.M., nos encontrábamos en un valle plano y completamente expuesto. Por casi media milla a ambos lados del camino surgían campos vacíos que se extendían hasta las altas colinas.

Nos dirigíamos al sur, a un campo aéreo emplazado en una vieja granja de

lladas, detenidos en ángulos extraños.

Según explicó un soldado que se encontraba tirado cerca mío con su rostro en el fango, los contrarrevolucionarios tienen dos tipos de emboscadas. Uno es tomar un solo punto del camino, el cual los vehículos pueden a veces evitar con daños mínimos. El otro es una operación mucha más sofisticada destinada a atacar a un convoy como el nuestro, donde una fuerza substancial es colocada de forma de detener definitivamente al primer vehículo. Cuando los demás vehículos frenan para intentar dar vuelta, otras fuerzas colocadas a los flancos y detrás del último coche aparecen. Era obvio que éramos víctimas del segundo tipo de emboscada.

Supusimos que la fuerza de contrarrevolucionarios había escuchado que había visitantes importantes en Jalapa y creían que éramos nosotros. Al ser éste el segundo tipo de emboscada, los soldados expresaron que "la idea es eliminarnos a todos".

Al pasar el tiempo, estuvo claro que estábamos completamente rodeados. Nuestro único refugio era el vehículo, un blanco fácile repleto de gasolina.

Tanto Sánchez, que estaba herido detrás nuestro, y los tres o cuatro soldados, todos ellos de veinte años o menos, que se encontraban tirados en nuestra inmediata vecindad, parecían calmos, increíblemente educados bajo las circunstancias y claramente preocupados por nuestra seguridad.

Nadie preguntó, como algunos nicara-

dos ponchos militares estadounidenses, una lata de aceite para armas también de procedencia estadounidense y un botiquín militar estadounidense.

Los sandinistas parecieron sumamente aliviados de que ninguno de nosotros hubiera sido asesinado o herido. Al mismo tiempo, aquellos políticamente más sofisticados parecían conscientes de que tal vez lo acontecido podría favorecerlos al apreciar la noticia en los medios de difusión.

Sánchez nos señaló una y otra vez: "Nuestros soldados no corrieron. Sabían que su misión era protegerlos".

Pero los otros soldados, aquellos a quienes nos acercamos para agradecer, tan sólo sonrieron y se mostraron vergonzosos.

Más tarde, al oscurecer, aún se escuchaban los combates en las colinas circundantes. Mientras, los organizadores de la defensa civil local recorrían las calles de Jalapa con autoparantes llamando a la gente a las cocinas comunitarias para los soldados, para que ocuparan sus posiciones de defensa, y, en un anuncio separado, para reunirse en la iglesia para rezar por el alma de uno de los soldados muertos.

Pasamos la noche en Jalapa escuchando el tiroteo. El lunes al mediodía, los sandinistas nos condujeron vía aérea a nosotros y a un grupo de sus heridos a la ciudad norteña de Somoto en un biplano Atonov II de procedencia soviética. El lunes por la tarde nos transportaron en ómnibus a Managua.

KAREN DEYOUNG.
(The Washington Post).

Francis Scott Fitzgerald

La loca carrera tras el dinero

EL PRECIO ERA ALTO, de Francis Scott Fitzgerald. Dos tomos de Bruguera, Barcelona, 1982. 380 y 266 páginas.

Después de haber recibido el aplauso fácil de una sociedad que vivía la ilusión de la prosperidad, Francis Scott Fitzgerald (1896-1940), fue condenado al olvido. Sus congéneres lo condenaron a esa perfecta forma de la muerte en vida. El crack económico que hacia el último año de la década del veinte hizo tambalear al mundo, dio el golpe de gracia a Fitzgerald, quien terminó sus días trabajando como guionista en Hollywood. Fue un típico producto de los "años locos", de un sistema despiadado que, entre otras cosas, necesita consumir ídolos.

La historia autodestructiva del autor de *El gran Gatsby* es bastante conocida. Fue el niño mimado que en su primera novela, *De este lado del paraíso*, intentó escribir

sobre la época del jazz y las desilusiones de la generación que había vivido la Primera Guerra. Su permanente fidelidad a personajes y temas siempre rondando el mundo de los ricos no expresa otra cosa que su gritada admiración por la riqueza. El esnobismo ilimitado, que fue el tema central de su obra, lo impulsó por la pendiente de perseguir ilusiones, que en aquel momento tenían su costo en dólares. Su carrera tras el dinero, que luego derrochaba con una puntualidad maníaca, fue una constante, harto evidente en su obra.

Luchando con sus propios fantasmas, soportando días enteros de permanentes borracheras, potenciando su neurosis corona de su mujer, Zelda —la más bella de la fiesta—, que acabó loca en un manicomio, acosado por la permanente inseguridad ante todo, fundamentalmente respecto a su obra, en su disipada vida escribió cuatro novelas, setenta mil palabras de otra inconclusa (*El último mag-*



Fluída descripción del fracaso

ESPERANDO A LA PIANISTA, de Hugo Burel. Libros del Astillero, Montevideo, 1983. 86 págs. Distribuye Arca.

Antes de la publicación de este libro, Hugo Burel era conocido por el público montevideano por las prolíficas caricaturas y los eficaces dibujos y textos humorísticos aparecidos en revistas como *El dedo y Opción*. Una primera comprobación a la que permite llegar la lectura de los ocho relatos que lo integran, es que no existe una continuidad entre esa zona de la creatividad de Burel y el modo en que encara la tarea literaria. Ninguno de ellos es humorístico o satírico.

A nuestro juicio, su principal virtud es la fluidez con que describe tanto el curso de la acción como el entorno en la que ésta se desarrolla. A partir del "boom" de la literatura latinoamericana se había caído en el exceso del experimentalismo vanguardista (hacer patente el carácter "textual" o "estructural" de lo narrado; jugar con el concepto mismo del personaje o la ficción, en vez de construir personajes y ficciones) y de los juegos psicológicos (corriente de conciencia, asociación libre, etc.). Los resultados obtenidos estaban en relación con la dificultad misma que ese tipo de empresa implica. Esa corriente, que en su momento desempeñó un papel renovador pronto desgastado por el entusiasmo con que acometían la empresa autores noveles que no habían aprendido a manejar las formas que pensaban destruir, fue sufriendo un lento repliegue, sin que eso signifique que no ha dejado rastros decisivos en la literatura latinoamericana contemporánea.

Con sobriedad y cautela, Burel elige en cambio narrar sencillamente una historia. De ese modo pasan a tener un peso considerable los personajes, la trama y la atmósfera como cimientos del logro final. En ese sentido sus cuentos participan de las tonalidades de gran parte de la narrativa estadounidense de este siglo, sobre todo de su cuentística.

Burel maneja con mano firme la composición de un ambiente o el aspecto externo de sus criaturas. Es en cambio más impreciso para los diálogos y para superar el plano de la descripción mediante la trascendencia o la sorpresa válida, que hagan volar sus argumentos por encima de la anécdota. "El martes a las nueve", por ejemplo, no alcanza a sacarle el jugo a un tema tan rendidor como el encuentro de viejos compañeros de parrandas y tristezas, cada uno con su idiosincrasia y con su modo

de reflejar el paso de los años. En otros casos, como "Esperando a la pianista", un final relativamente sorpresivo quita amplitud al despliegue de la atmósfera que constituye la razón misma del relato. En este caso Burel logra transmitir una gris melancolía, que es bruscamente interrumpida por el final.

En el aspecto temático, la raíz del mundo del autor parece ser por el momento la convicción del fracaso, de la derrota que tarde o temprano golpea a todos sus protagonistas. En ocasiones el personaje mismo es como un símbolo casi circense de la frustración, como ocurre con el gigante de "Largo". En otros la salida peligrosa pero al fin y al cabo posible de la rutina y la repetición cotidiana y pesadillesca de las limitaciones económicas, se ve cortada por la simple falta de energía necesaria o por una imprevista circunstancia externa ("El asalto" y "Las vias muertas").

De todos los relatos los dos más logrados, por razones opuestas, son "Hombre en un zaguán" y "La alemana". El primero concentra en un breve escenario temporal y espacial el fracaso de toda una vida, donde hasta el agua jabonosa de una simple limpieza adquiere el tono siniestro de un enemigo. Burel es implacable aquí con su personaje, no le deja un momento o un centímetro de respiración. En "La alemana", en cambio, el relato consigue superar la limitación que podía constituir un final sorpresivo, porque éste en vez de cerrarlo o limitarlo lo abre y esquiva las expectativas "literarias" que un lector uruguayo puede asignarle. El ambiente de pueblo playero aislado del mundo, el carácter fugitivo del protagonista, que de pronto parece quedar flotando a la deriva, y el carácter extranjero de la muchacha, remiten sin duda a Onetti, como así también una especie de red que parece irse cerrando sobre ambos. El final, sin embargo, dinamita saludablemente esas expectativas creadas, rompe con lo dado, y adquiere una sonoridad propia en esa impecable frase final.

"El quinto piso", en cambio, entra sin mayores sorpresas dentro del ejercicio fantástico, repitiendo la estructura de muchos de los relatos escritos por maestros del género, desde Lovecraft a Cortázar, y empleando la mezcla del tiempo y el espacio para una narración limpiamente ejecutada, pero que queda limitada a una tarea técnica. Merece destacarse la portada del libro, perteneciente a Ignacio González, por su calidad de diseño, algo que se descuida cada vez más en las editoriales locales.

ELVIO E. GANDOLFO

nate), y ciento sesenta y cuatro cuentos, que aparecieron publicados en periódicos y revistas. Justamente éstos son la prueba fehaciente de la carrera del escritor tras el dinero. Los cuentos fueron para él la manera de financiarse la escritura de las novelas, que consideraba más importantes. No vaciló en redactar historias "hechas para agradar al gran público" con tal de que se las pagaran. Reunió así más de cien mil dólares, pero ningún dinero era suficiente para terminar de gastarlo. Pagó un precio altísimo para poder seguir siendo el esnob que se engullece de ser. Muchos de sus cuentos son meros apuntes, hojarasca a veces rescatable por el talento, el chispazo del escritor que de vez en cuando aflora.

Muchos de los cuentos publicados en periódicos y revistas fueron recogidos en libros. Hacia 1978, Mattew Brucoli reunió cuarenta y nueve de los cuentos que aún

permanecían inéditos en libros, y compuso un grueso volumen que tituló *The Price Was Right*. Treinta de ellos son ahora traducidos por Marcelo Cohen y presentados en dos volúmenes por Bruguera.

Los temas recurrentes en Fitzgerald son la vida universitaria, la guerra, los años veinte, la Depresión, el Jazz, luego el cine, pero siempre el mundo de los ricos.

Fundamentalmente, Fitzgerald fue un narrador fiel a su tiempo, un testigo implicado y además propenso a dejarse llevar por las modas. Como señala Cohen en el prólogo, en estos cuentos "los personajes son los mismos de toda su obra: la chica de pelo dorado y mejillas con colorete que espera en su coche deportivo, el muchacho de clase media a quien las convenciones de los ricos dejan fuera de la fiesta, el ex héroe de guerra que pasea su libertad por Nueva York, el hombre de negocios que un día regresa al pueblo donde nació para afrontar la muerte del pasado".

La fidelidad del narrador con su tiempo es comprobable en estos dos volúmenes, que incluyen cuentos que van desde 1920 a 1941. La ordenación cronológica permite seguir paso a paso los avatares del escritor. El primer volumen muestra al desenfadado narrador que parece tragarse los vientos, durante su época de mayor auge, cuando la vida le sonreía. Ya en el segundo tomo, que corresponde a los últimos diez años de su vida, el temple es más austero, la bailarina de charlestón ha sido sustituida por una cautelosa enfermera, y ya el escritor no puede ser el cronista del delirio juvenil. Ya la crítica comenzaba a dudar de su talento, la sombra de la locura y la pobreza rondaban y Fitzgerald era la estrella que se agarraba.

No obstante las condiciones en que surgen estos cuentos, en muchos de ellos pueden rescatarse los valores de un narrador poseedor de una notable sutileza psicológica. Indudablemente que estos cuentos no son los más perdurables de Francis Scott Fitzgerald, pero permiten seguir de cerca la vida de un romántico con talento, con un talento que, como dijo Hemingway, "era tan natural como el dibujo hecho por el polvo en las alas de una mariposa". Ese talento es precisamente el que salva muchos de esos relatos.

MILTON FORNARO

En letra de molde

AUTOBIOGRAFICA SERRAUTE

Enfance se titula el último libro de Nathalie Sarraute. El mismo, que acaba de aparecer en París editado por Gallimard, narra los episodios más anónimos de una vida, los más comunes a todos: paseos por el Jardín de Luxemburgo, deberes que enorgullecen, enfermedades triviales, amistades corrientes. A través de estos acontecimientos se reconstruye la vida de una niña nacida en Rusia, que padece la separación de sus padres y debe elegir entre la madre y el padre, y luego, en Francia, vive en el exilio junto a su madre y a la madrastra que la rechaza.

De acuerdo al comentario de Michel Nuridsany, aparecido en *Le Figaro*, *Enfance* es el libro más libre y más bello de Sarraute. Dice el crítico: "Por primera vez, claramente, Nathalie Sarraute nos habla de sí misma, pero lo que otorga todo su valor a este libro es que, enfrentada con el problema de inscribir en lo impersonal su propia persona, transformando ligeramente su manera, ella nos da su libro más libre y más bello".

LE CARRE ABANDONO A SMILEY

El novelista John Le Carré ha escandalizado a sus lectores al sustituir —en su última novela: *La niñita del tambor*— al regordete agente inglés Smiley por una joven pelirroja y atractiva, apodada simplemente Charlie. Le Carré dice que Charlie es "una joven que en su lucna con el terrorismo palestino llega a esconder los hondos sentimientos de sus enemigos, despojados de su tierra y hasta llega a denunciar el genocidio". En seguida el novelista aclara: "Escribi-

esto poco antes de la matanza de Beirut".

Preguntado de dónde había sacado a Charlie, el novelista respondió: "Vea a cualquier muchacha que se abre camino en Europa. Hija de pastor o juez, mimada en la infancia, no se resigna al destino doméstico. Tampoco se ha salvado, a pesar de la liberación sexual o, precisamente a causa de ella, de un cierto wertherismo, esa manera letreada de morir... Usted puede verlas en las carreteras o en los bares. Sobre los hombros de un camarada, en mayo del 68. Generalmente son bellas como todo el que va hacia su muerte. Esta Charlie es un personaje casi periodístico. Leyó a Shakespeare y a Regis Debray al mismo tiempo y mezcló las sangres".

Si bien la pelirroja parece haberle traído suerte a Le Carré, el novelista no habla de ella como protagonista de su próxima novela: Simplemente expresa su intención de volver a sus "viejos familiares": los soviéticos y los británicos. Tal vez reaparezca Smiley.

NUEVOS TÍTULOS

Para su colección Capítulo / Las nuevas propuestas, CEDAL de Buenos Aires anunció las novedades que se distribuirán en librerías en los próximos meses: *Músicos y relojeros*, de Alicia Steinberg; *Muerte y resurrección de Facundo*, de Noé Jitrik; *Ciudades*, de Noemí Ulla; dos tomos de *Narraciones de Juan José Saer*; *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, de Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo; *Fantasmas y pesadillas*, de Julio Ardiles Gray (teatro); *La luz de un nuevo día*, de Hebe Uhart; y *Sobre poesía popular argentina*, de Eduardo Romano.

Música popular uruguaya

Auge de un camino creativo

Al igual que los recitales, es muy significativo el incremento de la producción discográfica de la música popular uruguaya. A pesar de las dificultades materiales propias de un ambiente como el nuestro, con un mercado muy pequeño, prácticamente casi todos los buenos exponentes del Canto Popular, la Murga y el Candombe —las tres vertientes actuales de creación de nuestra música popular— tienen la posibilidad de editar. Y si se edita es porque hay un consumo del producto artístico que permite, por un lado al sello editor por lo menos no embretarse en el suicidio económico, el artista comunicarse con su público y tener un modo de vida, y al público consumidor disponer de un material musical que responda legítimamente a sus pautas culturales.

Más de una vez se ha discutido sobre las peculiaridades de la música popular uruguaya a través de la falsa opción entre una música "auténtona" o "importada". Entre el Canto Popular y el Rock, por ejemplo. Los protagonistas de nuestra música han asumido con total conciencia que esa oposición es falsa y que la peculiaridad uruguaya consiste precisamente en gestarse en el crisol de las más diversas



influencias en cuanto a lenguajes musicales, pero que sus contenidos emocionales, intelectuales y sociales responden a la más estricta realidad del país. Ni evasión alienante ni encerramiento cultural auto-satisfactorio.

La música popular uruguaya perfila así cada vez mejor, a través de sus artistas, un camino creativo que va definiendo eso que ha dado en llamarse la búsqueda de la identidad cultural nacional. Y esta creación en estos últimos años ha multiplicado sus manifestaciones y vías de penetración: los recitales individuales, los grandes festivales masivos, el acceso a la radio y a la televisión, las presentaciones fuera de frontera, la producción de discos y cassettes, la aceptación creciente en el interior del país, la actividad continuada todo el año (como empieza a suceder con las murgas), y lo más importante: el estar presente en la vida cotidiana como lúcida conciencia de las realidades nacionales. ¿Quién no tiene en algún momento en su boca versos como "a redoblar a redoblar / muchachos la esperanza", dichos en momentos en que la muerte de la esperanza sería nuestra perdición?

BUEN RUMBO

SOSTENIENDO LA PARED. Disco larga duración del grupo Rumbo. Integrantes: Miguel López, Gonzalo Moreira, Carlos Vicente, Mauricio Ubal, Gustavo Ripa, Laura Canora y músicos invitados. Sello Ayuí. Serie Del tiempo de cantar.

El grupo Rumbo se incorporó al movimiento actual de la música popular uruguaya en 1979 en los recitales que en

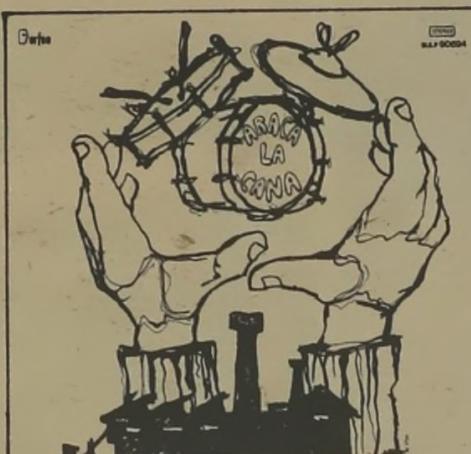
aquel entonces se realizaban en el Teatro Astral. El sexteto conserva desde sus comienzos la misma integración pero ha sido notable su evolución musical. Desde aquellas primeras presentaciones, pasando luego por su espectáculo estrenado en el Teatro Circular (*Para abrir la noche* que constituyó el material de su primer disco del mismo nombre), hasta este segundo disco, el sexteto Rumbo ha logrado un producto artístico mucho más elaborado y, como es característica del Canto Popular, asumiendo a conciencia la integración de diversos lenguajes musicales puestos al servicio de textos directamente relacionados con la condición individual y social del uruguayo.

Sería necesario comentar todas y cada una de las canciones que contiene este disco pues todas tienen su razón de ser, aquí no hay rellenos. Pero entre la diversidad y la peculiaridad de cada tema se destacan **Temor & Silencio** (Los héroes de la pantalla) sobre un excelente texto poético de Mauricio Ubal, notable trabajo coral y una base rítmica de murga muy bien integrados. También se destacan los dos momentos deportivos: **Ya no quedan centojás** y **Orsei**. Texto y música logran aquí

una perfecta integración y poder de comunicación con un tema netamente popular como lo es el fútbol. Pero no se trata de un fácil populismo sino de un verdadero apunte crítico como el sentido de estos versos de **Orsei** (para un gran goleador): "Pero a veces pienso cosas / como cuando leo el diario / y allí sale que un gol tuyo / es diez veces mi salario". Debe señalarse también el intento de ganar para la buena música los ritmos de la "salsa" tropical, dándole una calidad musical que desgraciadamente poco tienen en las versiones uruguayas de la cumbia, danza predominante en nuestros bailes populares.

En un sexteto, como Rumbo, es tan importante el trabajo de conjunto como el de cada solista individual. Como conjunto sus mejores resultados están en el trabajo coral y en la capacidad de apoyarse mutuamente compensando las diferencias individuales. Cómo solistas se destacan el cálido timbre de baladista de **Laura Canoura**, lleno de intención, intimidad y emoción (*Lugar de mí, Bosques, Este momento ahora*; los notables textos poéticos de Mauricio Ubal, directos, populares, críticos y la versatilidad de los demás integrantes.

Sosteniendo la pared es una placa discográfica que ofrece una muestra representativa de lo que es el Canto Popular uruguayo en su mejor nivel: buenos textos, integración de diferentes corrientes musicales, sentido popular y crítico, y versatilidad de sus integrantes tanto como vocalistas o como instrumentistas. El disco tiene muy buena calidad de reproducción del sonido y una excelente carátula diseñada por **Enrique Badaró**.



ARACA LA MURGA

ARACA LA CANA. Disco larga duración de la murga del mismo nombre. Contiene: Saludo de Araca la Cana de 1937, Saludo al carnaval de 1983, Cuplet de Popeye, Cuplet de Juan Pueblo. Despedida del carnaval de 1983. Sello Orfeo.

Toda la vida se ha hablado de la decadencia del carnaval. Tal vez ya no son tan brillantes como antes algunas de sus manifestaciones tales como el baile popular y el corso como juego, porque en lo que se refiere a conjuntos carnavalescos, se mantiene una popularidad y un interés que se renueva año a año. Porque la murga no es la voluntad de ser popular, es estrictamente de origen popular. Su temática no es otra que la que nos pasa a lo largo de un año: cuestiones, fútbol, teleteatros mexicanos, Buenos Aires barato, elecciones internas, etc. Todo esto está presente en el material que nos ofrece Araca la Cana con chispeante sentido crítico, sobre la base rítmica de los tradicionales bombo, platillo y redoblante y algunas melodías conocidas, adaptadas a las características armónicas de la murga. El recordado saludo de 1937 no es sólo tema de nostalgia, sirve también para comparar cómo ha cambiado el contenido de las letras. Desde aquella: "Cantando, al templo de Momo / que es un encanto / Araca la Cana le brinda un canto / que llega hasta el alma / y a su corazón", hasta "que la murga es del pueblo / su estandarte / y aquí está la razón / que la ilumina", la murga cambia su intención, explicitando su condición popular como razón de ser.

El cuplet de Popeye sobre la crianza de los niños y el cuplet de Juan Pueblo sobre los acontecimientos del año, son enteramente disfrutables. La despedida al carnaval de 1983 parece más convencional pero igualmente los integrantes de Araca la Cana con buenos coros y voces solistas pone todo su contagioso entusiasmo. Es muy buena la toma de sonido y la carátula en blanco y negro dibujada por **Arotxa**.

Acontecimiento

El día 13 de junio se presentará en el Teatro Solís la Orquesta Filarmónica estatal de Hamburgo, compuesta de unos 100 músicos bajo la batuta del conocido director Aldo Ceccato. Figuran en el programa obras de Weber, Mendelssohn y Beethoven. Este concierto se llevará a cabo con los auspicios de la Embajada de la República Federal de Alemania, la colaboración del Instituto Goethe y la organización Mozarteum Argentino de Buenos Aires. La actuación en Montevideo tiene lugar en el marco de una gira por Latinoamérica de esta orquesta. Gira que cuenta con la subvención del gobierno alemán. No hay que perdérselo.

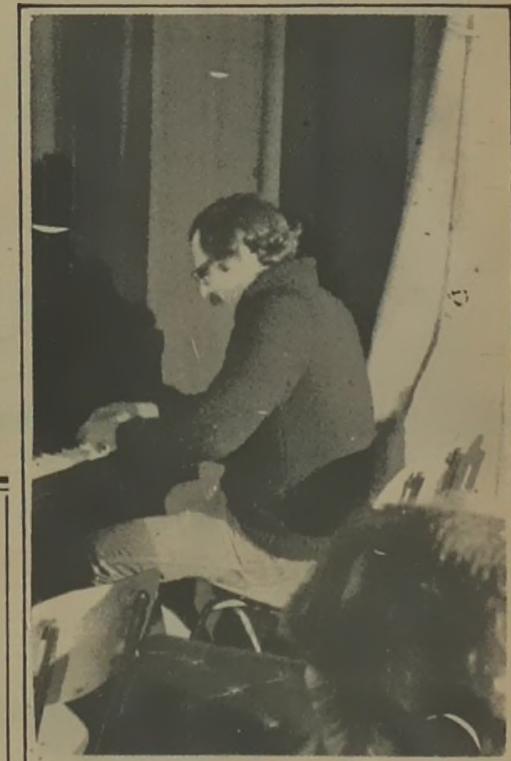
LEO HEPERREALISTA

LEO Y SUS ENERGUMENOS. Espectáculo de música popular con Leo Masliah, Mariana Berta, Marcos Gabay, Mariana Ingold, Gustavo Martínez, Carlos Morales y Gualberto Treilles. Teatro de la Alianza Francesa. Jueves 26 y 2 de mayo y hoy, 2 de junio.

La peculiar trayectoria de **Leo Masliah** dentro del movimiento del Canto Popular puede compararse a la de ciertos "raros" de la literatura. Sus textos y su música resultan excéntricos a los parámetros normales, a las pautas de creación artística admitidas. Constituyen el disfrute de un público especial pero no necesariamente minoritario. Es el arte en su forma de permanente ruptura con lo aceptado. Por esta razón a muchos Leo Masliah les puede resultar simplemente "desagradable". Les choca esa música obsesiva y descarnada sin la menor concesión al melodismo fácil y directo, falsamente chabacana y despropósito. Detrás de esa apariencia está la prolífica y el pulido de un músico de seria formación, con arreglos vocales e instrumentales de acuerdo con las más estrictas necesidades del texto, siguiendo una vía sonora concientemente elegida como su vía expresiva.

Pero lo que más llama la atención —y esto se notó claramente en el espectáculo **Leo Masliah y sus energúmenos**— son sus textos. No bien empieza a cantar es necesario concentrarse en el contenido de sus letras porque allí aparece un material conceptual y emotivo de características insólitas. Son los temas comunes y corrientes a todos los uruguayos vistos con mentalidad de uruguayo (el inspector de ómnibus, biomes y servilletas, despedidas de soltero, depresiones mentales, etc.), expuestos con ácido humor, describiendo los hechos y sólo los hechos (físicos y mentales) sin la menor retórica, sin abuso de los recursos poéticos de origen y tradición culta. Sin embargo resuenan en la cabeza de cada uno en forma trascendente.

Se ha comparado a Leo Masliah con Groucho Marx. Pero esta comparación —más allá de un lejano parecido físico— no se sostiene. El humor de Groucho está relacionado con el "non sense" surrealista y se agota en sí mismo. El humor de Leo es sólo un apariencia que cubre la soledad y la grisura dolorida de cualquier uruguayo común y también su "viveza" y



su evasión de la realidad a través del chiste. A pesar de su peculiar vía expresiva, Leo es sólo una apariencia que cubre la que cualquiera, por mentalidad, por filosofía de vida. Las 20 canciones que incluye el programa fueron seguidas por un Teatro atestado de público. El desencuentro y la aprobación fueron la norma. Hoy se repite por última vez.

LUIS BATTISTONI

Malou, Hanna y sus hombres

MALOU (Malou). Alemania Federal. 1979-81. **Actriz y libretista:** Jeanine Meerapfel. **Fotografía en color:** Michael Ballhaus. **Montaje:** Dagmar Hirtz. **Música:** Peer Raben. **Producción:** Regina Ziegler. **Productor:** Michael Boehme. **Rodaje de exteriores en Berlín, Estrasburgo, Madrid.** **Elenco:** Ingrid Caven (Malou), Helmut Griem (Martin), Grischa Hüber (Hannah), Ivan Desny (Paul), Carl Duering (rabino), Peer Raben (pianista), Antonio Skármeta (chileno), Margarita Calahorra (Lucía). — **Estreno en el ATLAS, martes 31-5-1983.**

Hay dos épocas en la historia. Desde que la protagonista Hannah despliega ante ella y el espectador los objetos que fueron de su madre Malou, el film sigue una especie de búsqueda de ubicación existencial: Hannah trata de entender la movida trayectoria de Malou, incorporada al relato mediante interpolaciones que llevan a reconstruir los años 30. Mientras Hannah parte de un presente en Berlín donde tiene dificultades de convivencia con su disciplinado compañero Martin, Malou emplea como mucama y cantante en Estrasburgo, cruza a Alemania para casarse con un judío rico, emigra a la Argentina cuando el nazismo, y recorre etapas de degradación. El tema de las fronteras importa: es un indicio de la dificultad de ubicación de los personajes (aludida en una canción bilingüe que Malou canta al comienzo) y en eso está la propia Hannah, argentina trasladada a Alemania Federal en su adolescencia. El film recurre a diversidades de idioma (alemán, francés, castellano) y hasta de vestuario para marcar aquella dificultad. Pero por otro lado, la anécdota proporciona también alguna posibilidad de integración, cuando Martin insiste en construir una casa de cultura para extranjeros en Alemania.

Es seguro que este tema de trasplantes e integración le importa mucho a la realizadora Jeanine Meerapfel, argentina hija de inmigrantes que a los 21 años se fue a Alemania Federal a estudiar cine y que a los 36 realiza esta película. Es visible también la preocupación con que ha compuesto su film, atendiendo a múltiples detalles ambientales y, sobre todo, sembrando elementos que marcan constantemente la presencia de los trasplantes: idiomas, banderas, rasgos del ritual judío al que ingresa Malou (estrella, candelabro, casamiento) y la cruz cristiana con que recibe empero la visita de la Gestapo y que reaparece ostensiblemente en las escenas argentinas, las visitas de Hannah a un cementerio judío al principio y luego a la catedral de Estrasburgo. En la imagen, el trasplante es también de épocas, mientras los años 30 se insertan en

el presente y los personajes cruzan el Rhin desde Alemania a Francia y viceversa.

El rasgo integrador de las dos historias surge de la alternancia de ambas, cuando los problemas de Hannah encuentran identidad de imagen con situaciones anteriores de Malou, porque allí asoma un fuerte rasgo común que quizás le importa también a Jeanine Meerapfel: las dos mujeres dependen de las vidas que les trazan sus hombres, y mientras para Malou eso significa un proceso de decadencia, Hannah ensaya la rebeldía. Por esto, sólo de a poco la historia de Malou aparece con una presentación más auténtica, desde los cuidados y hasta refinados ambientes iniciales hasta el pobre barrio suburbano en que culmina su existencia. Sólo de a poco accede Hannah a enrostrar directamente con la triste condición de su madre. Porque la historia de Malou es un relato de prostitución, arrabismo y decadencia ("nunca seas pobre", le recomienda a su hija); y el logro estilístico más notable de Jeanine Meerapfel, ha sido disimular la sordidez en beneficio de la imagen casi angélica con que Malou aparece en algunas fotos y en buena parte del film, rodeada de ambientes bien compuestos o francamente ricos, todo eso exaltado por los tonos vaporosos de una fotografía con lucecitas brillantes. En ese marco, la realizadora sabe deslizar un rasgo de corrupción (las cabezas unidas de un matrimonio que se aleja en auto) para utilizar luego con función reveladora y premonitoria.

Estas sutilezas ayudan a que el film exprese más cosas de lo que parece, y disimulan algunos sectores más mecánicos u oscuros sobre motivaciones de los personajes. Jeanine Meerapfel ha cuidado sus recursos expresivos, obteniendo convincentes apoyos en la protagonista Ingrid Caven; en la ambientación, la fotografía y la música discreta y emotiva de Peer Raben. Su trabajo revela ambición, riqueza y sensibilidad.

LUIS ELBERT

Estrenos

ACTORES DE PROVINCIA (Aktorzy prowincjonalni). Relaciones humanas que aluden a dependencias y jerarquías más generales, según la polaca Agnieszka Holland. **SALA CINEMATECA.** Lorenzo Carnelli 1311, hasta el sábado a las 18, 20 y 22, sábado también a las 16.

EL ESPECIALISTA DEL PELIGRO (The stuntman). Juego alucinante de cine y realidad intelligentemente conducido por Richard Rush e interpretado por Peter O'Toole. **RADIO CITY.** Ibiruy casi San José, a las 15.45, 18, 20.15 y 22.30.

MALOU. Mujeres degradadas o desubicadas porque dependen de hombres, en sutil y emotivo lenguaje de la directora Jeanine Meerapfel. **ATLAS.** Uruguay casi Rondeau, a las 16, 17.35, 19.15, 21 y 22.40.

RETO AL DESTINO (An officer and a gentleman). Sargento duro pero bueno, erotismo fácil pero romántico: Ideal. **Dirige Taylor Hackford.** **AMBASSADOR.** J. H. y Obes casi 18, a las 15.30, 17.40, 19.55 y 22.15.

SOLOS EN LA MADRUGADA. Comedia intencionada sobre españoles que pasan de la represión a la libertad. **Dirige José Luis Garcíá.** **PLAZA.** P. Cagancha 1129, a las 16, 18, 20.10 y 22.20.

TOOTSIE. Actor fracasado triunfa como gran actriz: Dustin Hoffman. **CENTRAL,** Rondeau y Colonia, a las 16, 18.10, 20.25 y 22.40.

Después de "Salve deporte" llega:



La Fiesta Olímpica

(Segunda parte de "Salve deporte eres la paz")



centrocine
(EX CINE MIAMI)



Luis Buñuel

Hace 83 años (los cumplió en febrero) que Luis Buñuel existe en este mundo. Casi tan viejo como el siglo, se le reconoce entre sus personalidades notables, y ya ingresó a todas las enciclopedias. Antes de esta fama con indicios de posteridad, Buñuel debió pelear varias batallas. Hoy pasa su vejez en México, sordo desde hace años, despachando de tanto en tanto algún sarcasmo, y recibiendo, también, los homenajes que se le tributan con frecuencia en festivales internacionales de cine. De pronto anuncia el proyecto de una próxima película.

Nacido en un pueblo de Aragón en España, Luis Buñuel tuvo una sobresaliente escolaridad, destacó espíritu aventurero, hizo boxeo y poesías, estudió en la universidad de los jesuitas, fue amigo de Salvador Dalí y Federico García Lorca. En 1920 funda un cine club y escribe los comentarios de las películas que exhibe. Poco después emigra a Francia, cuyo ambiente intelectual estaba en plena efervescencia surrealista y dadaísta. Al abandono de su formación religiosa se suman la inquietud estética y la preocupación social, una combinación brillante y audaz cuyos primeros frutos son dos películas que causan su escándalo: el corto *El perro andaluz* (1928) y el largo *La edad de oro* (1930). Poco después (en 1931 se establece la Segunda República en España) Buñuel vuelve a su patria; hace *Las Hurdes*, documental sobre la española miseria de un pueblito, pero el film parece demasiado fuerte a las autoridades y la realización se suspende (Buñuel la termina en Francia cinco años después). En 1936 el alzamiento de Franco contra la república enrola a Buñuel entre los cineastas leales; se le encarga de tareas de propaganda a favor de la república. El triunfo franquista y el avance nazi lo empujan a Estados Unidos, donde cumple algunos trabajos hasta que lo echan cuando se descubre que él hizo *La edad de oro*. Se instala con su familia en México, hace películas comerciales exitosas, y consigue realizar *Los olvidados* (1950), uno de sus grandes films. Su carrera posterior mexicana anda entre altibajos, hasta que en 1958 arranca un período más sólido y parejo: *Nazarín*, *La joven, El ángel exterminador* y el mediometraje *Simón del desierto* (no estrenado en Uruguay) le ariman un ancho prestigio. En medio de eso, va a su patria a hacer *Viridiana* contra las narices de la censura española, un efecto especialmente notable cuando la película obtiene fuertes elogios y premios internacionales (y Franco destituye a quienes la dejaron hacer). En 1964 inicia su asociación con el productor francés Serge Silberman y el libretista Jean-Claude Carrière, con quienes hace *Diario de una camarera*, *La vía láctea*, *El discreto encanto de la burguesía*, *El fantasma de la libertad* y *Ese oscuro objeto del deseo*. También con Carrière hace *Belle de Jour* (1966), y en 1970 filma su segundo largometraje español: *Tristana*.

Toques de irreverencia bañan toda la carrera de Buñuel. El desprecio inicial a toda convención narrativa, fue seguido por la inclusión de imágenes extrañas, quizás simbólicas, aunque Buñuel siempre negó esta simbología y más bien atribuyó sus hallazgos a la inspiración súbita. Ocurrió a menudo que esa inspiración fuera genial, como para dejar rastros personales en los más espesos dramones mexicanos (exagerándolos a veces hasta la caricatura). En este despliegue de invenciones, Buñuel ha vuelto en sus últimos films al lenguaje libre de sus primeras experiencias surrealistas, aunque ahora el tono es más humorístico y burlón que los choques deliberados y frontales contra el espectador de *La edad de oro*, por ejemplo. Un humor negro corroa los afanes de los personajes, mientras los símbolos y las convenciones del cristianismo son objeto de una feroz virulencia. Es que los personajes suelen tropezar con límites absurdos a su libertad, mientras atienden a formas sociales que Buñuel pone de cabeza, o se sujetan a preceptos religiosos a riesgo de enloquecer. En estos terrenos Buñuel ha conseguido algunas de las secuencias más fuertes y logradas de la historia del cine, mientras cada película suya es —sigue siendo— objeto de encendidas discusiones, como si su obra de medio siglo conservara una fresca y revulsiva actualidad. Así lo siguen comprobando las retrospectivas y las reposiciones, y así volverá a ocurrir si hace una nueva película.

LUIS ELBERT

Primicias

A CADA CUAL SU TURNO. Fervores sexuales presuntamente sicilianos para Vittorio Gassman, Laura Antonelli y Cía. **Dírigi Tonino Cervi.** 18 DE JULIO, 18 casi Yaguarón.

EN LA QUIETUD DE LA NOCHE (Still of the night). Líos sentimentales para la oscureada Meryl Streep, Roy Scheider y la notable veterana Jessica Tandy. **Dírigi Robert Benton.** CALIFORNIA. Colonia casi Elio.

LA FIESTA OLÍMPICA. Más documentos de la Olimpiada de Moscú, por el mismo equipo capitaneado por Yurii Ozerov. **CENTROCINE (ex-Miami).** D. Fernández Crespo casi Paysandú.

MOMENTOS INTIMOS. Más fervores sexuales, ahora para la canadiense Alexandra Stewart. **Dírigi François Mirmet.** LUXOR. Elio casi Colonia.

RAMBO EL ACORRALADO (First Blood). Ex-combatiente en Vietnam prosigue sus luchas porque lo obligan, claro. Con Sylvester Stallone. **Dírigi Ted Kotcheff.** CENSA, 18 de Julio y Magallanes.

Barrios

LAS HERMANAS ALEMANAS (Die bleierne Zeit). Feminismo y rebeldía en excelente film de Margarethe von Trotta. **PRINCESS I.** Rivera casi Requena, a las 18, 20 y 22.15.

VICIOS PRIVADOS Y PUBLICAS VIRTUDES (Vizi privati, pubbliche virtù). Film italo-yugoslavo del húngaro Miklós Jancsó, con versión deliberadamente escandalosa de un notorio romance austriaco. ABC, Constituyente casi Minas, a las 17.30, 19, 20.40 y 22.15.

Culturales

BUNUEL. Una revisión de la obra del maestro español sigue en ESTUDIO I (Camacuá 575) todos los días a las 18.20, 20.10 y 22, sábado y domingo también a las 16.30: *El ángel exterminador* (hoy), *Belle de Jour* (viernes y sábado), *La vía láctea* (domingo y lunes), *Tristana* (miércoles).

MUJERES. Una muestra sobre cine alemán hecho por mujeres emplea el domingo en SALA CINEMATECA (Carnelli casi Constituyente), con estrenos diarios: Alemania pálida madre de Helma Sanders-Brahms (domingo), Salario y amor de Mariane Lüdke (lunes), *El segundo despertar* de Christa Klages de Margarethe von Trotta (martes), *El poder de los hombres* es la paciencia de las mujeres de Cristina Perincioli (miércoles).

SUPER 8. Una semana de cine uruguayo filmado en el pase reducido de Super-8, emplea hoy en SALA 2 (Carnelli 1311), con unos 30 films agrupados en seis programas, exhibiéndose un programa por día a las 18.30, 19.50 (con presentación por los autores) y 21.40.

Seductor juego de espejos

EL ESPECIALISTA DEL PELIGRO (THE STUNT MAN). Estados Unidos 1980. Dirección: Richard Rush. Productor: Richard Rush. Libro cinematográfico: Lawrence B. Marcus, basado en la novela "The Stuntman" de Paul Brodeur. Director de fotografía: Mario Tosi. Música: Dominic Frontiere. Coordinador de dobles: Chuck Bail. Una película de Simon Film Productions Inc. Intérpretes: Peter O'Toole (Eli Cross), Steve Railsback (Cameron), Bárbara Hershey (Nina Franklin), Allen Garfield, Sharon Farrell, Alex Rocco, John Garwood. Distribución local: Discina. Estrenada en Montevideo: Cine Radio City, viernes 27 de mayo de 1983.

Cameron (Steve Railsback), un fugitivo de motivaciones desconocidas, se introduce, casi sin quererlo, en un universo nuevo y fascinante, "irreal" y sin embargo palpable; el del cine... el de Eli Cross (Peter O'Toole), un enigmático director que triunfa en una playa cercana una violenta película bélica ambientada en la Primera Guerra Mundial.

Acorralado y sin otra vía de escape, Cameron se refugia en esa "otra" realidad aceptando desempeñar la identidad y el trabajo de un doble recientemente muerto en una escena riesgosa y cuya desaparición el director desea mantener oculta. Ello transforma a Cameron, inci-

dental pero no casualmente, en un doble de otro doble, el que a su vez era doble del actor principal del film bélico.

La mecánica de "El Especialista del Peligro" (*The Stunt Man*) se define por las dos situaciones antes narradas: la irrupción de un elemento real y "objetivo" (el fugitivo) en un universo donde todo vale y todo es posible porque la barrera entre "lo real" y lo que se está filmando se ha fracturado. Y, en lo que toca a los dobles (recuérdese que el título original es precisamente "El Doble"), la ambigüedad bivalente de los personajes.

El resto del film introduce al fugitivo y espectador en los dominios de Cross, en la atracción de Cameron por una conlictuada primera actriz de nombre Nina Franklin (Barbara Hershey), en la ineludible presencia del director, desaforado y quizás psicóticamente peligroso. Y la asimilación del protagonista a una rutina que le exige jugarse la vida en cada escena, y destruye su primitivo y añoso sentido de las cosas.

Si la sustancia argumental parece interesante, el resultado cinematográfico es sencillamente fascinante. Porque el realizador Richard Rush construye un rompecabezas donde cada escena reconstruye con notable claridad el conjunto de esa nueva realidad del fugitivo: su salvataje de una anciana de las aguas, que en realidad no es tal ni está en peligro; la interrupción de una escena amorosa en una torre por parte del director, que corta el momento como si todo fuera parte de su film. Hasta la parte clave de la obra: la extensa y excelente secuencia de una filmación riesgosa en los tejados, en que a determinada altura protagonista (y espectador) pierden el sentido de lo que está ocurriendo, y no se sabe si aquello es la secuencia que originalmente se había previsto, o un peligroso laberinto que Cross ha creado para su propia diversión, o aún más escalofriante para el eventual aniquilamiento del fugitivo.

De ahí en más, Rush logra conferir a las acciones del film un carácter ambiguo donde el destino de los prota-



gonistas del film bélico se confunde con el de Cameron, el de Franklin y el omnipotente Cross. Por ello lo tocante de una escena donde la pareja intenta alterar el destino de los personajes de ficción cuyo final deberán interpretar al otro día. Por ello lo angustiante de la última secuencia, en un automóvil precipitado a las aguas de un río, que une a doble y protagonista en un juego de realidad y ficción igualmente peligroso, tal vez mortal. En un film y sobre todo en una escena, Rush ha logrado definir con precisión un tema complejo: el cine.

Los personajes de "El Especialista del Peligro" son, de acuerdo a tal planteamiento, igualmente ricos y diversos en cada una de sus actitudes: el amor intermitente, aparentemente intermitente, de la actriz; el desconocido pasado de Cameron; la atrapante personalidad del director Cross, recién intuida en toda su imponente dimensión creadora al final de la obra.

Un par de intérpretes correctísimos respaldan la efectividad dramática de tales personales: la hermosa y misteriosa Barbara Hershey, capaz de pasar rápidamente del drama a la ironía, de la frialdad profesional a la más cálida pasión; y Steve Railsback, trasmidiendo convincentemente las diversas sensaciones de su sorprendido protagonista... Mas por sobre ellos, casi por sobre este film apasionante, surge la figura carismática, ineludible, barroca y sobreactuada de Peter O'Toole, en una de las actuaciones más notables, por la intrincada minuciosidad requerida, vistas en la pantalla en mucho tiempo.

Rush, por su parte, acierta además en convertir su obra en un asunto que, gracias a una superficie de ácida ironía, se vuelve accesible aún para aquellos que no gustan adentrarse más allá de la epidermis de una obra... Para los demás, "El Especialista del Peligro" es casi tan asombroso como llegar a descubrir en la imagen de un espejo, casi al alcance de la mano, un mundo fascinante y distinto.

AURELIO LUCCHINI FREIRE

Alemania: sexo y cine

"La mujer está del otro lado de la cámara: contemplada, usada y dirigida por hombres" afirmaba Helke Sander (Directora de la revista feminista de cine "Mujeres y Cine") en 1974 y uno podía comprobar que se trataba de una realidad dolorosa a pesar de la aparición de algunas realizadoras que, simplemente, confirmaban la regla. Ya en 1962 se hizo patente el sexismos del medio cinematográfico cuando se observó que entre las 26 firmantes del manifiesto de Oberhausen —que abría la senda del Nuevo Cine Alemán— no figuraba ninguna mujer. Esa discriminación se hizo francamente agresiva cuando, once años más tarde, en ocasión de la edición de un libro acerca del cine alemán, no se mencionó a ninguna artista cinematográfica aunque, y desde hacía mucho tiempo, varias realizadoras se destacaban en el poblado paisaje del cine germano.

Uta Stöckl, una mujer que ya a partir de 1968 realizaba un film por año, describía su situación en 1970: "Se llegó al extremo en que yo sentía que no existía. No sólo que no se me comprendía, sino que ni siquiera existía".

Esa situación, tan injusta como empobrecedora y tan generalizada como desestimada, comenzó a cambiar a mediados de la década del 70 ante la aparición de varios factores que habrían de alterar el esquema de producción, distribución y recepción del cine alemán. Pueden señalarse básicamente cuatro factores: a) la presión del movimiento feminista que planteó con tenacidad la cuestión de la identidad femenina y su desarrollo social; b) la creación de Escuelas Superiores de Cine donde las mujeres aprendieron "oficialmente" el arte de la dirección cinematográfica y no hubieron de esperar el espaldarazo de

algún realizador conocido que las contratara como asistentes; c) la nueva política de fomento del cine que ofrecía posibilidades de realización a aquellos que en un mercado obsesionado por el beneficio económico no las hubieran tenido y, finalmente; d) la revalorización del factor subjetivo y con ello la tendencia a no desvalorizar la temática individual considerándola privada sino, por fin, a comprenderla en su significación social. Este último factor se asoció a un fenómeno de comprensión más o menos generalizado que pareció definir que el "problema sexista" y los intereses de las mujeres no podían ser encarados como si se tratara de "una protesta minoritaria".

La gama de filmes de mujeres que esta renovación trajo consigo es tan amplia y múltiple como la de sus colegas masculinos: encontramos films documentales como los de Claudia von Alemann, Erika Runge y Gisela Tuchtenhagen, películas fantásticas como las de Ulrike Ottlinger y Rebecca Horn; como también films que difícilmente se puedan encasillar en género alguno como los de Jutta Brückner, Cristina Perincioli, Helga Riedelmeister, Elfi Mikesch y Helke Sander. A esta lista deben agregarse también los de Marianne Lüdcke, Helma Sanders-Brahms, Ingo Engstrom y, por supuesto, Margarethe von Trotta.

Desde el próximo domingo 5 de junio, y hasta el domingo 12, los espectadores montevideanos tendrán oportunidad de ver films realmente representativos de lo que las realizadoras alemanas han estado filmando durante los últimos años. Las funciones irán en Sala Cinemateca y el ciclo está auspiciado por el Instituto Goethe.

A.B.

Y... ¿DONDE ESTÁ EL PILOTO? PARTE II (FLYING HIGH II: THE SEQUEL). Estados Unidos 1982. Dirección: Ken Finkleman. Productor: Howard W. Koch. Libro cinematográfico: Ken Finkleman. Director de fotografía: Joe Blod. Música: Elmer Bernstein. Montaje: Dennis Virker. Una producción Paramount Pictures. Intérpretes: Robert Hays (Striker), Julie Hagerty (Elaine), Lloyd Bridges (McCroskey), Chad Everett (Simon), William Shatner (Murdock), Peter Graves (Capitán Oveur), Chuck Connors (Sarge), Sonny Bono (Joe Salucci), John Vernon (Dr. Stone), Raymond Burr (Ludz), Kent McCord (Unger), John Dehner (Comisionado), Laurene London (Testa), Wendy Phillips (Mary), Rip Torn (Kruger), James A. Watson Jr. (Dunn), Stephen Stucker (Jacobs). Distribución local: Cinema International Corporation. Estrenada en Montevideo: Cines Metro, Censa y Punta Gorda, jueves 26 de mayo de 1983.

Hay un avión supersónico repleto de pasajeros que en su primer viaje a la Luna sufre una avería, su computadora enloquece, mata a los pilotos y dirige la aeronave en viaje directo e irreversible al Sol. Desde tierra, un grupo de abnegados expertos intentarán evitar la tragedia dando instrucciones

Todo suena conocido, ¿verdad? Claro, forma parte del cine de ciencia ficción y catástrofe que Hollywood nos ha estado imponiendo por más de diez años. El pilar cómico del asunto se basa justamente en idear un argumento lo más convencional posible, de forma que los parecidos sean obvios.

Con técnica similar hubo un primer opus, dirigido por Jim Abrahams, David Zucker y Jerry Zucker, y en esta secuela, ineludible como sucede en el género que aquí se

sujetos del aeroplano sinistrado; etc.

A todo ello es necesario agregar algunos excelentes chistes visuales y auditivos relacionados con el cine y la televisión: un afiche del film "Rocky XXIII" (el número puede ser otro) con un añoso protagonista; el Danubio Azul escuchado cuando la computadora se deshace de dos copilotos y estos quedan flotando en el espacio, en recuerdo a "2001: Odisea del Espacio"; la música de "Misión: Imposible" que se deja oír cuando el piloto (que es Peter Graves, estrella de aquella serie televisiva) intenta,

en titánica labor, desconectar la computadora; la visión de la nave Enterprise (la de "Rumbo a las Estrellas") por parte del Comandante (William Shatner, claro) de una base lunar donde intentará aterrizar el avión en peligro.

Es posible que el conjunto se parezca demasiado al primer film, pero sea como sea "Y... ¿Dónde Está el Piloto? Parte II" (Flying High II: The Sequel) se constituye en una diversión desmitificadora de primera. Se recomienda sin reservas.

A.L.F.

Aquí Super 8

A partir de este mismo jueves 2 de junio los montevideanos tendremos más que la oportunidad casi la obligación de apañarnos en la Sala II de Cinemateca Uruguaya. Es que se inicia un ciclo de exhibición de filmes uruguayos realizados en Super 8 por compatriotas ambiciosos y, más que eso, conscientes de que ninguna manifestación artística puede crecer sin la práctica continua y constante. Apostando a la realización como una forma de acelerar o implementar incluso, la creación de una cinematografía na-

cional estos jóvenes valores que presentarán sus propios filmes indican una de las sendas a recorrer por aquellos que en "la Suiza de América" intenten expresarse a través del cine.

La muestra incluye filmes de Juan José Mugni, Daniel Carratú, Lucas Ríos Giordano, Hugo Martínez, Luis Varela, Cecilia García, Hugo Videckis, Manuel Luis Alvarado, Equipo 9, Cooperativa Cínteco y otros.

La cita es, pues, en Lorenzo Carnelli 1311 hasta el día 8 de este mes.

Casichiste

Se chimenta

QUE mañana es viernes.
QUE los avisos de ANTEL son bastante inoportunos.
QUE de qué vale tener fichas para los teléfonos monederos.
QUE el diálogo se ha suspendido.
QUE hablando la gente se entiende.
QUE es bueno que la gente hable y se exprese.
QUE si no, que lo diga Alonso Fernández.
QUE hay boxeadores que tienen la trompada prohibida.

QUE ahora hay periodistas que están en igual condición que los boxeadores.
QUE sin duda los periodistas así pertenecen a la categoría "pluma".
QUE para fumar "Galaxy" se necesita "una decisión Inteligente".
QUE hay quienes no pueden fumarlos.
QUE es inminente la suba del pan.
QUE todo va fenómeno.
QUE no obstante, habría que reformar la Constitución.

Una agradable sorpresa

"El regreso de Julie Jones" de Gretchen Cryer. Dir. Elena Zuasti. Teatro Allianza

En los EE.UU. la comedia musical es uno de los géneros teatrales de mayor ralgambre a todo nivel. Su gran aceptación popular se ve avalada por una historia paralela en el cine donde se fueron repitiendo con puntualidad victoriana los éxitos teatrales de la materia. Así se han convertido en filmes todos los grandes espectáculos de Broadway como Magnolia, West side story, Oh, Calcuta, Annie, Siete novias para siete hermanos, Pal Yoey, Alta Sociedad, etc., etc. Esto ha permitido que los públicos, geográficamente alejados de los centros que monopolizan esas producciones, se acerquen a ese género que mezcla una fórmula casi mágica: anécdota chispeante, música pegadiza, canto y baile. Pero en él no todo responde a fastuosos espectáculos con costoso despliegue de vestuario y escenografía. También existen, y generalmente el off Broadway es su seno, comedias que con un argumento simple pero atractivo sirven de encuadre a números musicales nada espectaculares pero sí seductores.

Este es el caso de "El Regreso de Julie Jones", una comedia que reúne todos los ingredientes dentro de los cánones habituales sin pretensiones ni excesos. Gretchen Cryer desarrolla aquí

las inquietudes de la mujer frente a una sociedad machista que la rodea y la ahoga. Dentro de un ajustado envoltorio de comedia musical, la autora encerró una proclama feminista que no pasa de un débil planteo que sólo puede servir como lazo de unión a una serie de buenos números musicales. Sin embargo esta comedia musical de cámara funciona muy bien quizás porque esas ambiciones contestatarias no aparecen demasiado subrayadas y el espectáculo es entretenido y agradable. La coreografía de los números musicales de César García, la frescura y las buenas voces de los intérpretes, y el armado integral, transforman "El regreso de Julie Jones" en una inesperada sorpresa: en nuestro medio también se pueden hacer estas comedias musicales con naturalidad y capacidad. El acierto de la puesta nos recuerda con claridad que la nostalgia es el éxito popular de algunos modelos "criollos" como "Caracol col col", "Todo en París conocen" o "Libertad, Libertad". Siguiendo con Julie Jones, la historia se desenvuelve en un marco de dignidad y profesionalismo, lográndose por momentos escenas de excelente calidad y ajustado desempeño artístico.

El elenco cumple en forma destacada y todos se mueven con comodidad, cantan y bailan con gracia y soltura y demuestran que ponen todo de sí para que el espectáculo se convierta en

Luces de Torres, vestuario de Zorrilla y dirección musical de Cotelo y Jasa apoyan el éxito de la puesta.

En resumen una buena aproximación a un tipo de espectáculos no habituales en nuestro medio, pero que con este nivel pueden ser abordados sin miedo.

G.L.

El goce del buen teatro

"LA DOROTEA". Acción en prosa de Lope de Vega. Versión, adaptación y dirección de Sergio Otermin. Teatro del Centro. Vestuario: Nelson Mancebo. Música: Caldarelli y Leymonié.

El amor en la vida de Lope tuvo fundamental importancia y marcó sus etapas de escritor, las que se vieron signadas por la figura de cada mujer que llamó a las puertas de su sentidos. En La Dorotea campea el fantasma de aquella actriz que supo ser su amor de juventud, Elena Osorio, y que fuera protagonista de una pasión borrascosa e irregular del poeta. Este "monstruo de la naturaleza" al decir de Cervantes, que convertía en literatura cada momento de su vida a azarosa y rodeada de pasiones y contradicciones, nos ha dejado una obra múltiple, fecunda (sólo en piezas de teatro más de 2.000) y magnífica.

Félix de Vega Carpio en el tiempo que le tocó vivir (1562-1635), unificó en un estilo realista y popular el teatro español, para sentar las bases de una dramática que marcó para siempre con el signo de su grandeza.

Vale la pena transcribir lo que Alfonso Reyes nos dice en un estudio del teatro Lopesco: "Gran transformador de la naturaleza en poesía, nos aparece como una vertiginosa rueda metafísica que arroja sobre el mundo estético la realidad práctica triturada y desmenuzada. Pero en los rincones de sus versos, en el secreto acondicionado de sus interiores poéticos, aquella impresión gigantesca se atempera, se humaniza, y hasta se resuelve en rosarios de cosas minúsculas y exquisitas que hacen de su lectura un continuo releite".

Pero no hay mejor retrato de su personalidad ardiente e inconstante que el que emerge de "La Dorotea": poeta por sobre todas las cosas, de amor y humor cambiantes, villano gracioso y admirado.

Lope fijó el esquema de teatro social español y así dio expresión dramática a la oscuridad sentimental de su raza. Por ser fiel reflejo de esa realidad que lo rodeaba es que llegó al espíritu de ese pueblo que lo apoyó con su entusiasmo incondicional.

La Dorotea sigue siendo un placer para ver y oír siempre que se logre en escena la esencia del lenguaje de Lope, extrayendo la poesía que encierra sin descuidar ese amplio friso de fuertes pasiones que es en realidad su argumento, autobiográfico en cierto modo, y que nos recuerda una frase suya: "Yo nací entre dos extremos que son amar y aborrecer; no he tenido medio jamás". Y llegamos así a la sensible versión para la escena de Sergio Otermin en el Teatro del Centro que acentúa especialmente la vitalidad y la pasión del texto de Lope. El amor, la muerte, la codicia y la volubilidad del hombre se entremezclan y Otermin realiza un cuidadoso trabajo de recorte e interpolación de otros textos poéticos del autor, logrando una puesta válida y audaz, adecuada en tiempo y espacio para el pequeño teatro circular.

Dentro del despojamiento que es la tó-



nica del espectáculo, el esquema temporal está subrayado por un hermoso y detallado vestuario de Nelson Mancebo inspirado en cuadros de la época.

El elenco se mueve con soltura gracias a la mano segura del director que supo imprimir un ritmo vital, dinámico, que nunca decrece.

En ese elenco eficaz y parejo gravitan especialmente las presencias de Ana Rosa y Roberto Jones. La primera en una Dorotea apasionada y sensual, pícara y arrebatada según los distintos momentos que le toca vivir. Jones como Fernando, el poeta cuyas palabras de amor llegan más lejos que el propio sentimiento inspirador, consigue un excelente retrato del hombre acuciado por el amor y el desamor, claves íntimas de su cambiante personalidad.

La Gerarda de Elena Zuasti contiene la fuerza y la canalesca hipocresía de esa celestina codiciosa y avara que Lope describe con saña.

Mary Da Cuña logra buenos momentos para su tierna y enamorada Melissa. Beatriz Massons lucha con un personaje que no le "cae". La carnalidad y frivolidad que exige su Teodora no están en la cuerda de la actriz que se esfuerza pero en contadas ocasiones logra llegar. Algo similar sucede con Zares, excelente de porte, pero internamente no se ajusta a los requerimientos de Don Bela, un indiano aventurero y apasionado. En papeles menores se destacan la espontaneidad y gracia de Elena Brancatti y Catherina Pascale. Con autoridad Walter Berruti resuelve su Ludovico. Música y luces se destacan especialmente. Un lope bien servido en una personal y atenta lectura, constituye un espectáculo que nuestro público debe compartir y gozar.

GLORIA LEVY

Valentín

CLARO, USTEDES ESTÁN MUY CÓMODOS EN EL PAPEL DE LECTORES

"LA TIRA DE HOY ES BUENA", "LA TIRA DE HOY ES MALA";

Y YO, ¿DÓNDE QUEDO?
¿QUÉ SOY? ¡EHÉ!
¡QUÉ CREEN, QUE
SOY UN SIMPLE Y
DESPRECIABLE
PERSONAJE DE
HISTORIETAS?



5-1 LUDWIG

Opinan

los lectores de Opinar

DIOS CON MAYUSCULA

Me lleva a escribir estas líneas, la lectura de la carta aparecida el día 25 de mayo, bajo el título: "Dios con mayúscula...".

No me sorprende la línea de quien escribe ello, pues hace casi 2.000 años que existen nuestros "pequeños Nerones y Doctorianos". El debe lamentar haberse perdido los espectáculos que ofrecían sus padres espirituales, ya mencionados, con la persecución y asesinatos de cristianos, por temor a Dios.

Pero no debemos, ni podemos ocuparnos en serio, de la gratuita agresión de quien, gracias a Dios, se define como "librepensador". Pues si no lo fuera, tal vez el Estadio Centenario sería usado para otros "juegos", más alguna Iglesia incendiada y muchos, como yo, tendríamos que escondernos en casa.

Me importa, sí, como asiduo lector del Semanario, el aprovechamiento de la página "Opinan los lectores" para ser utilizada por opiniones más equilibradas, si bien como tribuna libre haya que tolerar pocos, pero penosos desvaríos, como el que nos ocupa.

Hay colaboraciones, entre las cartas, en las que en no pocas oportunidades hemos recibido interesantísimas opiniones, (no podría señalar en qué números pues a Opinar, lo leo, no lo colecciono; no creo que tener guardado desde el número 1 haga a la cosa).

Por ello es que lamento que, con el espacio tan contado, lo de menos se transforme en lo demás.

Sin otro particular saluda a Ud. atte.,

Juan Pablo Robaina Piegas
C.I. 1:201.661

PD. Como contribución a nuestro hacedor de diatribas le señalo que, supongo que tampoco enunciará la interjección "OJALA" que además de ser extranjerizante significa para los musulmanes "quiera Dios"; y si por ignorancia lo ha hecho que no tema pues la Justicia Divina sabrá perdonarlo.

Dr. Tarigo: esta carta la envío con la esperanza de que sea publicada.

EL VIEJO CLUB SECCIONAL

Molesto a Ud. nuevamente con una modesta colaboración que como siempre sirve la publica y si no... al canasto.

Me quiero referir en ésta a una cosa sumamente importante en el "aggiornamento" de nuestro Partido, mejor dicho al mantenimiento y si fuera posible a robustecer, a un órgano que reclén en este número de OPINAR de ayer se menciona, y yo como "veterano" sería partidario que así se hiciera, me refiero al viejo y tan querido y recordado Club seccional.

Las nuevas generaciones no han conocido ni podido aquilar la importancia y magnitud del Club Seccional Veteranos como yo y hay muchos en el movimiento que Ud. prestigia (no quiero emplear la palabra líder, porque sé que Ud. no lo aprobaría) podemos avalar lo que era el Club. El que esto escribe fue "gente de club". Me inicié en un baluarte partidario antes de los 18 años, en el cual al igual que muchos otros de la época, semanalmente se hacía en las reuniones generales, verdadera "aula de escuela ciudadana" donde se discutían, todos por igual, correligionarios de todos los niveles sociales, los principios e ideales del Partido,

así, en verdaderos conglomerados de amigos y vecinos con larga residencia en los barrios, que tenían poco menos que "fichados" a todos: blancos, colorados (entonces Riveristas y Batllistas), comunistas, cívicos, etc. Entonces se hacia un trabajo "hormiga", se empezaba por gestionar la Credencial Cívica (para lo cual, verdaderos obreros del Partido) tramitaban el certificado de nacimiento, obtenían la audiencia correspondiente, se preocupaban en fin, de todo lo concerniente a la inscripción del futuro ciudadano, y esa era una forma de arrimarlo al núcleo. En fin, un trabajo que sólo los que vivimos aquellos momentos pudimos aquilar.

Puedo asegurar que en cada seccional había por lo menos 3 o 4 clubes importantes, que luego a su vez se establecían sub-comités (así les llamábamos nosotros) para que en la época pre-electoral se comenzara a trabajar, casa por casa, a efectos de conversar con los vecinos adictos para que con su voto acompañaran al querido partido de Don Pepe.

Voy a poner final a ésta, y me gustaría que el "veterano" y buen amigo Luis Hierro Gambardella, que vivió esa época y que tiene mucha más facilidad que el firmando explicara más claramente lo que estas mal hilvanadas líneas quieren recordar y a la vez reactivar si fuere posible.

Le saluda muy atte.,

C.I. N° 364.278

DESDE DOLORES

Luego de presentarle mis respetuosos saludos, paso al núcleo de esta carta: Tengo el honor de integrar el Comité Ejecutivo Departamental de la Lista 15-40 que lidera nuestro común amigo Luis Bernardo Pozzolo, como delegado del Club Tte. Cnel. Timoteo Domínguez, de mi ciudad de Dolores, Club al que pertenezco desde hace 26 años.

Hace unos meses inicié mi labor periodística en los diarios *Acción*, de Mercedes e *Irupé*, de Dolores, no tanto como periodista sino como una clarinada de mi fracción política y como vocero de las necesidades de mi pueblo.

Soy un gran admirador de su persona. Lo veo integro, valiente y sumamente capaz. Ante algunos agravios recientes, me sentí en la necesidad, en el deber, de salir en su legítima defensa. Le adjunto el artículo que titulé *Gran respaldo popular tiene Tarigo*, publicado en *Acción* del domingo 8 de mayo, artículo que tuvo muy buena repercusión entre la ciudadanía democrática.

Me reitero a sus gratas órdenes, saludándolo muy atentamente, saludo que hago extensivo a todos los compañeros del semanario que Ud. tan dignamente dirige.

Vicente Condenanza Solar

N. de R. Muchas gracias por su carta y por su generoso artículo periodístico. Tendré seguramente el gusto de verlo en Dolores el próximo 4 de junio.

MARATON LICEAL

Coincidendo en un todo con su trayectoria política así como con la valiente y tesonera posición de su semanario, he estado muchas veces a punto de enviarle unas líneas, ya de apoyo, ya de felicitación. Las quejas de diverso orden que puede tener en mente, no contra Ud. o su semanario, sino contra situaciones o hechos diversos acontecidos en el país, no llegué a enviarlas por haber sido ampliamente ventiladas en las páginas del semanario o en las opiniones de los lectores.

Hoy me mueve lo que podríamos llamar una "gota de agua" que desbordó el vaso. En un liceo capitalino, nuestro viejo Suárez, convertido en "Liceo N° 7", un Sr. Profesor de Educación Física hace correr, sin previo entrenamiento, unas 40 cuadras a adolescentes de 13 y 14 años; sin poder parar, sentarse, descansar o simplemente desfallecer, so pena de ser "desclificados". Si por entrenamiento entiendo hacer esto cada quince días, el concepto de entrenamiento ha cambiado mucho desde sus días y los míos, ya que

entonces el entrenamiento era progresivo. Soy una gran entusiasta de los deportes para la juventud; mis hijos los practican, y algunos de esos deportes son mucho más violentos y "exigidos" que la gimnasia liceal, pero... progresivos. Estas carreras sin entrenamiento previo no sólo me parecen inútiles desde el punto de vista formativo, físico o cultural, sino peligrosos, que es lo que me preocupa. Después de enterarme el año pasado que en otro liceo público capitalino los muchachos no podían tomar café de mañana antes de entrar a clase ya poco puede asombrarme, pero esto me preocupa. No queriendo perjudicar a mis hijos, le ruego tenga a bien conservar mi anónimo, sin perjuicio de enviarle mis datos completos para Ud.

Madre preocupada

"YO NO SOY UN SER HUMANO"

"Yo no soy un ser humano".

Esto fue parte de un monólogo que brindó la Sra. Emilia Feijó ante un grupo atónito de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Departamento el cual dirige la Sra. mencionada.

Dicho monólogo (ya que la Sra. se encargó de especificar que ella no estaba abierta al diálogo sino al monólogo), no fue más que una reafirmación de la permanente actitud del "cuco de la licenciatura", como se autodefine la Sra. Directora.

Ejemplifico: I. Según el plan de la licenciatura, creada en 1979, deberían haber egresados a partir de 1981. Aclaración: todavía no pudo recibir nadie.

II. Dentro del marco del plan de estudios se exige el total dominio de la ideología de Kant, Hegel, Marx y Sartre, entre otros, incluyendo la lectura y análisis de todas sus obras, luego de un curso de tres meses de duración. Aclaración: estamos cursando Ciencias de la Educación, no Filosofía.

III. La Directora del Departamento tiene la capacidad de corregir o rechazar trabajos sobre temas tan dispares como Filosofía, Legislación Educativa, Teoría Educativa o cualquier trabajo sobre investigación. Aclaración: se rechazan de antemano trabajos que citen o, aún peor, apoyen, ideas o personas que no le sean de la simpatía de la Sra. Directora, como lo es, por ejemplo, nuestra primerísima educadora Reina Reyes.

El único fin de esta carta, además de desahogarme, es dejar plasmada una denuncia que considero debe ser tenida en cuenta si es que pretendemos volver a afirmar que la Universidad uruguaya pude y debe ser un modelo latinoamericano.

Estudiante de Facultad de Humanidades y Ciencias

PD. Ruego no publique mi nombre ni mi documento de identidad por razones obvias.

ASOCIACION DE AYUDA AL ENFERMO RENAL

Por la presente nos complace informar a Ud. que se ha constituido la Asociación de Ayuda al Enfermo Renal.

Los estatutos de la Asociación fueron aprobados por el Ministerio de Justicia el día 21 de junio de 1982, fecha en que le fue otorgada la personería jurídica. Los fines de la asociación son:

a) Prestar a las personas que padecen de enfermedades renales, apoyo moral y material y promover el mejoramiento de su situación;

b) Proponer a que todo enfermo renal disponga de los medios necesarios para el tratamiento de su dolencia a fin de obtener su rehabilitación familiar, social y laboral;

c) Gestionar la importación libre de tributos de equipos, medicamentos, complementos alimentarios y demás implementos necesarios para la atención correcta de estas enfermedades;

d) Establecer una vinculación activa entre sus asociados;

e) Estimular la investigación científica de las enfermedades renales, estableciendo Becas, Premios, etc., promoviendo reuniones científicas, conferencias, bibliote-

cas;

f) Prestar apoyo a los Poderes Públicos a efectos de la aplicación de la Ley N° 14.897 del 23 de mayo de 1979 y las que se dictaren en apoyo de los enfermos renales.

Atentamente,

Orestes Mongiardino
Presidente

Carlos Lima
Secretario

DESDE EUROPA

Acabo de recibir el número de Opinar fechado 5 de mayo y junto a la enorme emoción de la información sobre el 19 de mayo no puedo sustraerme de otro sentimiento, no menos profundo, provocado por todo lo que tiene relación con el "Documento Final" de las FF.AA. argentinas que "estremece e indigna" tal como Ud. lo señala.

En la noche del 19 de mayo, de hace ya 7 años, en Buenos Aires, en el mismo "operativo" en que fueron secuestados y posteriormente asesinados Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y el matrimonio Barredo-Whitelaw, fue secuestrado mi padre, Dr. Manuel Liberoff.

Hasta el día de hoy, y pese a las gestiones realizadas, ningún tipo de información ha sido dada por las autoridades argentinas, ni siquiera el reconocimiento de su detención, y podrá Ud. imaginar todo lo intentado en tal sentido.

Mi padre vivió en Uruguay por más de 20 años, obtuvo ciudadanía legal, y se graduó de médico. Trabajó en una zona de gente trabajadora y humilde, Cno. Carrasco y Veracruz, dedicándose con abnegación y entrega, ayudando con todo aquello que estaba a su alcance a quienes lo necesitaban y los miles que lo conocieron pueden atestigar por ello.

Circunstancias conocidas, en 1973, motivaron su radicación en Buenos Aires; revalidó su título y comenzó a practicar allí la medicina. Atendía guardias en políclínicas de los barrios San Isidro y Avellaneda, instaló consultorio en su casa de la calle San Martín y muchos uruguayos por entonces residentes en esa capital concurren a él necesitados de atención médica que les era imposible obtener de otra forma.

A comienzos de 1976 fue operado de una penosa enfermedad de la cual estaba convaleciente cuando fue sacado, en la fecha mencionada, a las dos de la madrugada, por un grupo de treinta personas fuertemente armadas, que no sólo se dedicaron a golpear a toda la familia y llevarlo encapuchado, sino que cargaron todo lo que consideraron de valor en dos camiones, en una acción que se prolongó por más de una hora.

Ahora este "Documento Final" pretende dar por terminado este tremendo capítulo, "decretar la muerte" de miles de personas y realizar puntualizaciones que buscan denigrar o poner en tela de juicio los hechos en los cuales "rindieron su vida vilmente asesinados, ya prisioneros e inermes, después de sufrir tortura muchos de ellos".

Michelini y Gutiérrez Ruiz han recibido un justo homenaje en las convenciones de los partidos legalizados y para muchos, como mi padre, hoy recordarlos es no permitir que este "manto de olvido" dé validez a un Pilatos que lava sus manos y que en forma alguna será "capaz de gerar paz y concordia".

Sin más, le agradezco la atención prestada y lo saludo atentamente,

Benjamín Liberoff

AL SR. LUIS CARLOS ZAMARRIPA

Gracias por su carta. A pesar de su amable insistencia en que la misma sea publicada, Ud. deberá convenir en que, si como Ud. bien dice al final "No hay, pues, que tomarlo en serio", la publicación de su carta, bastante severa, resultaría contraproducente. Cuando Ud. la escribió, además, no había leído el artículo que sobre ese mismo tema se incluyera en nuestra edición anterior. Gracias de todos modos.

Partidos resuelven mantener el diálogo

La crónica de la suspensión del diálogo se puede ordenar como sigue: el viernes 21 el semanario blanco "La Democracia" publica la fotografía de Wilson Ferreira con el Rey Juan Carlos. La edición fue requisada por resolución policial.

El martes siguiente, el presbítero Posadas entrevista al General Rapela para indicarle que había consenso en el Directorio de retirarse de las negociaciones si se aplicaba una sanción al semanario. El presidente de la COMASPO le solicitó a Posadas que el Directorio fijara su posición por escrito.

El día jueves el Poder Ejecutivo hizo conocer el decreto de clausura de "La Democracia" por 24 ediciones, o sea seis meses. El presbítero Posadas anuncia públicamente que el Directorio está en sesión permanente para tomar resolución, y sugiere que su posición es la de no concurrir.

El viernes, Rapela llama a la prensa para anunciar la decisión de las Fuerzas Armadas de suspender el diálogo, dado que no ha recibido noticia oficial de lo que hará o dejará de hacer el Partido Nacional.

El lunes se reúne el Directorio del Partido Nacional. Tras cinco horas de sesión resuelve, por unanimidad, criticar severamente el cierre de "La Democracia" y aprobar lo actuado por los delegados ante COMASPO, especialmente por el presbítero Posadas; y por mayoría —12 en 15— concurrir al diálogo cuando sean invitados. Votan en contra Posadas, Oliú y Galán. Oliú y Posadas renuncian como delegados y el Directorio se dispone ahora a sustituirlos.

El mismo lunes por la noche, el Comité Ejecutivo del Partido Colorado tomó posición sobre el tema, así como la Unión Cívica.

Ahora, la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas se reunirá, con la participación del Presidente Alvarez, para analizar el tema y fijar nueva fecha de sesión conjunta. Posiblemente no sea el lunes 6.

EL TRASFONDO

Oliú sostuvo que la discusión interna no iba a resquebrajar la unidad del Partido-Nacional.

En todo caso, el proceso de la última semana sugiere una realidad muy dinámica, que demuestra una clara intención de independencia de parte del Directorio ante las resoluciones o sugerencias que provengan del exterior. Es la tercera oportunidad en la que el órgano ejecutivo toma posiciones contrarias a las propuestas por Wilson Ferreira Aldunate en temas de importancia. Ferreira había indicado los nombres de Zumarán, Rodríguez Labruna y Terra Gallinal como delegados ante COMASPO, y fueron otros los designados. Cuando se inició el diálogo, Ferreira Aldunate opinó que el Partido Nacional no debería concurrir, ante la detención del convencional Mederos Galván. Los delegados asistieron a la reunión y documentaron su protesta por esa detención. En esta instancia, Ferreira habría reclamado que no se fuera a las negociaciones hasta que se

Mientras el Partido Nacional resolvió, por mayoría de su Directorio, concurrir al diálogo cuando éste se reaude, las Fuerzas Armadas y el Gobierno analizan la situación para determinar en qué instancia se convocará nuevamente a los Partidos. El Comité Ejecutivo Nacional Colorado, por su lado, aseguró que "el diálogo es el único camino abierto al país".

Como consecuencia de la discusión interna en el Directorio blanco, es factible que este cuerpo cambie sus delegados ante las negociaciones dado que Posadas y Oliú renunciaron como tales.



Renunciante Posadas:
La línea "dura" no tuvo eco
en el Directorio.

levantara la sanción a "La Democracia" y el Directorio resuelve asistir.

Este proceso fue interpretado como "natural" por una fuente, que interpretó que no debía dramatizar al respeto que no se debía dramatizar al respecto que se veía obligado a hacerlo el Partido Nacional, con su principal dirigente fuera del país y con otros dirigentes que se sienten, razonablemente, con autoridad para imponer aquí sus propias decisiones.

Con todo, la diferencia de enfoques entre Por la Patria y Rocha significa un distanciamiento que puede complicar las futuras relaciones de las agrupaciones, que había resuelto el pasado domingo las formas de integrar una autoridad común.

La formación de esa autoridad común se postergaría, siendo también factible que no se logre unidad para las candidaturas al Comité Ejecutivo de Montevideo. Por la Patria encabezaría su fórmula con Silvia Ferreira de Morelli.

Al renunciar Oliú y Posadas como delegados, Por la Patria podría considerarse marginada del diálogo, aunque es evidente que Pivel Devoto es hombre de Por la Patria.

Los próximos pasos darán pauta de cómo se desarrollan los acontecimientos. Algunas versiones indicaban que se podría designar al doctor Luis Alberto Lacalle para que representara al Directorio, junto a Aguirre Ramírez, en las negociaciones. En ese caso se ratificaría la línea moderada, y Por la Patria, algunos de cuyos dirigentes representan la línea radical, confirmaría su prescindencia.

LAS DECISIONES

"Con relación a la clausura del semanario

"La Democracia", se resolvió por unanimidad formular la siguiente DECLARACION:

ATENTO a la resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 26 del corriente, que dispuso aprobar lo actuado por el Ministerio del Interior al proceder a la incautación de la edición del semanario "La Democracia" del día 20 del corriente mes, y clausurar dicho órgano de prensa por veinticuatro ediciones.

RESULTANDO I) Que el resultando 1º de esta resolución califica de "impostergable" la incautación y aduce, en tal sentido, que "primera página del periódico luce una fotografía notoriamente alterada en la cual aparecen el Rey de España Juan Carlos I y un requerido por la Justicia".

II) Que obra en conocimiento de este Directorio que dicha fotografía fue publicada por el periódico madrileño "ABC" en su edición aérea correspondiente a la semana del 4 al 10 de mayo, la que circuló normalmente en Montevideo, y que de allí la tomó el semanario "La Democracia".

III) Que la fotografía en cuestión, en la que aparece el señor Wilson Ferreira Aldunate saludando al Rey de España Juan Carlos I, fue efectivamente tomada en Madrid, en fecha reciente y en el Instituto Iberoamericano de Cooperación.

CONSIDERANDO I) Que, —como ya lo señaló este Directorio en ocasión de la clausura definitiva de la revista "Lealtad"—, el Poder Ejecutivo carece de facultades constitucionales para clausurar en ninguna circunstancia órganos de prensa, cuyas eventuales transgresiones a disposiciones legales, de haberlas, son de exclusiva competencia del Poder Judicial.

II) Que el artículo 29 de la Constitución establece que "es enteramente libre, en toda materia, la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o

publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación sin necesidad de previa censura, quedando responsable el autor y, en su caso el impresor o emisor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometieren".

III) Que, en consecuencia, ninguna de las disposiciones citadas en el "Atento" de la resolución habilitan a ignorar este claro y terminante precepto constitucional: el artículo 168 inc. 1º de la Constitución —que comete al Poder Ejecutivo "La conservación del orden y la tranquilidad en lo interior, y la seguridad en lo exterior"—, porque otorga al Poder Administrador facultades para cumplir un fin específico y no para desarticular el sistema constitucional desconociendo derechos que otras normas de la Carta consagran con alcance irrestricto y lenguaje terminante; el Acto Institucional N° 4, porque es una simple decisión administrativa gubernamental, —el nombre no hace la cosa—, de evidente inconstitucionalidad, que, además, se mantiene contra la expresa manifestación contraria del titular de la soberanía, que lo es el Cuerpo Electoral, el cual frustró el intento de validar al rechazar el proyecto de reforma constitucional plebiscitado el 30 de noviembre de 1980; y el decreto 464/73, por su clara ilegalidad e inconstitucionalidad.

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL RESUELVE:

1) Condenar esta decisión inconstitucional del Poder Ejecutivo, lesiva no sólo del derecho a expresar sus ideas que tienen los correligionarios responsables de la edición del órgano de prensa clausurado, sino del derecho de la ciudadanía toda a expresarse e informarse con entera libertad.

2) Declarar que resulta impropio de un periodo calificado por el propio gobierno como "de transición", lo que supone un tránsito paulatino hacia el restablecimiento pleno de las libertades públicas, mantener a la prensa bajo el mismo status de absoluta limitación que caracterizó los ocho años anteriores al 1º de setiembre de 1981.

3) Hacer suya la declaración de solidaridad con la persona del ciudadano Wilson Ferreira Aldunate, formulada por la Honorable Convención del Partido con fecha 5 de marzo de 1983.

Posición del Batllismo

Textualmente, la declaración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, expresa lo que sigue:

"Ante la postergación del diálogo político, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, con la más honda preocupación por el destino de la República, DECLARA:

1º) Que el diálogo es hoy el único camino abierto al País para intentar su reinstitucionalización y salir de la actual situación de facto

2º) Que no se ha mostrado hasta ahora otra posibilidad viable y por lo tanto el desarrollo de ese diálogo compromete la responsabilidad de las fuerzas cívicas para que, en la firme defensa de sus principios, procuren una solución de salida democrática.

3º) Que el Partido Colorado ha contribuido con posiciones claras y firmes a ese diálogo, sin especulaciones partidistas. Advierte, sin embargo, que no se colabora del mismo modo cuando la autoridad restringe,

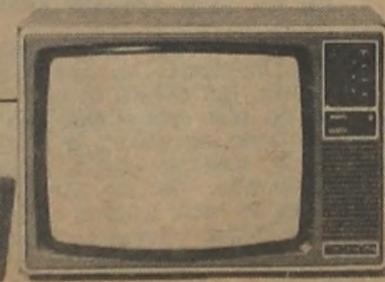
aún más, libertades esenciales en este periodo que debe ser, realmente, de transición.

Tampoco se colabora cuando sectores u hombres de las colectividades políticas asumen actitudes contradictorias con el superior objetivo fijado.

4º) Que la solución democrática de Uruguay es una vasta empresa colectiva, que ninguna persona —civil o militar— por más importante que sea o se sienta, tiene derecho a comprometer.

5º) Que este Comité subraya que el Gobierno y las Fuerzas Armadas han asumido ante el País el compromiso de la reintitucionalización y no podrán aducir circunstancia alguna para desligarse de él, a la vez que exhorta a todas las fuerzas cívicas —y a sus propios correligionarios— a no debilitar su unidad de acción en la lucha por la restauración democrática".

TV Color PHILIPS



Apúrese.

Con esta financiación no van a alcanzar para todos.

20" STANDARD

Contado: N\$ 17.980.

Financiación: 10 cuotas de N\$ 2.350 por mes. Precio total N\$ 2.720. Precio total financiado: N\$ 23.500 con I.V.A. do; N\$ 27.200 con I.V.A. incluido.

20" C/CONTROL REMOTO

Contado: N\$ 20.938.

Financiación: 10 cuotas de N\$ 2.350 por mes. Precio total N\$ 2.720. Precio total financiado: N\$ 23.500 con I.V.A. do; N\$ 27.200 con I.V.A. incluido.



Galería Yaguarón - Yaguarón 1377, Loc. 53/55.
Galería Iguazú - 18 de Julio 1265, Loc. 025.